

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre 9,00 ..

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

# La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 931

Casa de LA LIBERTAD { Redacción y Administración  
Madera, 8

Número suelto, 15 céntimos

YO ME ACUSO

## El asunto de los ferrocarriles. El señor Marraco, el diputado señor Casas y nosotros

Por Antonio Hermosilla

Quando se combate a Compañías poderosas—y las de ferrocarriles lo son—, ya se sabe que en España la lucha tiene que ser muy áspera, muy difícil y muy abocada a sorpresas.

Una, y no de las menores, es el cómo y pueril pretexto de que LA LIBERTAD ha injuriado. ¿A quién? Una Empresa dice que a ella. Y el señor ministro de Obras públicas lleva al Parlamento, no un asunto de él, sino el de aquella Compañía. ¿Por qué? No lo sabemos. Pero hasta hoy no eran los ministros de Obras públicas quienes hablaban en las Cortes en nombre de las Empresas. Y el Sr. Marraco lo hizo ayer. Y no por cosa que se litigue entre él y LA LIBERTAD, sino refiriéndose por modo exclusivo a una querrela por supuestas injurias, presentada por la Compañía de ferrocarriles del Norte contra LA LIBERTAD.

El hecho es nuevo y no se ha dicho su razón de ser. Porque el ministro de Obras públicas no es—que sepamos—abogado ni procurador de la Compañía del Norte. Una cosa es lo que a él atañe en funciones de su cargo, y otra cosa lo que quieren hacer, o amenazar hacer, las Compañías contra quienes, al censurar sus pretensiones, consideran defender las conveniencias del país.

¿Está claro este hecho? Quien dude, lea el «Diario de Sesiones».

¿Que injuriamos? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cómo? LA LIBERTAD ha combatido un proyecto del ministro de Obras públicas, por el cual se concedían 200 millones de pesetas a las Compañías de ferrocarriles. Y la prueba de que acertamos del todo es que el Consejo de ministros en pleno, esto es, los compañeros todos del Sr. Marraco, rechazaron hace días el proyecto de los 200 millones de pesetas.

¿Injuriamos al decir que, después de este fracaso, y a los cuatro días, llevó el Sr. Marraco otro segundo proyecto al Consejo proponiendo la emisión de deuda ferroviaria a corto plazo, cuyo importe se entregará a las Compañías? En las Cortes se ha probado esto, sin que el Sr. Marraco pudiera desmentirlo.

¿Injuriamos al combatir lo de los 50 millones? Ahí están los formidables discursos de los Sres. Díez Pastor y Barcia. Por ellos se demuestra que el Estado—a quien adeudan las Compañías sumas fabulosas y los intereses de estos préstamos—no debe a las Compañías los 50 millones, cantidad que, según el proyecto del Sr. Marraco, «vendrá a ser aproximadamente», el importe de la deuda.

Ante las demostraciones del Sr. Díez Pastor, el Sr. Marraco ha tenido que convenir en que la deuda no es, ni aproximadamente, la que él dice. «Creo—alégó con famosa imprecisión, modelo de solidez administrativa—que el Estado debe a las Compañías 37.712.000 pesetas.» Pues si cree eso el Sr. Marraco, ¿por qué su proyecto fijó la deuda en la cantidad aproximada de 50 millones? NO LO SUPO EXPLICAR EN LAS CORTES. ¿Hay, pues, injuria en decir lo que se ha confirmado plenamente?

¿Injuriamos al decir que las Compañías no podrán pagar los 50 millones y que, por consiguiente, gravitarán sobre el Erario nacional? En las Cortes se han aducido innumerables argumentos confirmativos y nadie los pudo rebatir.

Si la realidad de los hechos resulta decisiva contra la obra ministerial, demostrarlo, o mejor dicho, haberlo demostrado con anterioridad a la discusión en las Cortes, no es injuria.

¿Medrados estaríamos! Entonces resultaría que se injurió al señor Marraco al combatir sus desastrosas fórmulas para resolver el problema alcohólico o al rechazar las Cortes su presupuesto o al censurarle su actuación en Hacienda. Y eso no. No vale acogerse a tal salida. Las Cortes no injuriaron al Sr. Marraco, y éste, sin embargo, tampoco supo defender sus proyectos.

¿Injuriamos al preguntar por ese otro asunto de los depósitos a que aludieron los Sres. Barcia y Pastor? Nadie ha podido sostener, frente a las alegaciones de ambos señores, que sea posible compensación alguna respecto a cantidades que tienen las Compañías, en concepto de depósito del Estado, por los impuestos de transporte, Timbre, Utilidades, etc., que cobraron directamente de los usuarios del carril a modo de agentes de Recaudaciones, con un 1 por 100 de premio, y que mensualmente, del 10 al 20 de cada mes, habían de ingresar en las arcas del Tesoro. Y por eso se ha pedido vaya a las Cortes la relación de las cantidades que por tales conceptos debieron ingresar, y no ingresar, desde Febrero a Mayo, ciertas Compañías.

Y resulta—porque nadie lo ha desmentido—que esas dos Empresas, según se recordó en el curso del debate, han dispuesto de 30 millones del Estado que tenían en depósito. ¿Cabe conceder la emisión de bonos por 50 millones sin aclarar este asunto?

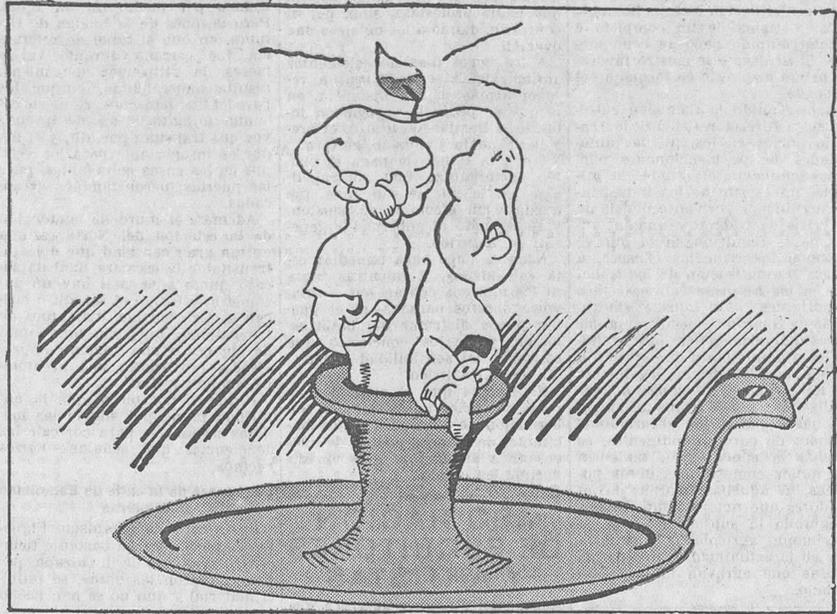
Ello se dijo bien claro en las Cortes. ¿Y no es esto lo que dijimos sin que nadie lo haya rectificado? ¿Está todo resuelto con decir que injuriamos? ¡Ah! No. La Cámara exige que vayan a su estudio los pormenores de este asunto. Y nosotros, por nuestra parte, QUE TAMBIEN TENEMOS DERECHO A USAR DE LA LBY PARA DEFENDER EL INTERES PUBLICO, sabremos utilizarla en forma conveniente. No. Esto está muy lejos de concluir con llamarnos injuriosos.

Y ahora llegamos a lo más doloroso del caso. Para el director de LA LIBERTAD es un orgullo esta campaña, cuya firme exactitud se ha comprobado plenamente: primero, al destruir íntegramente el Consejo de ministros el proyecto de los 200 millones; después, al discutir el Consejo el segundo proyecto, y más tarde, al destrozarlo en el Parlamento la irrefutable crítica de las oposiciones.

Por eso, quien legalmente debe asumir y asume todas las responsabilidades de esta patriótica campaña, defensora del interés público e irrefutable desde el principio al fin, no ha temido nunca afrontar las consecuencias de la lucha contra las poderosas Compañías. ¿Qué ha de temer! Y hoy menos que nunca. Porque el «Diario de Sesiones» confirma, punto por punto, nuestras razones. Porque las referencias del Consejo de ministros lo corroboran. Porque ahí está vivo y palpante lo de los 30 millones de depósito y otras cosas más.

Pero ¿se pierde tanto tiempo en minucias judiciales! ¡Se ve tan claro el espíritu de agresividad de las Compañías contra quienes se enfrentaron con sus aspiraciones! ¡Estamos tan seguros de que al fin y al cabo triunfará la razón en esta campaña defensora del interés público!

Por eso tuvimos una debilidad. Y fué el aceptar el ofrecimiento, que creímos noble y generoso, del diputado D. Hermenegildo Casas para ayudarnos en esta campaña. Aceptar lo que él—ante testigos—reputaba un honor. Compartir con nosotros las asperezas de la lucha por el bien público. Y aceptando que compartiese con nosotros las molestias de amparar el bien común, haciendo lo que sin su ofrecimiento no habríamos hecho, átomos su nombre para librarnos de las molestias inútiles con que la Compañía del Norte nos amenazaba.



LAS AGONIAS DE UN CABO, por Bluff  
Un poco de vendaval obstruccionista, y ¡buenas noches!

Y, en efecto, ante la furia del Sr. Marraco, ante el violento enojo del ministro de Obras públicas por algo que ni a él ni al ministerio concernía de lejos ni de cerca, D. Hermenegildo Casas, olvidándose de sus espontáneos ofrecimientos, aseveró no tener ningún conocimiento del asunto.

¿Es que nosotros, sin la oferta, mejor aún, el requerimiento suyo, habríamos aceptado que compartiese el honor de nuestra campaña? Medítele el lector. Y medite, además, si la cosa, tan antigua desde que el derecho de crítica contra los poderosos es un mito en España, reviste importancia de ninguna clase. ¿Pues si que no vemos todos los días denegar suplicatorios de diputados de todas las tendencias, que han contribuido con su investidura a volver posibles fiscalizaciones que de otra forma resultarían de hecho impracticables!

Pero no nos importa. Don Hermenegildo Casas seguirá su camino y nosotros el nuestro. Y nosotros, sin desmayos, sin desviarnos un ápice de la línea que nos hemos trazado. Con el orgullo de ver que, primero, el Consejo de ministros, en los 200 millones; después, las Cortes, al fiscalizar el nuevo plan del Sr. Marraco, confirmaron la campaña que LA LIBERTAD sigue sin preocuparse de perjuicios materiales, ni conceder mayor importancia a todas las acometidas que nos vengán, ni atomizarse ante los enemigos de ninguna clase.

Por de pronto, pese a inmiscuirse el Sr. Marraco en cosas extrañas a su cometido oficial—como es la interrupción en el campo particular de una contienda entre la Compañía del Norte y LA LIBERTAD—, la opinión ha visto, por el enjuiciamiento de las Cortes, cómo el segundo proyecto del Sr. Marraco no vale más, en ningún concepto, que el rechazado por el Consejo de ministros.

¿Qué más podíamos desear, Sr. Casas? Con ello basta para que la opinión republicana nos juzgue a todos.

## GIMENEZ

Giménez, conocido «cursilode» de la Patronal, ha publicado una deliciosa crónica en un periódico de la noche, tan pesada y «mareante» como las de su émulo, en un periódico de la mañana, Sr. González.

El católico Sr. Giménez dice entre otras cosas, a propósito de la noche de San Juan:

«La divina testa.» «Polvo violento.» «El poeta es el macho.» «El político, elemento femenino.» «Que le obsesiona el símbolo de San Juan.» «Que los magros flancos (de San Juan).» «Que las entrañas maternas del político.»

¡Vamos, Giménez, un poco de seriedad, que no están bien en público ciertas cosas!

## Estalla un petardo en la casa del presidente de la Patronal

Resulta lesionada «Miss Fuerte-ventura 1935»

Tenerife, 27.—Esta madrugada estalló un petardo en la casa del presidente de la Patronal, D. Juan Muñoz Reja, donde hace pocas noches estalló otro. La explosión produjo grandes destrozos, y otro petardo fué recogido sin estallar por un guardia de Asalto que momentos antes pasaba por allí.

El artefacto destrozó completamente la ventana, arrancándola de cuajo. La metralla fué proyectada hacia el interior, rompiendo los muebles y destrozando los tabiques. Las paredes están acribilladas de impactos de regular importancia. La bomba estalló en una ventana del ala derecha del edificio habitado por el teniente de Oficinas Militares D. José Hernández de León. La señorita Elena Hogg, «Miss Fuerteventura 19035», que vive en el piso alto de la misma casa, resultó con una pequeña herida al caerle los cristales de la ventana en el momento de la explosión. También sufrieron desperfectos los edificios contiguos, habitados por los cónsules de Inglaterra y Argentina, que visitaron al gobernador civil.

## DESPUES DE INFORMAR A LAVAL

### Míster Eden regresó anoche a Londres

París, 27.—Esta mañana llegó Mr. Eden, procedente de Roma. A mediodía conferenció con Laval hasta la una y media de la tarde.

Después, Laval entregó a los periodistas la siguiente declaración: «Eden, de regreso de Roma, me informó sobre sus discusiones con Mussolini. Nosotros hemos concentrado nuestra atención a encontrar la mejor solución de los problemas dentro de las líneas del comunicado de Londres del 3 de Febrero, para facilitar su arreglo. Continuaremos el examen de estas cuestiones por vía diplomática, puesto que el escaso tiempo de que disponíamos no permitió el tratarlas a fondo. Tenemos mutuamente la intención de ajustar los métodos de nuestros respectivos Gobiernos para llevar a efecto el programa de 3 de Febrero. Eden me informó igualmente de sus discusiones con Mussolini sobre el problema abisinio.»

Antes de partir de París, Eden asistió por la tarde a la sesión de la Cámara, teniendo después otra entrevista con Laval en la sala de los miembros del Gabinete. El ministro británico partió para Londres, por vía aérea, hoy jueves, por la noche.

## LA VOZ DE LA REPUBLICA

### El señor Azaña hablará en Bilbao el 14 de Julio

Como recordarán nuestros lectores, el partido de Izquierda Republicana intentó organizar para el pasado día 26 de Junio otro gran día de acción de propaganda, análogo al celebrado en Mestalla, en el que también hablaría el ilustre ex presidente del Consejo Sr. Azaña. Pero los organizadores comenzaron a tropezar con dificultades, porque se negaron a facilitar el sitio adecuado quienes podían, como la plaza de toros, el estadio de San Mamés, etc., y tuvieron que desistirse por entonces. Pero por fin han encontrado el local, y el día 14 de Julio se celebrará el grandioso acto cívico en el campo de Lasearre, del Baracaldo F. C., y en el que pronunciará otro discurso el ilustre ex jefe del Gobierno.

## Una buena labor para los diputados fiscalizadores

No podemos sostener diálogo con el Sr. Marraco. De una parte, porque el Sr. Marraco tiene la costumbre de preferir el silencio. Por otra parte, porque... en fin, porque hoy no podemos.

Mas como nadie nos puede negar el ejercicio del derecho de petición, que no se halla en suspenso, ni es de los que pueden suspenderse, pedimos a los señores diputados estudien la orden comunicada por la cual otorgó el Sr. Marraco, en 22 de Mayo de 1935, la concesión del pantano de Oñana.

Estudien los señores diputados esa orden comunicada y analícenla punto por punto en su fuero interno, a fin de que discriminen si merece consagrarle en la Cámara un debate a fondo.

Nosotros hablamos ya ese análisis; pero querer no siempre es poder. De todos modos, confiamos en que no ha de pasar mucho tiempo sin que nos sea posible analizar uno por uno los pormenores de la orden comunicada en que se ha hecho la concesión, así como bastantes otras disposiciones del Sr. Marraco.

Esta, como decimos, es del 22 de Mayo de 1935. Y vale la pena de que las oposiciones sientan curiosidad por conocerla y discutirla.

## LOS SUCESOS DE MONDRAGON

### Los defensores civiles renuncian a las defensas

Se han denegado unas pruebas en favor de los procesados

San Sebastián, 27.—Los defensores civiles que actúan en el Consejo de guerra por los sucesos de Mondragón han presentado un escrito renunciando a las defensas que les han sido encomendadas, por haberse denegado muchas pruebas en favor de los procesados. Parece que el auditor accederá a la petición de los defensores.

EN EL VACIO

## Un Gobierno sin cohesión, sin garantía, sin orientación política ¡y sin "quorum"!

Demostrada, una vez más, quedó ayer nuestra afirmación de que el Gobierno del Sr. Lerroux es una formación negativa, que no cuenta siquiera con el aval aparente de esas fuerzas derechistas que son un conglomerado de intereses de determinada clase social, contraria en espíritu y en forma a la misión democrática de la República. Fué ayer una caída en el vacío. En un vacío del que brotó la resonancia paradójica de la impotencia del Poder.

No consiguió el Gobierno el «quorum» para aprobar la sesión permanente. Esta pequeña realidad no puede negarla el Gobierno. Y como síntoma, es elocuente. La mayoría—mayoría de minorías amedrentadas ante un porvenir inmediato de avance izquierdista—se desinteresa, se despreocupa, se aleja, vencida por una profunda desesperanza de conseguir un eco en la opinión pública, de ese cúmulo de problemas que se alzan ante el Gobierno, agobiándole, acuciándole directamente de incapacidad para penetrar en ellos. No fueron ayer esas minorías de la mayoría a la Cortes. No les acucia el interés nacional. Y el país las repudia porque no aprecia en ellas siquiera el esfuerzo patriótico de orientar una política, totalmente equivocada, a nuestro juicio. ¡El Gobierno cayó ayer en el vacío! ¡No tiene fuerza adquisitiva de voluntades que debieran, por lo menos, estar disciplinadas!

Jornada de fracaso la de ayer para el Gobierno. Detalle elocuente de la ineficacia del «pacto salvador» de los señores Gil Robles-Lerroux. Contradicción patente la de un Gobierno que intenta erigir su fuerza en el vacío. Grito angustioso a los diputados adeptos para que hagan acto de presencia en el superficial examen, en la discusión indocumentada, vulgarmente formalista, de los proyectos que a marchas forzadas quiere aprobar el Gobierno.

Todo será inútil. El país no está al margen. El pueblo, aunque se le niegue todo derecho, posee una supersensibilidad capaz de penetrar en el fondo de todas esas maniobras gubernamentales que intentan disfrazar la realidad. Y el pueblo ha visto en la sesión de ayer una derrota moral del Gobierno, que no cuenta con la asistencia leal de sus propias fuerzas, que no consiguió ayer el «quorum». Gobierno desfalleciente, sin cimientos sólidos, sin posibilidades constructivas. Si voz y sin eco. Con movimientos engendrados y perdidos en el vacío.

## VISADO POR LA CENSURA

### LA POLITICA DE TRAMPA ADELANTE

## En el atolladero

Por Julio Carabias

Pese a los vaticinios del señor ministro de Hacienda, el Centro Oficial de Contratación de Moneda no consigue salir del atolladero ni, a lo que parece, logrará normalizar sus funciones en mucho tiempo.

¿Qué significa esa situación del instituto regulador del cambio en la vida comercial del país? ¿Cuál puede ser su trascendencia en la economía pública?

Quienes desconozcan el mecanismo comercial del cambio exterior no podrán apreciar con exactitud la importancia de este problema que nos proponemos vulgarizar. Dicho queda que los lectores doctos en la materia no hallarán nada interesante en este artículo. En nuestra tarea de modestos divulgadores de temas económicos nos dirigimos hoy al profano, al hombre de la calle.

El importador español de hullas de Newcastle, tejidos de Lyon, cereales del Plata, necesita que su banquero le suministre las libras, los francos y los pesos que debe reembolsar a sus proveedores. Pero el banquero no puede procurarse monedas extranjeras sino a través del Centro que controla y monopoliza el cambio exterior. Si este organismo carece de divisas porque, entre otras razones, no se las proporciona el exportador que, al parecer, debiera poseerlas, mal podrá cedérselas al Banco que para servir a su clientela las solicita. Para adquirirlas el Centro dispondría de un solo medio: vender pesetas en el mercado internacional, convirtiéndolo así nuestra moneda en aquellas cuya transferencia se aguarda por los comerciantes y banqueros de los países que poseen créditos contra el nuestro.

Ahora bien; la venta de pesetas puede ser, sobre todo en determinadas condiciones de tiempo y de cuantía, una operación inconveniente a la misión reguladora que le está encomendada al instituto centralizador del cambio. En períodos de oscilación estacional, en que nuestras exportaciones declinan y, por ende, el acopio de divisas en el mercado es exiguo, la oferta de pesetas al Extranjero proyo-

caría en el cambio una depreciación peligrosa. Peligrosa en el terreno comercial, y también, lo que suele ser más temible, en el político. Trastornos económicos, porque la elevación de las monedas extranjeras correlativa al descenso de la peseta perjudicaría al comerciante español, que evaluó la mercancía comprada con arreglo a tipos de cambio menos costosos. Políticos, porque ante la caída de la moneda nacional, fenómeno que conmueve hondamente el espíritu público, el país reacciona contra los gobernantes, a quienes imputa, presuponiendo desaciertos e inhibiciones, la responsabilidad del hecho económico.

A falta de divisas, la función del Centro ha de limitarse a anotar las solicitudes que reciba y persuadir a los peticionarios de que la paciencia sería una gran virtud aun cuando no nos lo afirmasen los libros sagrados. Claro es que diferir en apacible turno el pago de una deuda cuya demora no lesionaría moral ni materialmente los intereses del deudor, es un acto corriente al que nos avendriamos sin protesta. Lo malo es cuando, por señalarse una fecha fija, el pago ha de efectuarse con rigurosa puntualidad, so pena de que padezca el crédito del deudor. Tal sucede cuando la deuda a solventar está representada por una letra de cambio. El aceptante de una letra no podría eludir la obligación sin menoscabo de su buen nombre comercial.

El régimen de aplazamiento indefinido en el suministro de divisas crea un grave conflicto en los pagos a efectuar contra presentación de letras de cambio. Las disposiciones adoptadas no lo resuelven sino de modo fragmentario y provisional. Pallian la cuestión; mas no cierran el paso a la eventualidad de ulteriores complicaciones, siempre posibles en el futuro de una moneda incierta. Nuestra legislación mercantil resulta, en algunos aspectos de las modernas actividades comerciales, anticuada y, en cierto modo, extravagante. El Código de Comercio, que no podía prever—data

de 1885—los obstáculos con que el mundo civilizado había de ce...

MOVIMIENTO OBRERO

Cooperativa Obrera Socialista de Peluqueros y Barberos en General. Este Comité, enterado de que mu...

La becerrada del Casino de Suboficiales

El domingo, día 30, celebrará el Casino de Suboficiales de Madrid un festival, en la plaza de Madrid...

Cooperativa de Casas Baratas Pablo Iglesias

En la última reunión celebrada por el Comité se trataron y resolvieron los siguientes asuntos: Conceder el ingreso a varias al...

La mujer de un obrero parado da a luz dos niños

Epifanio Benito, con domicilio en la calle de Pedro Mur, número 9, es un obrero parado desde hace más de un año, al que su esposa, Dolores Martín, le ha dado en un parto doble dos robustos niños...

El esplendor de la Viena imperial resurge en el Capitol

La época inolvidable, tan alegre, tan divertida, toda esa atmósfera de canciones, de intrascendencia y de sonrisas de la Viena de antaño ha sido resucitada por la Metro-Goldwyn-Mayer en una opereta admirable, mezcla de emoción delicada, de gracia y de canciones que todo Madrid tarareará mañana...

GESTIONES DE UNA COMISION

El paro obrero en Palencia

Una Comisión de Guardo y Vellilla de Guardo, integrada por Miguel Calvo, Nicéforo Torre, Ricardo González, Doroteo San Martín y Antonino Libana, acompañada por el diputado Sr. Aguado, visitó ayer al subsecretario de Trabajo, Sr. Ayats, a quien expuso la angustiosa situación de aquellos pueblos, víctimas de un completo e ininterrumpido paro de ocho meses...

Acto seguido la Comisión entregó en la Dirección General de Trabajo oficios en los que las autoridades de los mencionados pueblos denuncian el estado de miseria, un escrito de los industriales arruinados por consecuencia de la crisis de trabajo y una instancia de la Comisión en la que se exponen los remedios eficaces, a saber: Normalización de los trabajos en las Empresas mineras más importantes...

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid

Hoy, a las seis y media de la tarde, celebrará la sesión reglamentaria del presente mes el Pleno de esta Cámara, en su domicilio social, plaza de San Martín, número 4.

NOTICIAS

Círculo de Bellas Artes.—Esta tarde, a las seis y media, se celebrará en esta Sociedad junta general ordinaria de socios.

Centro Segoviano.—Este Centro celebrará un gran baile el domingo, día 30 del corriente, de cinco y media de la tarde a nueve de la noche, en honor de sus socios y familias.

Grupo Cultural y Deportivo Minerva.—Esta entidad se halla ya organizando su colonia escolar, integrada por niñas y niños, que, como en años anteriores, se establecerá en un pintoresco y saludable lugar de la Sierra de Gredos...

El Centro Cultural del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.—Como fin de curso se celebrará mañana, a las seis y media de la tarde, un acto en el salón de este Centro para entregar a los alumnos los premios a que se han hecho acreedores.

Con tal ocasión los profesores D. Ignacio Carranza García, de Gramática castellana, y D. Francisco Martín Lanza, de Taquigrafía, darán lectura de unos trabajos acerca de la importancia de sus respectivas especialidades.

El Centro Buralgalés.—La Junta directiva de este Centro ha organizado para los días 28 y 30, de diez de la noche a la madrugada, dos bailes-verbena en la Bombilla, en los que se adjudicarán varios premios y se repartirán preciosos regalos.

El día 29, gran velada artística en los locales del Centro, Carretas, 25, a las diez de la noche.

La Asociación Fenomena de Educación Cívica.—Mañana sábado dará esta Asociación un baile-verbena en su local social, paseo de Recoletos, 12.

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, sita en la calle de la Cabeza, número 13 moderno, principal, se encuentran depositados para su entrega a quienes justifiquen pertenecerles un llavero con nueve llaves y un bolsillo de piel con cierre de cremallera, conteniendo cierta cantidad de dinero, que fueron encontrados en la vía pública.

Los exámenes de ingreso en la Universidad. Siendo condición precisa que las tarjetas o fichas que determina el apartado 25 de la orden ministerial de 25 de Abril último, publicada en la «Gaceta» del 26, sobre exámenes de ingreso en la Universidad, sean firmadas y llenas con cuantos datos se solicitan por el mismo alumno, se pone en conocimiento que, a partir de esta fecha, pueden adquirirse en el Negociado de Caja de esta Universidad, interesándose pongan con toda claridad especialmente los apellidos y nombre, para evitarse los sean rechazadas al hacer la inscripción en las fechas del 1 al 20 de Agosto, que determina la disposición antes citada, acompañando los documentos que la misma señala.—Madrid, 27 de Junio de 1935.

LOS DE LA CAVERNA

La Banda Municipal de Reinosa, suspendida

El día 1 de Mayo, y con motivo de la fiesta de ese día, la Banda Municipal de Reinosa ejecutó el acostumbrado concierto en la plaza de la República. A petición del público, el director de la Banda tocó «La Internacional», sin que nadie protestase, sino, por el contrario, dando a los músicos una ovación.

A los pocos días, los elementos antimaxistas se dedicaron a recoger firmas en una instancia, en la que se pedía la suspensión total de la Banda. Así lo hizo el presidente de la Comisión gestora.

Como la Banda la paga el pueblo se organizó una contrapetición, en la que se solicitaba que quedase sin efecto la suspensión, y se le envió al gobernador general de Asturias.

Nada se hace para remediar esta «alcaldada», y mientras tanto ni los músicos cobran—ni el pueblo puede disfrutar del baile semanal y de los conciertos que educaban su sensibilidad por medio del arte lírico.

Esperamos que el criterio tolerante del señor ministro de la Gobernación se impondrá y los habitantes de Reinosa podrán de nuevo oír a su Banda, que su «dilecto» les cuesta.

ASOCIACION DE ESCRITORES Y ARTISTAS

Anasagasti y Jacinto Guerrero, elegidos vicepresidente y vocal artistas. Bajo la presidencia del Sr. Pérez Zúñiga, celebró ayer junta general extraordinaria la veterana Asociación de Escritores y Artistas para la elección de los cargos de vicepresidente segundo y vocal artistas, vacantes en la Directiva.

Resultaron elegidos para dichos cargos los ilustres artistas D. Teodoro de Anasagasti y el maestro Guerrero.

La votación, que transcurrió en medio del mayor entusiasmo, constituyó un homenaje de afecto y admiración a los Sres. Anasagasti y Jacinto Guerrero.

Subasta de premios y regalos. El día 3 de Julio, a las siete de la tarde, se celebrará en el domicilio social de la Asociación de Escritores y Artistas, Rollo, 2, una subasta entre los señores asociados que asistan de los premios que se sortearon en la fiesta de las Flores, y que no retiraron los favorecidos, así como de aquellos otros que correspondieron a la Asociación.

Los resultados de la subasta, en la que actuarán distinguidos asociados que se han ofrecido espontáneamente, serán destinados a los fines benéficos de la Asociación.

Redacción de LA LIBERTAD, telefono num. 27154. EN CAZALLA DE LA SIERRA

Un cazador furtivo hiere gravemente a dos guardias civiles

Sevilla, 27.—En Cazalla de la Sierra, cuando regresaban al pueblo, después de un servicio de cochería, los guardias civiles Francisco Simón Gutiérrez y José Mármol, fueron objeto de una agresión por un cazador furtivo apellidado Palmilla, al que hace unos días había quitado la Guardia civil una escopeta. Los guardias quedaron gravemente heridos; pero a pesar de ello se defendieron con sus fusiles, disparando repetidamente hacia el lugar donde suponían estaba el agresor, que, sin duda, favorecido por los accidentes del terreno pudo huir.

El guardia apellidado Simón fue trasladado al hospital de Sevilla. El guardia Mármol, que también está muy grave, ha quedado en Cazalla.

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se suscriben de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección, más las señas del domicilio anterior.

Los que se trasladan al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente.

NOTA.—Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vió usted ayer?

Un túnel convertido en mingitorio. Los moradores de la barriada que desciende desde el paseo de Rosales al de la Florida quedamos satisfechos al ver como esta pa...

Además, el muro de contención de la estación del Norte rezuma en tan gran cantidad que deja intransitable la escalera final de acceso, junto a la cual hay un gasómetro, y toman el sol allí o buscan el aire muchos individuos de la «gallota», que, con una punta de cigarro o una hoguera improvisada, provocarán una hecatombe cualquier día.

Pedimos, por tanto, que la autoridad municipal adopte las medidas necesarias para corregir las deficiencias que señalan.—Varios vecinos.

Las aceras de la calle de Estanislao Figueras. En la calle de Estanislao Figueras se puso hace ya bastante tiempo el pavimento de la calzada; pero terminaron las obras, se retiró el material y aun no se han hecho las aceras, como se hizo al empedrar las calles adyacentes.

Como esta calle, además de estar en uno de los barrios más populares de Madrid, es muy transitada por ser el paso de gran número de personas a la estación del Norte, llamo la atención para que llegue al encargado de Vías y Obras del Ayuntamiento y ponga remedio.

La Exposición del Centro de Instrucción Comercial

Hoy, a las ocho de la noche, se verificará la inauguración de la Exposición de los trabajos realizados por sus alumnos durante el curso 1934-35, la que estará abierta hasta el día 6 de Julio, siendo las horas de visita de seis de la tarde a nueve de la noche.

Los partidos republicanos

Nuevas Agrupaciones del partido Unión Republicana. Se han constituido durante el mes de Junio las Agrupaciones del partido Unión Republicana en las localidades que a continuación se mencionan:

Elda (Alicante), Almoradí (Alicante), Callosa del Segura (Alicante), Catral (Alicante), Val de Gallinera (Alicante), Coftentes (Valencia), Fuenterrabias (Valencia), Villagordo del Cabriel (Valencia), Teresa de Coftentes (Valencia), Jarafuén (Valencia), Ventas del Moro (Valencia), Camporrobles (Valencia) y Utiel (Valencia).

Desmintiendo una información sobre el presupuesto de Instrucción pública. La Prensa de Madrid, en casi su totalidad, y hasta por radio, ha dado la noticia de que el presupuesto de Instrucción pública lleva un aumento de diez millones de pesetas. Como ello no es exacto, para que la opinión no se extravíe creemos conveniente afirmar: que todos los maestros nacionales cobrarán este año lo mismo que el pasado, ni un céntimo más, de no ser modificado el dictamen en el salón de sesiones. Evidentemente hay un aumento en el presupuesto de este año sobre el del anterior de pesetas 4.967.000; pero esta cantidad es para pagar 3.000 pesetas a cada uno de los maestros en período de prácticas y 4.000 a los que este año terminan sus estudios y tienen derecho a ocupar sus plazas.

—Por la Comisión permanente, el presidente, A. López Casero; el secretario, J. Martínez España.

Asociación de Profesores de Dibujo. El domingo último celebraron un banquete en el Círculo de la Unión Mercantil los profesores de Dibujo para conmemorar el tercer aniversario de la fundación de esta Asociación.

El acto resultó animadísimo, dada la concurrencia que a él asistió. Presidió la Mesa D. José Ordóñez, presidente de la Asociación, y asistieron, entre otros, D. José Carmelo, D. Angel Vague, D. Julio Vicente, señoría Josefina López Garrido, señoría María Cruz Herreiros, Sr. Picazo, Sr. Buendía, Sr. Maná, Sr. Fuentes (D. Bernardo), Sr. Fuentes (D. Julio), señoría Morollón y Camarón, y señor Colmena.

Felicitemos a estos profesores por el éxito al organizar esta comida, y deseamos una larga vida a la citada Asociación.

Se recibieron adhesiones de los Sres. Domingo (D. Marcelino), Os...

ATENEO DE MADRID

Normas con arreglo a las cuales se han de verificar las oposiciones a la cátedra de Francés de este Ateneo

Presentación de opositores.—Tendrá lugar mañana, a las cinco de la tarde, en la cátedra pequeña. Será eliminado el que no comparezca.

El Tribunal no tendrá en cuenta los títulos o certificados que declaren poseer los opositores, si éstos no los presentan, o bien testimonio de ellos, antes del final de las oposiciones.

Primer ejercicio.—Escritura al dictado de una página en francés y otra en español, y traducción de ambas sin empleo de diccionario.

Segundo ejercicio.—Explicación oral en lengua francesa de un texto sacado a la suerte entre tantos elegidos por el Tribunal cuantos sean los opositores.

Tercer ejercicio.—Exposición escrita en lengua francesa del método pedagógico que el opositor se propone desarrollar en los dos cursos de francés.

Cada uno de estos ejercicios serán eliminatorios. La fecha y local en que ha de celebrarse cada ejercicio se anunciará con veinticuatro horas de anticipación.

De enseñanza MAGISTERIO

Corrida de escalas. Ascenden por corrida de escalas a las categorías que se indican los siguientes maestros y maestras:

Maestros.—Hasta 8.000 pesetas, D. Francisco Torrealba, número 334; a 7.000, D. Melquiades Pine-do, número 836; a 6.000, D. Manuel Suárez, número 1.609; a 5.000 pesetas, D. Pedro Gutiérrez, número 3.166, y a 4.000, D. Antonio S. Sánchez, número 12.895.

Maestras.—Hasta 7.000 pesetas, doña Catalina Francia, número 838; a 6.000 pesetas, doña María M. García, número 1.650; a 5.000, doña Dolores Sampedro, número 3.190, y a 4.000, doña Pilar Flores de Quiñones, número 11.486.

Asociación Nacional del Magisterio Primario. La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio se complace en comunicar a sus asociados que la Comisión de Gobernación ha dictaminado, en la parte económica de la ley Municipal, que los empleados del Estado, provincia y Municipio contribuyan en concepto anual de impuesto de utilidades para el sostenimiento de las cargas municipales con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 3.000 pesetas, sin tributación. De 3.000 a 4.000, el 0,75 por 100, 22,50 pesetas. De 4.000 a 5.000, el 1 por 100, 40. De 5.000 a 6.000, el 1,25 por 100, 62 pesetas. De 6.000 a 7.000, el 1,50 por 100, 90 pesetas. De 7.000 a 8.000, el 1,75 por 100, 122,50. De 8.000 a 9.000, el 2 por 100, 160. De 9.000 a 10.000, el 2,50 por 100, 225. De 10.000 a 12.000, el 3 por 100, 300. De 15.000 en adelante, 750 pesetas.

Desmintiendo una información sobre el presupuesto de Instrucción pública. La Prensa de Madrid, en casi su totalidad, y hasta por radio, ha dado la noticia de que el presupuesto de Instrucción pública lleva un aumento de diez millones de pesetas. Como ello no es exacto, para que la opinión no se extravíe creemos conveniente afirmar: que todos los maestros nacionales cobrarán este año lo mismo que el pasado, ni un céntimo más, de no ser modificado el dictamen en el salón de sesiones. Evidentemente hay un aumento en el presupuesto de este año sobre el del anterior de pesetas 4.967.000; pero esta cantidad es para pagar 3.000 pesetas a cada uno de los maestros en período de prácticas y 4.000 a los que este año terminan sus estudios y tienen derecho a ocupar sus plazas.

—Por la Comisión permanente, el presidente, A. López Casero; el secretario, J. Martínez España.

Asociación de Profesores de Dibujo. El domingo último celebraron un banquete en el Círculo de la Unión Mercantil los profesores de Dibujo para conmemorar el tercer aniversario de la fundación de esta Asociación.

El acto resultó animadísimo, dada la concurrencia que a él asistió. Presidió la Mesa D. José Ordóñez, presidente de la Asociación, y asistieron, entre otros, D. José Carmelo, D. Angel Vague, D. Julio Vicente, señoría Josefina López Garrido, señoría María Cruz Herreiros, Sr. Picazo, Sr. Buendía, Sr. Maná, Sr. Fuentes (D. Bernardo), Sr. Fuentes (D. Julio), señoría Morollón y Camarón, y señor Colmena.

Felicitemos a estos profesores por el éxito al organizar esta comida, y deseamos una larga vida a la citada Asociación.

Se recibieron adhesiones de los Sres. Domingo (D. Marcelino), Os...

Asociación Nacional de Maestros Consortes

Relación de delegados provinciales que el Comité central designó con arreglo al artículo 12 del reglamento:

Alava, D. Cipriano Calzada, Postas, 27; Vitoria; Albacete, D. Antonio Molina Alfaro, de Pozo Cañada; Asturias, D. Leopoldo Fernández Santa Eulalia, San Claudio (Oviedo), Rosal, 51; Avila, don Cirilo Sobrino Holgado, de Avila; Badajoz, D. Leopoldo de Hoyos, de Montijo; Baleares, D. Francisco Roselló Gil, de Palma de Mallorca, Balmes, 14; Burgos, don Juan Bautista Montero, de Pedrosa del Príncipe (Castrojeriz); D. Alberto de Miguel, de Terrazos (Brievska), para este partido y los de Villarcayo, Miranda de Ebro, Belorado y Sedano; Cáceres, D. Marciano Curiel, director de la graduada de Trujillo; Cádiz, D. José Giron Sánchez, calle Sagasta, 5, y para los partidos de Jerez y Sanlúcar, a D. Juan Arzós Arrastio, Ronda de San Telmo, 1; Jerez; Canarias, D. Valentín Gómez, Fontana de Oro, 11, Las Palmas; La Coruña, D. José María Rosendo, de Oleiros; Gerona, D. Joaquín Saurina Negre, de San Gregorio; Guadalajara, D. Bruno Bayona Peinado, de Atienza; Huelva, D. Francisco Reyes, plaza de Castelar, 9; Huesca, D. Fidel Iguacel Berges, Coso Bajo, 43; León, D. Jesús Cifuentes Castañón, calle Cervantes, 8; Lérica, D. Antonio Blasí, calle Alcalde Costa, 46, segundo; Lugo y Pontevedra, D. Manuel Tobo Cernadas, de Bandeira, Silleda; Jaén, D. José de la Torre Plaza, de Baeza, Pl y Margall, 2; Madrid, D. Jesús Silva Castro, plaza del Dos de Mayo, 9; Málaga, D. Francisco Romero Martín, de Cartama; Murcia, D. Hilario Martínez, de Cartagena, graduada, Casa del Niño; Navarra, D. José María Escorbano, de Riva Forada; Orense, D. Serafín Alvarez, de Niñodagua (Junquera de Espadafedo); Salamanca, D. Germán Astudillo Arroyo, de Palacios Rubios; Santander, D. Valentín García Pérez, Casa de Asistencia Social; Sevilla, D. Antonio Lavilla Barrau, calle O'Donnell, 20; Teruel, D. Liborio Cases Molins, de Crétas; Toledo, D. Pablo Barrio Jubertias, de Yébenes; Valencia, D. Nicolás Francisco Colverque, de Simat de Valldigna; Valladolid, D. Guillermo Ramos Escoda, plaza Diez y Rodríguez, grupo escolar; Vizcaya, D. Francisco Martínez Medina, Heros, 1, principal, Bilbao; Zamora, D. Arturo Lozano Arias, grupo escolar San Lázaro.

Los maestros consortes de las anteriores provincias en donde ya actúan de manera decidida y entusiasta los compañeros delegados, a éstos deberán dirigirse, aun cuando el Comité central está siempre a disposición de todos.

En tanto no aparezcan en LA LIBERTAD los nombres de los delegados de las restantes provincias, los interesados se dirigirán directamente al Comité central, Tudescos, 1.

Madrid, 15 de Junio de 1935.—El Comité central, F. Rojas, F. Gutiérrez, M. R. Garrido, F. Andrés y Martín Monje.

CONGRESO INTERNACIONAL Organización Científica del Trabajo

Para facilitar la concurrencia de adheridos al VI Congreso Internacional de Organización Científica del Trabajo, que ha de celebrarse en Londres los días 15 al 20 de Julio próximo, las Compañías españolas de ferrocarriles han concedido billete de ida y vuelta desde cualquier estación de España hasta Bilbao o hasta la frontera francesa, pudiendo pedirse el regreso por frontera terrestre o marítima distinta de la de ida.

El viaje colectivo de ida y vuelta por mar se hace en barco trasatlántico español, saliendo de Bilbao el día 12 de Julio, por la noche. El plazo de inscripción para este viaje colectivo termina el día 1 de Julio.

Para detalles, dirigirse a la Secretaría del Comité Nacional de Organización Científica del Trabajo, calle de Alberto Aguilera, número 25, Madrid.

DESPUES DE UN CURSO DE CONFERENCIAS Banquete en honor del profesor Rodríguez Sastre

Para festejar los éxitos forenses del ilustre abogado D. Antonio Rodríguez Sastre, y al propio tiempo el triunfo de su libro «El delito financiero», un grupo de amigos y admiradores ha organizado un banquete.

En este acto, del que daremos oportunamente lugar, día y hora, se hará entrega al Sr. Rodríguez Sastre de una artística placa que el Colegio Central de Intendentes Mercantiles le ha regalado como prueba de afecto y admiración por el curso de conferencias que sobre «Derecho penal financiero» ha dado dicho profesor en aquella entidad.

Dadas las simpatías y merecimientos del agasajado, el acto que se organiza en su honor tendrá una gran resonancia.

Muere un escritor valencianista

Valencia, 28.—Ha fallecido el escritor valencianista D. Eduardo Martínez Ferrando, abogado, hombre de vasta cultura y autor de diversas publicaciones. El pasado domingo fué atropellado por un tranvía a la puerta del teatro Principal, y, aunque las heridas no alarmaron al principio, anoche se agravó inesperadamente y falleció.

MANIOBRAS DE VERANO

Ya se va viendo el por qué de las concentraciones

El periódico que nació con franqueo concertado y papel extranjero—cedismo que tiene uno!—ha dicho, con todo el dolor de su corazón, que muy en breve ha de inquirir el Gobierno si cuenta con la confianza presidencial.

Nos parece requetebién. Y asimismo nos hubiera parecido de perlas que el Gobierno, para ver si cuenta—o si ha contado—con la del país, restableciese las garantías constitucionales, suspensas hace nueve meses con motivo de la fusión espiritual Gil Robles-Lerroux.

La noticia de «Ya» explica varias cosas, entre ellas el prurito de las concentraciones de turistas que, sin reparar en gastos, organiza la Ceda, que se está especializando como agencia de viajes.

¿Por qué se hizo lo de Salamanca—preguntaba la gente—y a cuento de qué se lo aprovechó para contraer ahora vínculo indisoluble tocante a obras de extrema derecha?

¿Por qué se aceptó convertir en acto ministerial ese viaje a Valencia de todos los «extras» que se han podido reclutar en las otras provincias?

Ya nos lo explicamos, con auxilio de la confesión de «Ya». Ello se hace preparando lo que ha de venir después. Como no es posible reunir en las Cortes a la mayoría, porque no acude ni aun diciéndole que se va a leer la propuesta de reforma inconstitucional, se echa mano de todas esas premiosas reuniones, que sólo sirven para despertar la chacota en cada uno de los lugares de reclutamiento.

Pero, ¿qué prueba la congregación de comparsas en tal forma? Con la milésima parte de lo que gasta la Ceda—agencia de viajes gratuitos para fines políticos—, cualquier partido de oposición—de oposición, eh?—reuniría la misma gente, por sí solo, en la centésima parte del tiempo que ha invertido la Ceda en su trabajosa recluta, con todo y tratarse de actos ministeriales.

Pero la prueba indiscutible, la que no marra, es la otra, la que ya dijimos. ¿Por qué no se restablecen las garantías constitucionales, en suspenso desde que gobiernan los Sres. Gil Robles-Lerroux?

Don Abilio ya se ha olvidado de la Constitución

El señor monárquico de la O. P. («omradez palentina») es menos fiero de lo que parece. Cuando se trata de desmochar cosas republicanas, sí, es una fiera; mas cuando se trata de cosas antirrepublicanas está a partir un piñón—un piñón republicano—con todos los falseadores y enturbiaadores del régimen.

Ahora le ha convenido que se añadan cuatro millones más a los concedidos el año pasado para infringir el artículo 26 de la Constitución. Y sin acordarse de que cierta clase de gastos quedó legalmente extinguida en Diciembre de 1933, quiere que, como aquel que da una propina, se otorguen esos cuatro millones.

¿Y era el Sr. Calderón la vestal de los preceptos legales? ¿Cómo no recuerda, para su curiosa pretensión, lo que dispone el artículo 108 del Código fundamental, tan recordado por él para otras cosas?

Es curioso que de repente y para dichos cuatro millones olvide que, según el artículo 108, cualquier aumento de gastos requiere la firma de la décima parte de los diputados que componen la Cámara. Y que después lo apruebe la mayoría absoluta del Congreso. ¿Qué mala memoria, Sr. Calderón, para unas cosas y qué agudísima para otras! Pero, ¿puede servir esa ley del embudo?

Cada día es peor la ejemplaridad que dan al país estos señores de las derechas. Porque, ¡qué pueden decir las gentes cuando los miran tener dos pesos y dos medidas con tanta desenvoltura?

LOS SUCEOS DE TARAZONA

El fiscal pide pena de muerte para cinco procesados y cadena perpetua para sesenta y siete

Un abogado recusa al presidente

Albacete, 27.—Se constituyó ayer tarde el Consejo de guerra por los sucesos de Octubre en Tarazona de la Mancha. Hay 74 procesados. El fiscal califica los hechos de rebelión militar sin circunstancias modificativas. Pide la pena de muerte para Miguel Simarro, Antonio Martínez, Juan Antonio Sáenz, Octavio Picazo y José Muró; cadena perpetua para 67 procesados y reclusión temporal para dos más.

Los hechos ocurrieron en la madrugada del día 6, y, de acuerdo con los del resto de España, pretendían los procesados implantar un Gobierno socialista. Para ello se formó un grupo en la plaza Mayor, a la una y media de la madrugada, desde el que se disparó contra el alcalde y las fuerzas que había en el Ayuntamiento.

A consecuencia de los disparos resultaron muertos el guardia civil Pedro Valero, el agente de Vigilancia Pedro Atance Picazo, el guarda mayor Antonio Alfaro y el guardia civil Avelino Haro García, y heridas cinco autoridades más, entre ellas el suboficial de la Guardia civil.

Al comenzar la vista, el defensor D. José Prat García, diputado a Cortes, recusó al presidente, D. Enrique Martínez Moreno, te-

niente coronel de esta Caja de recluta, por estimar que no se puede ser a la vez presidente del Consejo de guerra y gobernador militar de la provincia, cargo que ya ocupaba cuando los sucesos. Se consultó el caso a la Auditoría de la división, y se aplazó la celebración del Consejo hasta hoy.

La sesión de ayer.—Se da lectura al apuntamiento y a las declaraciones de los procesados

A las diez y cuarto de la mañana ha comenzado el Consejo de guerra por los sucesos de Tarazona de la Mancha. Presidió el teniente coronel Martínez Moreno, por no haber prevailecido la acusación del abogado defensor, señor Prat.

No comparece el letrado D. José Martínez Moreno, defensor de Hilgino Candel Bueno y de Egallit Córdoba García. Se designó como suplente a su hermano don Maximiliano, juez militar.

El capitán Recuenco dio lectura al apuntamiento, que es extensísimo. Refiere que en la noche del 5 de Octubre se reunió en los alrededores de la plaza de toros de Tarazona un grupo de unos 200 vecinos y acordó celebrar una nueva reunión, a media noche, en la placeta de las escuelas, a la que debían concurrir con armas para realizar la revolución.

En el Ayuntamiento se encontraba a la hora de estos sucesos el suboficial de la Guardia civil con el alcalde y otras autoridades. Cuando estaban parlamentando con los revolucionarios vino una descarga, que produjo varios heridos, y después otra descarga, en la que cayeron varios muertos y heridos, entre ellos el alcalde, Gabino Aroca.

La lectura de las declaraciones de los procesados pone de manifiesto numerosas contradicciones en que incurrieron, y los cargos se concretan contra los dirigentes Pichato Heras, Viru Galle y otros, quedando probado que convocaron la reunión, seleccionaron personal y dictaron órdenes para apoderarse, como lo hicieron, de las armas y municiones de la Guardia civil.

A las dos de la tarde se suspendió la vista, que continuó a las cuatro, con la lectura del apuntamiento.

Después el presidente pregunta a los procesados si tienen algo que manifestar.

Algunos niegan que asistieran a las reuniones en que se preparaba el movimiento de Octubre, y otros aseguran no haber participado en los hechos de que se les acusa, sino que se les persigue por sus ideas políticas.

A continuación comienza la prueba testifical.

Las defensas renuncian a varios testigos. Algunos de los que desfilan se contradicen con las declaraciones que anteriormente prestaron y que figuran en el sumario, y el auditor solicita que se forme expediente por falso testimonio a un testigo por incurrir en graves contradicciones.

A las nueve y media de la noche se suspendió la sesión para continuarla mañana por la mañana.

Estudiante de Medicina ahogado

Valencia, 28.—Ayer pereció ahogado en la playa de Levante, cuando se bañaba con otros compañeros, el joven estudiante de Medicina D. Rafael Martínez Peñarroya, de veintitrés años. El Juzgado instruye las correspondientes diligencias.

La Vuelta aérea a España



Uno de los aviones, con la moderna ametralladora, al iniciar la marcha ayer mañana en Getafe

Salida de Madrid

A las seis de la mañana de ayer se dio salida en el aeródromo militar de Getafe a las escuadrillas militares que toman parte en la Vuelta a España.

Tomaron la salida 20 escuadrillas, en total 60 aparatos. Actuó de juez árbitro el capitán Páramo. Las escuadrillas despegaron de dos

ra presenciar la llegada acudieron el comandante militar de la plaza, el jefe de Estado Mayor y otros oficiales.

El itinerario señalado a las cinco escuadrillas que llegaron esta mañana era el siguiente: Getafe-Sevilla, pasando por Jaén y Córdoba, donde habían de obtener ocho fotografías sobre un objetivo

Las escuadrillas llegaron por el siguiente orden:

A las 9,25, la de Logroño, que manda el capitán Yáñez.

A las 9,37, la de León, que manda el teniente Murcia. Llegó sólo con cuatro aparatos.

A las 9,37, otra escuadrilla de León, que manda el capitán Chamorro.

A las 9,52, la de Getafe, al mando del teniente Torrejón.

A las 10,3, la de Sevilla, al mando del capitán Díaz Tresuelo, que llegó con un aparato menos, pues el que piloteaba el teniente López Contreras hubo de aterrizar en las proximidades de Pinto por haberse roto un trozo del timón de profundidad. A pesar de la importancia de la avería, el piloto y el observador no tuvieron necesidad de utilizar los paracaídas, porque el avión aterrizó sin novedad.

Otro de los aparatos de la escuadrilla de Sevilla quedó descalificado por haber llegado fuera de plazo.

La salida de la primera escuadrilla se dio a las 10,55, y las restantes lo hicieron con intervalos de diez minutos, a excepción de la que mandaba el teniente Murcia, que quedó en Sevilla porque al salir se le desprendió a un aparato el depósito de gasolina, y al quedar el grupo solamente con tres aviones fué descalificado, ya que para continuar la prueba ha de contar cada escuadrilla con cuatro aviones como mínimo.

Llegada a León

León, 27.—A las tres y un minuto de la tarde llegó al aeródromo de León la escuadrilla del capitán Chamorro, de esta base, que pasó por la vertical. A las tres nueve aterrizó la de Getafe, mandada por el teniente Torrejón. A las tres veinte llegó la de Sevilla, mandada por el capitán Díaz Tresuelo. De esta última escuadrilla aterrizaron sólo cuatro aparatos, pues los otros dos sufrieron avería por el camino, sin que ocurrieran desgracias.

A las cuatro quince llegó la de Logroño, mandada por el capitán Yáñez. Esta escuadrilla pernoctará en León con las otras que son esperadas de un momento a otro.

Después del aprovisionamiento salieron las tres escuadrillas siguientes: la de León, a las cuatro y un minuto; a las cuatro y nueve, la de Getafe, y a las cuatro y veinte, la de Sevilla, las cuales efectuaron el despegue admirablemente.

La llegada a Logroño

Logroño, 27.—Terminó en el aeródromo de Agoncillo la primera etapa de los aparatos que forman las escuadrillas impares en la Vuelta a España.

A las seis y cinco minutos de la



Los últimos toques al avión, momentos antes de tomar la salida

en dos, con un intervalo de tres minutos de una salida a otra.

La partida de las escuadrillas se realizó con completa normalidad.

Llegada y salida de Sevilla

Sevilla, 27.—A la base aérea, donde se habían montado con la antelación necesaria todos los servicios de Jurado, control y abastecimiento, comenzaron a llegar esta mañana las escuadrillas que toman parte en la cuarta Vuelta a España por aviones militares. Pa-

determinado y cuatro artísticas; Sevilla-León y León-Logroño, para descansar en este punto el día de mañana y reanudar el vuelo el sábado para Barcelona, Los Alcázares y Madrid.

Las escuadrillas son de tipo Breguet 19, y han de efectuar un vuelo de regularidad a la velocidad de 153 kilómetros por hora. La distancia a recorrer entre Getafe y Sevilla es de 498 kilómetros, y de 584 entre Sevilla y León.



Una arriesgada salida de un avión de caza, en las primeras horas de la mañana (Fotos Alfonso.)

CONTRASTE SIGNIFICATIVO

Los que van y los que no vienen

Sigue siendo lamentable el espectáculo que ofrece la Cámara, desierta la mayor parte del tiempo. Mientras el bloque se dedica a llevar de una provincia en otra los comparsas que necesita para sus maniobras de verano, precursoras del cierre de las Cortes y de lo que la opinión aguarda tras el cerrojazo, los diputados de la mayoría siguen demostrándole al país que las sesiones se abren a diario con trece señores en los escaños.

Ni con telegramas ni sin telegramas se consigue hacer esta concentración, más lógica que la de Mestalla, pues el Gobierno es Gobierno porque dice contar con esa invisible mayoría.

Estamos viendo que la Ceda va a tener que acudir a sus habituales remedios. Y conceder tres duros diarios a los diputados de la mayoría que vengan a cumplir sus deberes a las Cortes, bien así como concede quince pesetas—la noticia nos llega de Murcia—a los «trashumantes» que allí se movilizan para lo de Mestalla.

¿Por qué no estudia eso la Ceda? Mucho importa a los señores del bloque llevar gente a Valencia, cueste lo que cueste—tres duros, viaje pagado y comida—, pero si tal exhibición de «extras» les conviene mucho en vísperas del cerrojazo, más ha de convenirles, creemos nosotros, que las Cortes no parezcan una tertulia soñolienta.

Ya se ha recordado que en 1933, el 20 de Junio, al terminarse el debate político en las Constituyentes, el Gobierno tuvo 188 votos. ¡Y la Prensa derechista declaró que era un fracaso para aquel Gobierno! Aquel año, el 17 de Agosto, en una votación de «quorum», las Constituyentes, con todo y no haber tenido las vacaciones que tanto se han prodigado a la deshecha Cámara actual, dieron al Gobierno 235 votos, aun habiéndose abstenido las oposiciones.

¿Hay medio de comparar aquello con lo de ahora? Pues, sin embargo, los señores diputados de la mayoría prefieren dedicarse a sus quehaceres particulares y no asoman por el Congreso, mientras el bloque salta de júbilo porque los medios de que dispone han obtenido que la provincia de Toledo prometa enviar 3.000 «extras», en lugar de los 2.000 pedidos.

El contraste se define por sí solo.

SIN DESPERDICIO

Los diez mandamientos de la Prensa católica

Hasta nuestra mesa de redacción llega una hoja de color verde (cada cual tiene sus preferencias) que ha sido repartida profusamente en la puerta de los templos de La Coruña. La hoja contiene lo que sus propagadores llaman «Los diez mandamientos de la Prensa católica», que extractamos a continuación, porque a veces nos sentimos inclinados a colaborar en la difusión de las cosas que lo merecen.

Los diez mandamientos son:

- Primero.—Amar a la Prensa católica sobre todas las cosas. Segundo. No criticarla y disculpar sus equivocaciones. Tercero. Rezar por ella, por sus directores y colaboradores. Cuarto. Leer periódicos católicos solamente. Quinto. No matar a la Prensa limpia, pero tampoco darle medios de vida; que se muera sola.

Sexto. No fornicar, es decir, no manchar la conciencia anunciándose en los periódicos sectarios, sino en los católicos. (Estos, por lo visto, no son sectarios.)

Séptimo. No hurtar a la Prensa católica las mandas, donativos o legados. Poco vale darlo a los asilos, escuelas y hospitales si la Prensa católica no vigila de centinela. (Como los lectores verán, el mandamiento es cristianísimo y piadosísimo.)

Octavo. No mentir; pero comprar siempre y tan sólo en los comercios que se anuncian en los periódicos católicos. (A los demás que les parta un rayo.)

Noveno. No deséis la propaganda de vuestros enemigos; pero impulsad la de vuestra Prensa.

Décimo. Sed codiciosos... en pagar periódicos a vuestros criados, obreros y paisanos. (Claro es que periódicos de los llamados católicos.)

Estos diez mandamientos—termina el documento—se encierran en dos, a Dios rogando y con el mazo dando.

Aparte de lo limpio que resulta la hoja con esta parodia de los mandamientos y con este libre juego de palabras irrespetuosas para quien debía merecerles el mayor respeto, no puede contener el texto más tonterías en tan poco espacio.

Menos mal que esa propaganda pone en evidencia la fuerza de la Prensa de izquierdas, que sin hojas verdes ni rojas y sin publicar sus mandamientos ni recomendar a los ciudadanos cosa alguna, sigue desarrollándose en proporciones insospechadas y encuentra su mejor propaganda en la difusión de sus doctrinas y en el avance sereno y franco del espíritu democrático del país.

Un niño muerto

Huesca, 27.—En el pueblo de Santalencina, el niño de nueve años José Novel Egea, al descender de un camión chocó contra un carro, causándose gravísimas heridas, falleciendo a los pocos momentos.

SAN SEBASTIAN

La huelga de los madereros

San Sebastián, 28.—El gobernador ha manifestado que declarará ilegal la huelga de los madereros si en el término de veinticuatro horas no reanudan el trabajo. En virtud de órdenes del gobernador, ha sido clausurado el local de Solidaridad Vasca y ha sido detenido el Comité de huelga. También ha sido detenido un coaccionador y se busca a otro.

«LA LIBERTAD», MULTADA

Se nos aplica una sanción por favorecer a los vendedores de periódicos

La Comisión permanente creada a virtud de lo dispuesto en la ley de 26 de Marzo de 1935, al serle denunciado que LA LIBERTAD daba los ejemplares de sus periódicos para la venta en Barcelona con una comisión de cuatro céntimos por ejemplar a los vendedores, propuso al ministro de la Gobernación que impusiese a la Empresa de LA LIBERTAD la multa que señala el artículo 5.º de la ley, sin perjuicio de invitar a dicho periódico a lo que estime oportuno para su defensa. Poco hemos de decir a propósito de este asunto. LA LIBERTAD, que tiene una Delegación en Barcelona, no ha querido mermar en un solo céntimo la comisión que tan honradamente y con tanto trabajo ganan los vendedores, y por eso, en lugar de lucrarse con la comisión que la ley reconoce al intermediario, como éste no existe en Barcelona, la cede en su totalidad al vendedor, creyendo así cumplir con el espíritu de la ley, que buscaba mejorar la ganancia del vendedor.

En la firme persuasión de que de esta manera procedemos justa y generosamente e incluso obviábamos una omisión de la ley, que no prevé el caso de no haber intermediario, hemos enviado al ministro de la Gobernación un razonado escrito explicativo de nuestra conducta, inspirada en un hondo sentimiento de solidaridad.

# LAS FICCIONES AGRARIAS

## El proyecto de silos.—¿Un nuevo monopolio? La tasa mermada en un 15 por 100

La Comisión provincial interina de Unión Republicana viene siguiendo con todo interés la obra de la Agrupación de Madrid, hemos combatido el monopolio triguero por tres razones fundamentales: Primero. Porque no sirve al interés del verdadero agricultor. Segundo. Porque, aunque lo sirviera, llegaría tarde. Tercero. Porque, en definitiva, consolida el caciquismo usurero rural y el otro caciquismo partidista que tiene por instrumento los Sindicatos católicos.

Aprueba ya la ley, con la protesta razonada de nuestra minoría, anunciado el desastre financiero que al Estado acarrearía este asunto de los trigos, queda la responsabilidad íntegra para el Gobierno y los partidos que votaron la ley. Los hechos hablarán bien pronto. En su mismo desarrollo tropiezan ya con dificultades de bulto, como las propias notas oficiales revelan, tanto por lo que afecta a las Juntas comarcales, como a los servicios bancarios y a la nueva burocracia agraria que se creará a costa del agricultor.

Pero ahora surge un nuevo affaire alrededor de la creación de silos para toda clase de mercancías, asunto que alientan todos los periódicos derechistas, y ante cuyo proyecto esta Comisión provincial de Unión Republicana quiere advertir a los agricultores de la provincia de una manera pública.

Primero. Que se trata de crear un monopolio a favor de una Empresa particular, a la que tal vez no sean ajenos los Sindicatos católicos. Segundo. Que ese nuevo intermediario encarecerá la mercancía, doblando, inútilmente los transportes, a costa del agricultor. Tercero. Que se quieren crear silos marítimos en Oviedo, Santander y Valencia, con vista, sin duda, al negocio de las importaciones de trigo, y, en cambio, no se autorizan en Madrid, Toledo, Guadalajara ni Cáceres, obligando a grandes transportes al sitio más próximo. Cuarto. Que pretenden acaparar todas las mercancías pignoras en el Crédito Agrícola; es decir, además de los cereales, los vinos, aceites, arroces, etc., con lo cual el monopolio extenderá sus tentáculos sobre toda la agricultura nacional. Quinto. Que los silos suprimen el moderno sistema de crédito

sin desplazamiento de la mercancía, instaurado por el Crédito Agrícola con general satisfacción de los agricultores.

Sexto. Que los gastos típicos y especiales del sistema de silos representan 60 pesetas por tonelada, más excesos de transportes; es decir, que este proyecto, que no beneficia en nada al agricultor, que no es necesario, que sólo sirve intereses particulares o políticos partidistas, costará al labrador seis pesetas por hectolitro, que unidas a una peseta que le exigirán por la ley de trigos para los gastos de burocracia, personal, etc., hacen un total de siete pesetas por hectolitro como gasto especial mínimo. Es decir, que la tasa, ya de suyo alambicada, quedará mermada en un 15 por 100. El trigo se venderá a 52; pero el labrador percibirá 45 y tendrá que pagar un largo transporte.

Esa es, por lo visto, la técnica de cedistas y agrarios, y de este modo tan pintoresco dicen servir los intereses de la agricultura española.

Esta Comisión provincial ha concurrido a la información abierta, enviando un escrito razonado, que daremos también a la publicidad para contribuir a que tan absurdo proyecto no prospere.

Por hoy, nos limitamos a dar este resumen como voz de alerta. Madrid, 25 de Junio de 1935.

Por la Sección técnica. Luis Morales, ingeniero; Ramón Palacios, técnico agrícola; Enrique Jiménez, catedrático; José Iglesias, Industrial; Antonio Huerta Martín, perito agrícola.

Por la Comisión provincial interina. Manuel Torres Campaña, Fernando García Peña, Modesto Muro, Román Cervasio Herrero, Delfín Varela, Vicente Esbrí, José García Gálvez, José Altozano, Rafael Cruz, Jaime Fernández Gil.

Por los Comités de Unión Republicana de la zona cerealista de la provincia de Madrid: Carabanchel Alto, E. García; Leganés, J. L. Morilla; Alcalá de Henares, Ramón Lemos; Valdeavero, Juan Pablo Gómez; El Molar, Antonio Ruiz; Lozoyuela, A. Troyano Benito; Navalcarnero, Mariano Ruiz Medrano; Centenios, Telesforo Zurdo; Cadalso de los Vidrios, Juan Stvert; Pedrezuela, J. González; Vicálvaro, Manuel Ruzaña; Villaverde, Francisco Mañas; Getafe, J. Maroto; Valdeaguna, Lucrecio Martínez; Belmonte, Bernardo García del Amo; Colmenar, J. García Herrero; Vallecas, Tomás Jesús Barbosa; Orusco, E. González; Chinchón, Gabriel Rojo; Villarejo, Eusebio Panadero (Siguen las firmas.)

## INFORMACION MUNICIPAL

### La situación de los becarios es muy deficiente

Hace pocos días, una niña de las que asisten al grupo escolar Concepción Arenal cayó desvanecida por falta de nutrición. El hecho es revelador de la dolorosa situación en que se encuentra un numeroso contingente de familias madrileñas.

El Ayuntamiento ha procurado atender en lo posible el mal, y creó y multiplicó las cantinas escolares y los roperos, hasta que ha venido a regentar los intereses comunales la Comisión gestora que preside el Sr. Salazar Alonso. Esta Comisión gestora ha hecho unos presupuestos, en los que las atenciones de enseñanza y asistencia social se reducen considerablemente, en tanto que ha mantenido los gastos superfluos que el anterior Concejo implantó.

En cantinas y en colonias es donde la podadera ha entrado más despiadadamente; pero hay otros servicios que también se hallan peor atendidos que antes. Uno de ellos es el que hace referencia a los becarios, y de él vamos a decir unas palabras.

Estos becarios, niños a quienes el Ayuntamiento ampara para hacerlos llegar a una posición social que les permita el día de mañana ser ciudadanos útiles por su cultura superior y su desahogada situación económica, llevan camino de malograrse si la Junta municipal de Primera enseñanza no pone manos en el asunto.

Cuando presidia esta entidad el Sr. Saborit, los becarios vivían con el decoro obligado a sus necesidades docentes y personales; aquel concejal benemérito, que creó las becas y las vigilo con entusiasmo y con cariño, jamás hubiera tolerado lo que ahora ocurre.

Nosotros creemos que el actual presidente de la Junta de Primera enseñanza, Sr. Rodríguez Villamil, no debe estar enterado de ciertos detalles, porque si los conociera tampoco los toleraría.

Y es necesario que se entere y que se ponga para ello al habla con los becarios y sus familiares, que examine personalmente la situación de éstos y que haga cuanto en él esté para evitar que

un servicio que tanto honra al Ayuntamiento de Madrid como es de las becas no se desmorone. ¡Sabe el Sr. Rodríguez Villamil que hay becarios que desde el mes de Mayo de 1934 no han recibido ropa exterior; que algunos están casi descalzos, que otros no pueden trasladarse con la rapidez y comodidad necesarias desde los centros docentes donde cursan sus estudios a las cantinas donde tienen asignada la manutención?

La beca no es sólo el pago de una matrícula en un Instituto o en una Escuela Normal, o en otra cualquiera institución análoga. La beca, si ha de servir sus máximos efectos, ha de tener al niño en condiciones tales que no sea en nada una carga para su familia.

El Ayuntamiento ha de ser el padre de estos niños, no sólo para los efectos de la cultura, sino para los demás que se derivan de una vida tranquila, espiritual y materialmente que los ponga en situación de estudiar cómodamente. Lo demás es hacer las cosas a medias y, por consiguiente, hacerlas mal.

Ha de tenerse en cuenta que los becarios pertenecen a familias pobres o de muy limitados medios de existencia, y ya realizan un gran sacrificio al sustraer al hijo de las prácticas de un oficio que les haría llevar a la casa algunas pesetas semanales para utilidades a las que el padre o la madre, a duras penas, ganan.

Por eso, ya que el hijo no gana, por lo menos que no gaste, y para que no gaste y asista a las clases con el debido decoro en el vestir y la necesaria tranquilidad que se deriva de una buena alimentación.

Y hoy esto el Ayuntamiento no lo atiende debidamente. Esperamos que se corrija, pues confiamos mucho en la buena disposición del Sr. Rodríguez Villamil, cuya cultura y bondad corren parejas con su amor a la enseñanza.

Tenemos entendido que hoy se reunirá la Junta de Primera en-

señanza, y no sería difícil que en esta reunión se tratara del asunto de los becarios. La oportunidad sería admirable para rectificar el actual estado de cosas.

Ahora que en el Ayuntamiento están de moda las reorganizaciones, tal vez convendría extender esa moda al problema de los becarios, haciendo algunas modificaciones en el personal; porque no se nos negará que del abandono en que se encuentran los niños ha de haber forzosamente algunos o algunos responsables, y es muy natural que esos responsables abandonen cargos en los que no han mostrado un excesivo celo.

¿No hay un director y un secretario? El reglamento que se aprobó en 1932 crea una Junta de Becas muy numerosa; pero establece también como delegado de sus funciones una Comisión ejecutiva que debe reunirse todos los meses. Es extraño que a esa Comisión no hayan llegado noticias del estado de los becarios. Ello prueba que su vigilancia ha sido muy escasa.

### Notas informativas

**Una conferencia del Sr. Andueza**  
Ayer, a las ocho y cuarto, dió una conferencia en Unión Radio el teniente de alcalde del distrito del Hospital, D. Amalio Andueza.

La conferencia versó sobre el tema «El coste de la vida y política de abastecimientos».

### Comisión de Gobernación

Ayer mañana se reunió la Comisión de Gobernación. Aprobó la propuesta del doctor Ortega sobre la forma de delimitar las funciones de Sanidad con la correlativa subordinación a la Jefatura de los servicios técnicos de Beneficencia y Sanidad.

La Comisión acordó encargar al doctor Ortega la redacción de una ponencia relativa a la organización de esos servicios.

### Los puestos del Mercado de Pescados

También se reunió la Ponencia que estudia la distribución de puestos en el Mercado de Pescados y ha aprobado la propuesta del arquitecto Sr. Ferrero, por lo que se aumentan dichos puestos, que actualmente son cincuenta y dos, en unos veinte.

### Colonias escolares

El próximo lunes, día 1 de Julio, y en el tren correo de Santander, que tiene su llegada a las nueve veinticinco de la mañana, regresarán las 350 niñas que componen la primera expedición destinada a la playa de Suances. El mismo día, sobre las once de la mañana, regresarán en el tren tranvía de Segovia los niños que componen la colonia escolar que se halla en la Residencia de Cercedilla. Lo que se advierte a los familiares de los niños para que acudan a recibir a los mismos a la estación del Norte.

### Don Marcelino Domingo, a Cataluña

Hoy sale D. Marcelino Domingo para Cataluña.

El sábado por la mañana hablará en Falses ante una asamblea de fuerzas republicanas de todo el Priorato. Asistirán representaciones de Reus, Mora, Tarragona y otras poblaciones.

El domingo por la mañana pronunciará un discurso en Tortosa. El acto de Tortosa, revestido de gran solemnidad, congregará millares de ciudadanos procedentes de las provincias de Tarragona, Castellón y Teruel. De Barcelona asistirán asimismo muchos republicanos de dicho acto.

## Las negociaciones comerciales con Francia

Una nota oficial

En el ministerio de Estado han facilitado el siguiente comunicado: «El 6 de Marzo de 1934, las Delegaciones española y francesa lograron establecer un Tratado de comercio y navegación entre ambos países, que había de tener una duración indefinida, como todos los Tratados de este carácter, mientras una de las partes contratantes no denunciara con tres meses, por lo menos, de anticipación el mismo. Con igual fecha se hizo un arreglo comercial complementario, en el que se concedían recíprocamente ambos países determinados beneficios para facilitar la entrada de automóviles franceses en España y de productos agrícolas en Francia.

Este arreglo comercial complementario solamente podría estar vigente hasta el 31 de Diciembre del propio año 1934. En Enero comenzaron las negociaciones con Francia para establecer un nuevo arreglo comercial provisional, y se prorrogó el que había finalizado en 31 de Diciembre por quince días más. Transcurrieron éstos sin terminar un nuevo arreglo comercial, y entonces se convino prorrogarlo hasta el 31 de Enero.

El Tratado de comercio y navegación fué denunciado oportunamente y cesará de regir el 30 del corriente mes. En las negociaciones entabladas hace pocos días hay dos acuerdos a realizar: primero, un arreglo comercial provisional que sustituya al que cesó de regir el 31 de Enero; segundo, un nuevo Tratado de comercio y navegación. Si se llega en las actuales negociaciones a firmar antes del 30 un nuevo arreglo comercial provisional, como en los pocos días que quedan para la total terminación de vigencia del Tratado de comercio y navegación son de tanta importancia, quizá conviniera la prórroga por unos días más, los suficientes para negociar un nuevo Tratado de comercio.

Conviene insistir en que esta prórroga del Tratado de comercio sólo estaría dispuesto el Gobierno a acordarla siempre que se firme un arreglo comercial provisional antes del 30 del presente mes. Si no es así, el día 1 de Julio no existirá Tratado con Francia, ni tampoco arreglo comercial alguno, y entonces podría ocurrir que comenzara una guerra de tarifas entre ambos países.

Las impresiones de París no son optimistas. Las impresiones recibidas anoche de París sobre el curso de la negociación comercial francoespañola eran poco optimistas. Ellos alegan que las concesiones que los delegados franceses hacen, unidas a alguna compensación no precisamente comercial, no encuentran aún suficiente contrapartida en la Delegación española. Lo malo es que si el día 1 de Julio no se ha llegado a un acuerdo o se ha arbitrado una fórmula, se determinará probablemente una guerra de tarifas, ya que la vigencia del Tratado de 1934 termina el 30 del actual, y de ello quienes intentan aprovecharse son los exportadores argentinos, que procuran hacer tiempo substituir a los españoles en el mercado francés.

Conviendría que el Gobierno, lo más rápidamente posible, en el Consejo de hoy, mejor que mañana, adoptase alguna disposición que permitiera a nuestros delegados en París examinar el asunto desde todos los puntos de vista.

siempre en beneficio, naturalmente, de nuestros exportadores. Tal vez se prorrogue unos días el modus vivendi actual. Paris, 27.—Las negociaciones comerciales francoespañolas comenzadas la semana pasada se prosiguen activamente en el ministerio de Comercio e Industria, donde diariamente se reúnen los delegados de los dos países. Según informaciones oficiales de origen francés, dado el estado actual de las negociaciones, es posible que éstas se prolonguen todavía algunos días, y en ese caso se considera probable que el acuerdo de 6 de Marzo de 1934, que expira a últimos del corriente mes, sea prorrogado hasta que terminen las negociaciones en curso.

## DISCONFORMES

### Contra la ley de Coordinación sanitaria

Cartagena, 27.—Varias Comisiones de obreros y funcionarios municipales de todas categorías vistaron al alcalde para protestar de la aplicación de la ley de Coordinación sanitaria, que crea una situación de privilegio al personal de Sanidad respecto de los demás funcionarios. En este sentido se han dirigido telegramas de protesta al director de Trabajo y director de Sanidad.

### Acto progresista

El próximo domingo, día 30, celebrará en Ciudad Real un acto político el partido republicano progresista, en el que tomarán parte el doctor Juarros, ex presidente del Comité nacional, y don Cirilo del Río, presidente del Comité nacional. A dicho acto asistirán los ex ministros, ex subsecretarios y ex directores generales del partido.

### EN TETUAN DE LAS VICTORIAS

### Se cae de una silla y se causa lesiones graves

Blanca Novo Díaz Argüelles, de cincuenta y siete años de edad, fué asistida en la Casa de socorro de Tetuán de las Victorias de la fractura del radio derecho en su tercer medio, siendo calificado su estado de grave. Según declaró la herida, se produjo dicha fractura al caerse de una silla, en la que se había subido para limpiar unos cristales en una casa de la calle de León Peralta (Calle de los Rosales), donde presta sus servicios como asistenta.

### Federación Gráfica Española

Por el indulto de los condenados a muerte de Turón.—Por la reparación de la Prensa suspendida. El Comité Central de la Federación Gráfica Española ha dirigido una comunicación al presidente del Consejo de ministros solicitando el indulto de los condenados a la pena capital por los sucesos de Turón (Oviedo), en el reciente fallo del Tribunal que sentenció su causa.

El mencionado Comité gráfico se ha dirigido al ministro de la Gobernación, recordándole también que hace algún tiempo dirigió al Gobierno de la nación, por su conducto, un escrito interesando del mismo el levantamiento de la suspensión que pesa hoy sobre determinada Prensa de izquierda.

### Más peticiones de indulto

La Federación Local de Trabajadores de Manzanares ha cursado el siguiente telegrama: «A su excelencia presidente República y excelentísimo señor presidente Consejo ministros: Federación Local Trabajadores Manzanares desea fervientemente la paz espiritual que España reclama. Para ello ruega evite nuevo derramamiento de sangre, concediendo indulto para condenados a última pena por sucesos Turón.—Camacho, presidente.—Pedraza, secretario.»

### Grandioso entierro civil en Alcantarilla

En el pueblo de Alcantarilla se efectuó el pasado día 21 del actual el entierro civil del destacado joven socialista Jesús Trigueros Pérez, que constituyó una formidable e impresionante manifestación de duelo. Asistieron al acto más de tres mil personas, todas con significación izquierdista, que rindieron un homenaje de condolencia a las virtudes cívicas del camarada fallecido. Detrás del féretro iba el secretario de la Juventud Socialista, que era portador de una corona de clavos rojos; a los cuatro lados de aquél, se colocaron cuatro mujeres socialistas vestidas de negro, detalle que produjo una gran impresión en la muchedumbre. En el cementerio pronunciaron elocuentes discursos de elogio al fallecido los correligionarios Antonio Guirao y Antonio Jover. Ha sido un acto de solidaridad que ha producido honda emoción en los que lo presenciaron.

# DE LA PRENSA MADRILEÑA

«Presupuesto típico de las polacas y del derroche, disimulado por el noble rango de los servicios y de los fines de cultura» llama «A B C» al del departamento de Instrucción pública y Bellas Artes, que se propone combatir más al por menor.

«El Sol» no es partidario, a juzgar por su editorial «Temas económicos. La semana de cuarenta horas», de esta medida, adoptada en algunos países, y que, a su entender, traería consigo no pocos problemas y preocupaciones. También estudia y comenta la posición del Centro de Contratación de Moneda, actitud que ha de influir poderosamente en la Banca.

«Días álgidos para los arriendos rústicos», llama a los actuales «El Debate», que debiera extender la frialdad a las derechas, que se están quedando heladas ante el bloque de izquierdas y la propia desunión y fracaso. «El Liberal», que en un editorial propugna la unión de izquierdas frente al pacto de Salamanca, en otro artículo de Redacción aplica unos vigorosos y merecidísimos palmatazos al señor Marraco, que, además de tener ojos de ministro fatal, posee una increíble dosis de engreimiento y soberbia, que abatió el tiempo y la razón.

«La Nación», ese desmedrado vestigio de la Dictadura, viene que babea. Con saña de vértigo pide que se apliquen las sentencias, con un manifiesto olvido de su pretendido cristianismo; ataca cuanto hay de procedencia o sentido liberal en el presupuesto de Instrucción pública; se duele de que las de-

rechas, olvidando antiguos pactos, se dividan, y, por si esto fuera poco, pone el grito en el cielo—¡a saber qué dirán en esos gritos—porque a las puertas de las iglesias se reparten unas hojitas pidiendo a los fieles que propaguen y sostengan los periódicos católicos, pero determinando claramente éstos: «El Debate» y «El Siglo Futuro». ¡Imagínese el lector como estará el ex organillo de Primo de Rivera! ¡Echa lumbret!

En negritas, y con grandes ditiambos, da cuenta de la llegada a Madrid del teniente general, ex ministro de la Gobernación y bizarro militar D. Severiano Martínez Anido, diciendo que a la estación fueron numerosos amigos a recibirle. De vivir aún, seguramente hubieran ido también Arlegui, Bravo Portillo y otros muchos bienhechores de la Humanidad.

La nonagenaria y revoltosilla «Epoca» recuerda con la peor intención del Mundo que el napoléonico Sr. Gil Robles dijo un buen día: «Teníamos que pasar por todo para traer a la Cámara el alijo. Y ya está aquí...» Y a continuación expresa varias má-lévolas suposiciones acerca de la suerte que corra el dictamen de la Comisión.

También se mete con LA LIBERTAD a cuenta de los comentarios hechos a la restauración de nombres y emblemas militares de los regimientos, y nos dice, ¡muy indignadal, que nos sentimos desilgados del pasado y de sus glorias, cosa que nos puede pesar muy pronto. En efecto, no queremos nada con pasados bélicos que nos traen a la memoria dolorosas hecatombes y grandes vergüenzas. ¿Quiere «La Epoca» que hablemos un poquito de Monte Arruit y de Xauen, etc., etc.?

## Informes de Cataluña

La próxima boda de María Ladrón de Guevara con el actor de cine Pedro Larrañaga

Barcelona, 27.—Un periódico local publica una entrevista con María Fernanda Ladrón de Guevara, en la que esta actriz confirma los rumores de su próximo enlace con el actor cinematográfico Pedro Larrañaga.

La boda se verificará en esta ciudad el mes próximo.

### Atracadores condenados

El Tribunal de urgencia ha impuesto la pena de seis años, ocho meses y un día, y dos años, cuatro meses y un día de prisión, respectivamente, a los atracadores Vidal y Francisco García López.

Otros dos acusados, Romualdo Nogueras y Francisco Amarés, han sido absueltos; pero han pasado a disposición del Juzgado de guardia para que éste les aplique la ley de Vagos y maleantes.

Los dos primeros fueron detenidos en la estación de término de Barcelona cuando se dirigían a Valencia, llevando en una maleta seis pistolas de grueso calibre. A los segundos se les detuvo en Valencia, donde, según parece, esperaban la llegada de aquéllos para recibir las armas y realizar los cuatro un atraco de importancia.

### La muerte del carabnero Avelino Barroca

El Juzgado número 11, que entiende en el sumario que se instruye con motivo del asesinato del carabnero retirado Avelino Barroca, que fué muerto el pasado día 24 en Badalona por Juan Antonio Campoy, ha puesto las diligencias a disposición del Juzgado de instrucción.

El Campoy se ha confesado autor de la muerte de Avelino Barroca, diciendo que se produjo entre ellos una riña, en la que él defendía su honor.

### Periodista condenado

Por las injurias a las autoridades contenidas en un artículo aparecido, sin firma, en el semanario «La Rambla», del que se ha declarado autor José Machedeaga, ha

sido condenado éste a un mes de prisión.

### Consejo de guerra contra un capitán de Infantería

En el salón biblioteca de la Comandancia militar se ha celebrado un Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida contra el capitán del regimiento de Infantería número 10, Costell Salido, acusado de haber pronunciado palabras injuriosas para el presidente del Consejo. El fiscal pidió se imponga al procesado la pena de un año y cuatro meses de prisión, y el defensor la absolución de su patrocinado.

### CUANDO SE BANABA

### Un estudiante gravemente herido

Zaragoza, 27.—Ha ingresado en el hospital en gravísimo estado Alejandro Cardona Sabater, de dieciséis años, estudiante del Magisterio, el cual sufrió la fractura de la columna vertebral, que se causó al darse un golpe en la cabeza cuando se bañaba en el río Huerva.

### Denuncia por robo

Dor. Joaquín Fernández de la Haza denunció a la Guardia civil de Chamartín que de su domicilio de la calle de Luis Guillou (hotel) le había sido robado un aparato de radio, que valoraba en 400 pesetas, además de otros objetos. Anadió que efectuando un registro en las habitaciones del inmueble había sorprendido a un individuo, refugiado debajo de un diván.

Personada la Guardia civil en el domicilio del Sr. Fernández, se hizo cargo del sujeto mencionado, que resultó ser José Alveredo Martínez, de catorce años, a quien puso a disposición del Juzgado correspondiente.

### Dibujos de Puyol

Hoy se inaugurará en el salón del Ateneo (Prado, 21) una Exposición de dibujos de Ramón Puyol.

La entrada será pública de seis y media a nueve de la noche.

## Subscripción de LA LIBERTAD en favor de los niños que han quedado huérfanos con motivo de los sucesos de Asturias

	Pesetas
Suma anterior.....	68.875.86
Domingo Gallego.....	1,50
Un grupo de azucareros, de Veriña (Asturias).....	22,00
Total.....	68.899,36

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

**¡SUBSCRIPTORES! ¡LECTORES!**

# LA LIBERTAD

DIARIO REPUBLICANO DE LA MAÑANA

en su deseo de probar a sus lectores que procura no sólo defender su ideario, bien conocido, sino favorecer a aquéllos en cuantos aspectos juzga de interés y necesidad, de acuerdo con las modernas tendencias de beneficencia pública colectiva, ha creado un

## DEPARTAMENTO DE PREVISION

en el cual, y en combinación con una importante Compañía de Seguros española, se asegura GRATUITAMENTE, contra los ACCIDENTES PERSONALES, a nuestros subscriptores y lectores.

**UN SEGURO DE 1.000 PTAS.      UN SEGURO DE 500 PTAS.**

¡gratis!      ¡gratis!  
para los accidentes «no» profesionales      para los accidentes profesionales

### ¡EL MAYOR ALARDE DE PREVISION SOCIAL PUBLICO QUE JAMAS SE HAYA REALIZADO EN ESPAÑA!

¡Subscríbese a LA LIBERTAD! ¡Lea LA LIBERTAD! ¡Difunda LA LIBERTAD!

En días sucesivos daremos detalles y condiciones para este sensacional seguro.

LA SITUACION POLITICA

GIL ROBLES ACTUA

Los jefes de los partidos del Gobierno acordaron anoche llamar a los diputados para que se puedan votar las leyes pendientes de aprobación

Los señores Azaña y Casares Quiroga estuvieron ayer en la Cámara En los Centros oficiales

Audiencias del presidente de la República

El presidente de la República recibió al presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, al del Tribunal Supremo, al gobernador de Burgos, a la presidenta del grupo escolar Rosario Acuña, al párroco de Miraflores, a D. Manuel García Rodríguez y a D. José María Roldán.

Visitas al Sr. Lerroux

El presidente del Consejo permaneció toda la mañana en su despacho oficial, y al salir dijo a los periodistas que había recibido varias visitas, entre ellas la de D. Cirilo del Río, acompañado de una Comisión, al presidente del Tribunal Supremo y al diputado D. Angel Puig, acompañado del alcalde de Valencia, y ultimaron algunos detalles relacionados con el acto que se organiza por el partido radical autonomista valenciano en Mistalla para el día 7 de Julio próximo.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, al recibir ayer a los periodistas, les dijo que carecía de noticias para la Prensa. Unicamente dijo que las manifestaciones que le atribuyen algunos diarios sobre la suspensión de los periódicos respondían a la realidad.

Un periodista dijo al Sr. Portela que en ciertas clases sociales había algo de preocupación por si se permitían o no las coligaduras en los balcones con motivo de la próxima fiesta del Sagrado Corazón.

El ministro respondió: —Pues que desaparezcán esas dudas, ya que sobre ese particu-

lar tengo un criterio amplísimo. Por tanto, no se impedirá que se practique lo mismo que en años anteriores, salvo, claro es, aquellas exhibiciones de banderas que tengan un significado contra el régimen.

Hizo una pausa el Sr. Portela, y añadió:

—Ya que me hablan ustedes sobre el particular, debo decirles que se han interpretado un poco torcidamente mis declaraciones de hace dos días sobre las procesiones. Creo que nada más claro que mi espíritu liberal en este asunto. Esto es, que sean las mismas autoridades eclesiásticas las que soliciten e informen a la autoridad gubernativa sobre las procesiones que puedan salir a la calle. Repito que soy muy respetuoso con las ideas religiosas del país y, por mi parte, nada haré que las coarte, siempre que no se salgan de los términos que marca la ley.

Restituyen doce mil pesetas al Tesoro

En el ministerio de Hacienda han facilitado ayer el siguiente telegrama:

«Delegado Hacienda Badajoz a subsecretario Hacienda.

Hónrome comunicando V. E. que presentándose hoy en mi despacho arcepreste Alendralejo, don José Cano, entregandome 12.425 pesetas que bajo secreto confesión restituye contribuyendo por daños causados al Estado. Dicha cantidad ingresó Tesoro en recursos eventuales Sección quinta, capítulo primero, artículo cuarto del presupuesto, según carta pago obra en mi poder y pongo su superior disposición. —Respetuosamente le saluda.»

En los pasillos de la Cámara

El Sr. Azaña, en el Parlamento

Ayer hubo una nota de emoción en la Cámara. Mediada la tarde se presentó en los pasillos el ilustre ex presidente del Consejo D. Manuel Azaña, que pasó inmediatamente al salón de sesiones, donde sin ocupar su escaño conversó con varios diputados de izquierda y luego salió a los pasillos, donde fue saludado por periodistas y diputados.

Poco después llegaba el ex ministro de la Gobernación Sr. Casares Quiroga. Durante la conversación, el Sr. Azaña se limitó a decir:

—He venido a estudiar el sumario de Barcelona, solicitado por mí, que ya está aquí en el Congreso. Como en este momento entró en el salón de conferencias el señor Casares, le dijo:

—Buena la ha hecho usted con venir hoy. Ahora si que se van a creer que hemos venido a conspirar.

Poco después acertó a pasar el Sr. Maura, y se acercó al Sr. Azaña, a quien saludó afectuosamente.

—¿Qué hace usted aquí?—preguntó el jefe conservador.

—¿Y usted?—interrogó a su vez el ex presidente del Consejo.

—Yo, nada; yo lo ve usted—contestó D. Miguel Maura.

Lo que dice el Sr. Casares

Por su parte, el Sr. Casares Quiroga dijo a los informadores que su presencia se debía exclusivamente a que había sabido que estaba en la Cámara el Sr. Azaña, y quería recogerlo para ir juntos al Circulo del partido.

Comentó con los informadores en tono humorístico los aspectos que lleva la Ceda a la acusación contra él y el Sr. Azaña, y se refirió a la situación anómala del Tribunal de Garantías, que, al parecer, ha de juzgarlos, y la mitad de cuyos miembros están ya caducados.

—Yo, cuando me pregunten, veré si al que interroga le ha correspondido o no cesar, para contestarle o no. Estoy viendo—agregó— que, al paso que vamos, quien terminará por juzgarnos será el Tribunal de la Rota.

No deja de tener gracia—dijo por último— el hecho de que a Calviño y a mí se nos persiga por dos delitos diferentes, derivados del mismo hecho. A él, por haber facilitado entrega de armas a los socialistas, y a mí, por haberse dado a los portugueses para la revolución en aquel país. Es como si por haber quitado un pañuelo, a dos acusados se los procesa a uno por robo, y a otro, por homicidio. Claro está que lo del pañuelo no se sabe todavía. Yo me lo reservo para el momento oportuno.

Los monarquizantes que redactan el acta acusatoria

Los Sres. Alvarez Valdés, Moutas y Serrano Jover estuvieron ayer redactando el dictamen de acusación contra los Sres. Azaña

y Casares Quiroga en nombre de los diputados de la Comisión parlamentaria especial que votaron anteayer a favor de la propuesta.

Al terminar su reunión, los periodistas les preguntaron si en la sesión de ayer se leería el dictamen, y contestaron que probablemente no, toda vez que quedaba poco tiempo para ponerlo en limpio.

—Se trata—añadieron— de una proposición acusatoria en forma de proyecto de ley, con preámbulo y articulado.

Un informador les dijo que don Manuel Azaña estaba en el salón de sesiones y que se suponía que intervendría para solicitar la inmediata discusión de la acusación.

—Pues si hoy no se lee—contestó uno de dichos diputados—, no podrá hablar.

Por su parte, el Sr. Moutas hizo el siguiente comentario:

—Será un nuevo golpecito de audacia.

Nuevas manifestaciones del señor Azaña

Cuando, a última hora, el señor Azaña abandonó el Congreso, nuevamente conversó con los periodistas.

Otro de los temas que trataron los periodistas y el Sr. Azaña fue el relativo a la ley electoral vigente y la posibilidad de unas elecciones. Algún informador le hizo observar al ex presidente del Consejo la influencia que tuvo en las últimas elecciones el voto femenino, y el Sr. Azaña replicó:

—Pues no tienen razón los impugnadores del voto femenino. Las elecciones se perdieron en Noviembre; pero con la misma ley se habían ganado las de las Constituyentes, aunque cuando en éstas no tenía el voto la mujer. El voto, insistió en que no tuvo influencia en las elecciones ganadas por las derechas. Fue consecuencia del resultado de la gran equivocación de ir divididas las fuerzas de los socialistas y de los republicanos.

Como un periodista le objetara que la oposición a la conjunción había partido del partido socialista, el Sr. Azaña dijo:

—No sólo fué culpa de los socialistas, fué de todos los republicanos, que creíamos que el ambiente era el mismo que cuando se instauró el nuevo régimen republicano en España, sin tener en cuenta que en los primeros momentos no existían las pasiones que luego se desataron. Hoy—terminó diciendo el Sr. Azaña—han variado mucho las cosas, y puede asegurarse que la masa obrera se ha incorporado ya a la República. Claro está que a un precio muy caro, que ha costado serios disgustos a todos los republicanos.

Un interesante voto particular de la Liga Regionalista a favor de la no culpabilidad de los Sres. Azaña y Casares Quiroga

La minoría regionalista de Cataluña, por medio de su representante en la Comisión de los vein-

tuno, D. Joaquín Reig, ha formulado el siguiente voto particular disintiendo de los acusadores monarquizantes:

«Si en el presente caso se trata de formular un juicio de carácter político en relación con la gestión de los Sres. Azaña y Casares Quiroga, el diputado que suscribe habría de condenarla, no sólo por discrepancias ideológicas, sino también por estimarla creadora de antagonismos y discordias y perjudicial para los altos intereses de España.

Pero no es éste el problema planteado a la Comisión. Lo que se pretende ahora es que el Parlamento formule acta de acusación contra un ex presidente del Consejo de ministros y un ex ministro de la Gobernación, como consecuencia de haber realizado determinados hechos—que, por otra parte, se reconoce nada tienen que ver con la revolución de Octubre—, y que a juicio de los autores del dictamen son o pueden ser constitutivos de concretas figuras de delito previstas y sancionadas en nuestro Código penal. En opinión del diputado que suscribe, no existen elementos bastantes en los antecedentes examinados para que las Cortes se decidan a aprobar un acta de acusación; pero sin entrar de momento en el análisis detallado del criterio que acaba de exponerse, estima el firmante que el Parlamento que votó en 20 de Abril de 1934 amplia amnistía para toda suerte de delitos políticos, sin de tenerse ante su gravedad, no procedería serena y prudentemente si formulara una acusación basada en hechos anteriores a aquella ley, notoriamente menos graves y que la equidad y la justicia obligarían, en caso de condena, a ser también amnistiados; es decir, borrados y olvidados. No cabría oponer una objeción de carácter procesal alegando la necesidad de una sentencia condenatoria previa para aplicar la amnistía. Ello sería discutible tratándose de un Tribunal que ha de atenderse estrictamente a los preceptos legales.

Pero no tiene valor alguno para el Parlamento lo que dictó la ley, que debe ser fiel, no sólo a sus preceptos, sino a su espíritu, y que no puede olvidar que en el preámbulo del proyecto se proclama como razón fundamental para conceder la amnistía, la conveniencia de pacificar los espíritus, haciendo desaparecer el escono y rencor de luchas pasadas, para crear entre los españoles un régimen de convivencia al amparo de las leyes de la República. Y no sería ciertamente medio adecuado de responder a esta finalidad y a este propósito que el mismo Congreso que votó la amnistía formulara expresa acusación por hechos de análoga naturaleza que los amnistiados, realizados en la misma época y de una gravedad menor.

En consecuencia a lo expuesto, el diputado que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo único. No procede formular acusación contra D. Manuel Azaña y D. Santiago Casares Quiroga como consecuencia de los hechos a que se contrae el testimonio de particulares remitido al Congreso por el juez especial Sr. Alarcón.»

El «quorum»

Fracaso completo el de ayer del Gobierno al no conseguir el «quorum» que tanto han venido anunciando. Pese a todos los esfuerzos hechos, no se logró reunir los 185 diputados necesarios para acordar la sesión permanente.

El disgusto fué visible en el Gobierno e inmediatamente éste se reunió en el despacho de ministros, acudiendo el Sr. Lerroux. También concurrió a esta reunión el Sr. Martínez de Velasco. Fue breve, y al salir el Sr. Portela Valladares dijo:

—Pueden ustedes anunciar que el Gobierno ha acordado requerir a todos los diputados que sin falta ni pretexto acudan mañana a la Cámara, a las cinco de la tarde, y voten el «quorum» para algunas leyes que precisan dicha votación. Poco después salió el Sr. Chapaprieta.

—Me voy a trabajar al ministerio—dijo a los informadores—. No tiene nada de extraño que no haya habido el número necesario de votos para acordar la sesión permanente, pues no se había fijado hora para la votación de «quorum» y muchos diputados ignoraban cuándo iba a celebrarse. Así se explica que no hayan tomado parte en la votación varios subsecretarios y directores generales y el propio jefe del Gobierno, así como los ministros de Agricultura, Marina y Comunicaciones.

Yo no creo que fuera necesario recurrir hoy a la sesión permanente, pues entre hoy y mañana

podrá quedar aprobado el presupuesto de Instrucción pública, y quedarán aún disponibles siete horas de sesión el sábado para discutir el articulado, que espero no ofrezca dificultades. El presupuesto quedará, por lo tanto, aprobado el sábado, y yo creo que sin prorrogar la sesión.

A preguntas de un periodista, manifestó el Sr. Chapaprieta que tampoco era imprescindible que el presupuesto quedase aprobado antes de las doce de la noche del día 30, pues en los primeros días de ejercicio ni hay que recaudar contribuciones ni hacer libramientos a cargo del nuevo presupuesto. Así se ha dado el caso—añadió— en varias ocasiones de que la ley económica no se haya publicado hasta el día 5 del primer mes del nuevo ejercicio.

Repitió—dijo el Sr. Chapaprieta— que se cumplirá fielmente el programa trazado, y después del presupuesto se aprobará sin dificultad la ley de Restricciones.

—¿Asistirá usted mañana a la reunión de la minoría radical?

—No pienso asistir, pues no he sido citado; pero si fuese requerido para informar sobre el proyecto de Restricciones, acudiría con el mayor gusto.

El Sr. Gil Robles asegura que hoy habrá votos suficientes

El Sr. Gil Robles abandonó el despacho de ministros y pasó al del presidente de la Cámara, con quien conferenció brevemente.

Al salir dijo:

—He cambiado impresiones únicamente sobre la marcha de los debates, porque, además, el resultado de la votación de hoy no tiene por qué preocupar a nadie. En la Cámara el Gobierno tenía los suficientes votos. Lo ocurrido ha sido que muchos diputados, altos cargos y aun el presidente del Consejo y algunos ministros no han votado.

Al llegar a este punto, el ministro de Justicia, que se encontraba próximo al grupo de los periodistas y el Sr. Gil Robles, intervino diciendo:

—Ya ha habido ministro, como yo, que ha votado sin saber lo que se votaba.

—De los altos cargos—añadió el ministro de la Guerra—, que yo recuerde, no han votado ni el señor Echeguren, ni el Sr. Ayats, ni los directores generales, que se encontraban en sus respectivos departamentos. Insisto en decir a ustedes que la votación obtenida no es ninguna derrota. Ya verán cómo mañana, a las cinco, tenemos los votos necesarios para el «quorum».

Las oposiciones reclaman las secretarías de la Cámara

Ha quedado presentada al presidente de la Cámara una comunicación suscrita por el Sr. Cambó y los demás jefes de las minorías parlamentarias de oposición, desde la Izquierda Republicana a los tradicionalistas, en la que se reclama que, siguiendo la costum-

bre parlamentaria, se concedan dos secretarías de la Mesa a los grupos de oposición, pues este principio se ha alterado después del ingreso en el Gobierno de la minoría Popular Agraria. Al constituirse estas Cortes se designaron dos secretarías de la mayoría, una radical y otra agrario y dos de las oposiciones, el de Ceda y el socialista; pero después del ingreso de la Ceda en el Gobierno las oposiciones están de hecho sin intervención, puesto que el único secretario, que es el socialista, está ausente del Parlamento.

Programa parlamentario para hoy

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo a los periodistas:

—Pocas palabras aquí y muchas palabras, en cambio, en el salón de sesiones. Mañana, presupuestos a todo pasto. Esta noche continuará la discusión del presupuesto de Instrucción pública y espero que quede aprobado. De no ser así, no vamos a acabar conforme habíamos pensado. Ya les advertí a ustedes que éste era un presupuesto que ofrecía la mayor dificultad por la gran cantidad de enmiendas y votos particulares que sobre él pesaban.

Un periodista preguntó al señor Alba si podía facilitar alguna referencia de la entrevista que había celebrado con el Sr. Gil Robles, y el presidente de la Cámara contestó:

—Me ha visitado para hablarme exclusivamente de la marcha de los debates, puesto que el ministro de la Guerra tiene algunos proyectos que desea que se discutan cuanto antes, y claro está que hasta que no se haya terminado con los presupuestos no podrá ser el que puedan discutirse.

Después otro periodista le hizo observar al Sr. Alba que, al parecer, el presidente de la Comisión de Presupuestos continuaba optimista con respecto a que habría Presupuestos en la fecha reglamentaria.

—En efecto. Yo tampoco soy pesimista. Lo único cierto es que hay que vencer algunos obstáculos. De todas formas, ya me daría por contento con que los hubiera el sábado por la noche. Yo consideraba muy interesante el que la Cámara hubiese acordado la prórroga indefinida, pues hubiéramos adelantado mucho; pero, en fin, de todas formas, confío en que hemos de continuar con el ritmo acelerado, como ahora se dice.

Han sido incorporados al orden del día los siguientes dictámenes: De la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley declarando exenta de impuestos las concesiones de cruces del mérito militar a personas del orden civil. Idem de la misma Comisión, sobre el proyecto de ley modificando la del 16 de Noviembre de 1934 relativa al régimen económico especial del Ayuntamiento de Sevilla. Idem de la Comisión de Presupuestos, sobre el articulado de la ley para el segundo semestre de 1935.

EN DEFENSA PROPIA

Los vendedores de periódicos de Barcelona hacen aclaraciones

Los vendedores de periódicos de Barcelona nos mandan copia de una carta dirigida a la Empresa del diario «Ya», en contestación a las afirmaciones hechas en una información publicada por dicho diario, sobre la supuesta huelga, que dicen ellos no ha sido ni puede plantearse.

Los párrafos más importantes de la contestación los publicamos para conocimiento y juicio de los lectores.

Dicen así:

«La primera de las aclaraciones, señor director, es que no existe ningún Comité de huelga, puesto que no existe huelga alguna; existe, sí, una Comisión de vendedores de Prensa, de Barcelona, la que suscribe esta carta, encargada de gestionar juntamente con las Empresas una solución al conflicto creado por la ley sobre nuevo precio de los diarios. Y no puede haber huelga, señor director, porque los vendedores no son empleados de las Empresas, sino modestísimos comerciantes que con aquellas mantienen relaciones exclusivamente mercantiles. Hablar, pues, de huelga y de Comité de huelga es cometer un error, pues no queremos suponer que la inexactitud sea hija de una mala fe.

Dice el Sr. R. S. en su crónica que hay una organización que se compromete a que fracasen huelgas, boicots y amenazas. El señor

Intrínquilis del asunto de los sobrenombres militares

Ya está confirmado lo que nos atrevimos a profetizar. Entre los sobrenombres de Cuerpos restablecidos por el Sr. Gil Robles no aparece el de Luchana. Es lógico, aunque no nos parezca bien. Así que no era significativo tal sobrenombre como recuerdo de una gran victoria liberal—la que valió a Espartaco el calificativo de héroe de Luchana—sobre el absolutismo! Pero es indudable que al Sr. Gil Robles, de abolengo tradicionalista, no ha de serle tan simpático ese nombre como a la España liberal.

Por ello, al 18 regimiento, formado por los antiguos de Almansa y Luchana, se le denomina hoy con el primero de ambos nombres. No nos admira.

Al regimiento 31, formado por Asturias y Covadonga, se le da el segundo nombre. ¿Por qué no Asturias, si lo de Covadonga, históricamente, ya casi no tiene valor ninguno?

¿Casualidad? Pues aún hay otra casualidad, muy curiosa también. Al 14 regimiento, formado por los antiguos de América y de la Constitución, no se le llama, claro es, de la Constitución. Se ha preferido llamarle América.

En cambio, a otro de los Cuerpos que reciben sobrenombres nuevos, no se le llama tampoco de modo que recuerde eso, tan sonoro, de la Constitución. De ninguna manera. Se le denomina Milán.

Pero, ¿no ha dicho solemnemente el Sr. Gil Robles que no hay ningún nombre nuevo? Lo ha dicho. Pero hay tres en Infantería: Lepanto, Milán y Tarifa. Y se arrumba otros tres: Luchana, Constitución y Asturias. Sin comentarios.

En Caballería se ha hecho algo no menos expresivo. Incluir los nombres suprimidos de las Ordenes militares de Alcántara, Calatrava, Montesa y Santiago. A cambio de esto, que constituye el quid de la resurrección de sobrenombres, se olvidan los siguientes antiguos: Sagunto, 8; Villaviciosa, 6; Talavera, 15; Albuera, 16; Tetuán, 17, y Treviño, 26. Sin duda, éstas no son victorias. Y sí lo son, para el señor Gil Robles, los nombres de Calatrava, Montesa, Santiago y Alcántara, que sin duda le han parecido nombres de batallas gloriosas.

Bueno; lo esencial es eso: que ya no están suprimidas las Ordenes militares.

Y que, para la Infantería, volveremos a ver ese británico Wad-Ras, que nos pone en camino de tener que decir Wadarrama, Wadalquivir, etc.

Y esto, sin duda, es una compensación de lo que se dejó a un lado, y aun de lo que se quería restablecer y se ha restablecido.

EN ZAMORA

Espectador madrileño herido por un novillo

Zamora, 26.—En Cañizo, durante la caapea, fué alcanzado por un novillo el espectador Julio Cerezo Fernández, de treinta y ocho años de edad, vecino de Madrid, fotógrafo ambulante. En la enfermería que había instalado el Ayuntamiento fué asistido de una cornada grave en el muslo izquierdo. Después fué trasladado al hospital de Zamora.

EN ZARAGOZA

Guardia civil herido de una perdigonada

Zaragoza, 27.—En Balbente un guardia civil, llamado Daniel Espinosa, ha sido herido gravemente de una perdigonada por el vecino Domingo la Huerta, cuando iba a detenerle por unos robos de fruta que venía llevando a cabo Domingo en unas propiedades de Federico García Largo. El guardia herido es del puesto de Ambel. El agresor y su hermano Ismael se han entregado. También se entregó José Lamana, que era coautor de los robos.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

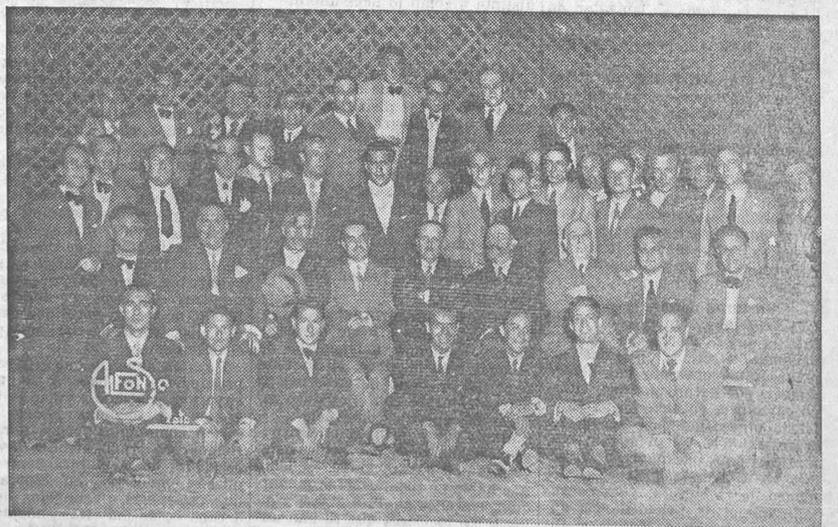
DEMOCRACIA

Mañana sábado se pondrá a la venta en toda España el tercer número de este semanario. Contiene interesantes artículos firmados por Andrés Saborit, José Prat, Martínez Gil, González Ramos, José Cernadas, Martínez Hervás, Fabián Vidal, José García, Fermín Blázquez, Manuel Muñío, Felipe Pascual, Francisco Núñez Tomás, Xanti de Meabe, Trifón Gómez, José María Soler, Celestino García, Fermín Corredor, José Valcárcel, Indalecio Prieto, Juan José Morato, Mariano Rojo y Castro Taboada.

Profusión de grabados, dibujos y caricaturas completan el texto del tercer número de

DEMOCRACIA

VEINTE CENTIMOS EJEMPLAR Redacción y Administración, Gonzalo de Córdoba, 14. Teléfono 46661



Banquete con que han festejado el final de curso los médicos del Hospital de la Beneficencia

EL PARLAMENTO

Casi toda la sesión de la tarde y la celebrada por la noche se invirtieron en discutir dos artículos del presupuesto de Instrucción pública

RASGOS PARLAMENTARIOS

Ha continuado la discusión del presupuesto de Instrucción pública. Ningún señor diputado habló en pro del dictamen. Ello a nadie inquieta. Carece de interés. Las gentes ingenuas creían que los señores diputados de la mayoría apoyaban las propuestas del Gobierno, y las oposiciones, si lo estimaban justo, las combatían. Pero no es eso. En esta Cámara, ello sería lo extraño y anormal. Todos los precedentes parlamentarios de esta legislatura indican la contradicción de la idea, tónica, vulgar y rutinaria. La mayoría sirve para combatir las ponencias del Gobierno. ¿No recordáis lo acontecido en el debate de la ley de Publicidad y en el de la ley de Paro involuntario? Es el nuevo estilo, estilo futurista. Aún más. Puede acontecer esta cosa singular: que el Gobierno declare hacer cuestión de Gabinete la aprobación de una iniciativa y que la voten los señores diputados antiministeriales y no le presten asentimiento unánime los señores diputados de la mayoría. ¿Sonrisas maliciosas, lector? No hay ironía. Hace unas tardes ya registramos el fenómeno. El señor ministro de la Gobernación pidió a la Cámara, haciéndolo cuestión de Gobierno, se votara un voto particular del Sr. Pedregal en ley devuelta por su excelencia el presidente, en uso de facultades constitucionales. Los monárquicos se opusieron tenazmente a la tesis del señor ministro. Votación nominal. Se ausentaron del salón muchos representantes ministeriales y alguno votó contra el Gobierno. Las izquierdas, sintiendo su responsabilidad, votaron a favor del voto particular del Sr. Pedregal. Así se logró número para la validez de la votación. Y no pasó nada.

Claro es que en alguna ocasión se extravía la vigente doctrina parlamentaria, y entonces el fracaso es rotundo: el planchazo adopta calidades históricas. Anteanoche, nuestro sonrosado colega «Ya» escribía, poco más o menos: «El Gobierno tiene la mayoría. Cuando la necesita ahí está.» Y nos sentíamos esperanzados. Como deslumbrados. Veíamos automóviles morder el aire de las carreteras, dejando a un lado, desdeñosos, el oro de las tierras panizas, y la esmeralda de los viñedos, y la plata de los marjales arroceros. Veíamos a los ancianos padres, y bellas esposas y tiernos niños despedir en las estaciones provincianas a los modernos cruzados, que partían para salvar a España en unas votaciones de «quorum». Si cada día tiene su afán, no es extraño que cada época tenga su genuina epopeya. Un nuevo Pedro el Ermitaño le llamaba al deber.

¡Desilusión! Ayer tarde se intentó la votación de un «quorum» y no hubo número suficientes de señores diputados.

Sesión del 27 de Junio

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde. Preside el Sr. Alba. En escafos y tribunas, desanimación. En el banco azul, el ministro de Instrucción pública. Aprobada el acta, cuando hay ocho diputados en el salón, se entra en el orden del día. Se aprueban dictámenes de presupuestos. Se aprueban sin discusión los siguientes dictámenes: De la Comisión de Gobierno interior, sobre el presupuesto de la Sección segunda de las Obligaciones generales del Estado, Cámara legislativa. Idem de la del Tribunal de Cuentas, sobre el presupuesto de gastos de la Sección quinta de las Obligaciones generales del Estado, Tribunal de Cuentas de la República. El presidente de la Comisión de Presupuestos se indigna porque se aprueban por sorpresa. En este momento ocupa su sitio en el banco de la Comisión el presidente de la de Presupuestos, don

ABILIO CALDERON, que pregunta extrañado al presidente de la Cámara si se ha aprobado el presupuesto de gastos del Congreso, y al contestarle el Sr. ALBA afirmativamente, se excita y dice que es intolerable y que «es una vergüenza». Estas palabras encuentran una réplica energética del presidente de la CAMARA, quien dice que habrán de ser explicadas, y entonces el Sr. CALDERON, en forma descompuesta, las repite, y el presidente de la CAMARA lo llama al orden enérgicamente. Entre ambos se entabla un vivo diálogo, en el que el Sr. CALDERON dice que apenas abierta la sesión, y con tan exiguo número de diputados, se ha aprobado este presupuesto, y el Sr. ALBA le contesta que no hay nada vergonzoso que ocultar ni se ha hecho nada más que cumplir el reglamento y ajustarse al orden de la deliberación. El Sr. CALDERON, dando muestras de gran disgusto y terminando el diálogo con el presidente, abandona el banco de la Comisión.

El debate sobre el presupuesto de Instrucción

Se reanuda el debate de totalidad del presupuesto de Instrucción. El Sr. MASCORT interviene para explicar el voto de la minoría de izquierda catalana. Al empezar su discurso hay en la Cámara 16 diputados. Los de izquierda se lamentan de esta ausencia de la mayoría. El Sr. BARCIA: Somos más que vosotros. El Sr. MASCORT dice que todos los turnos consumidos han sido en contra del proyecto y ninguno en pro. Y yo intervengo—dice—para mostrar también mi disconformidad. Se ocupa de los anhelos de los maestros, y afirma que las consignaciones para mejoras en la primera enseñanza no afectan a los maestros en la medida justa. (Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Industria.) Un turno del Sr. Ibáñez. El Sr. IBÁÑEZ interviene y combate la organización del Consejo Nacional de Cultura, en el que permanecen personas que han debido dimitir, por decoro político, cuando cambió la política del país. Este organismo debe ser la representación del movimiento cultural del país, orientador y corrector. La Universidad debe ser el núcleo de la cultura, y es censurable que el Sr. Prieto Bancas autorizara a los Sres. Menéndez Pidal y Asín Palacios para realizar investigaciones fuera del recinto universitario.

Pide que las Cortes acometan inmediatamente el estudio de la reforma de la segunda enseñanza, que no puede continuar como hasta ahora. Se ocupa de la Junta de Ampliación de Estudios, y dice que debe procurarse que actúe de manera distinta a como lo hace ahora. Resumen del debate el ministro de Instrucción. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: No he de ocuparme de cada uno de los discursos por no fatigar a la Cámara. El Sr. Estelrich dijo que tenía enfrente a casi todos los diputados, y no es así. El Sr. Chapaprieta me pidió una baja de 12 millones, y yo no pude ofrecérsela más que de tres, y pensaba en un aumento mucho mayor. Este presupuesto es un presupuesto con disminución de otro presentado anteriormente. Todos los ministros hemos de someternos a este criterio de estrechez y economía, del cual ha de recoger toda la gloria el Sr. Chapaprieta, en tanto nosotros hemos de contentarnos con el aplauso calado de nuestra conciencia. Ahora voy a ocuparme, con paso precipitado, de las críticas hechas aquí, de las 21.000 escuelas que había en tiempos de la monarquía, elevadas ahora a 51.000, y de los 12.000 maestros que se han aumentado. El Sr. COMIN interrumpe. El presidente de la CAMARA le

dice: Refrene sus vehemencias el Sr. Comín. (Risas.) El ministro de INSTRUCCION: La coeducación produce grandes economías, porque disminuye el número de profesores y edificios. En esto no tengo criterio cerrado y me someto a los resultados de la experiencia. No se puede tener ese criterio negativo absoluto. No se puede suponer que entre jóvenes de uno y otro sexo no hay más vínculo ni más relación que la puramente material, porque ello sería negar los propios principios de la educación. Es como si supusiéramos que en los hombres sólo predominaba el instinto homicida, que se manifiesta alguna vez, y negáramos el principio social, afirmando que cada hombre debía estar separado de los demás. La coeducación está en todas partes; la tenemos aquí; aquí convivimos con vínculos de espiritualidad hombres y mujeres. (Se vuelve hacia la señorita Bohigas, que ocupa el banco de la Comisión. Surgen interrupciones de las minorías monárquica y tradicionalista, y el señor TOLEDO (D. Romualdo) dice: No se pueden comparar las relaciones de los diputados con la señorita Bohigas con lo que ocurre en las Normales. Rumores y protestas de la izquierda.) Existe la coeducación en todas partes: en los Institutos, en la Universidad, en las reuniones sociales, en los paseos, en todas partes. En todas hay este sentido de coeducación, que es educativo. He pedido un informe a los directores de Escuelas Normales sobre este particular, y menos los de Santander y Valencia, todos los demás son favorables, y dicen que la coeducación afina el espíritu. (Protestas alaridas de los diputados de la extrema derecha, secundadas por bastantes diputados de la Ceda, y una contraprotesta muy enérgica de los diputados radicales y el Sr. Rodríguez de Viguri. En esto no toman parte los diputados de la mayoría pertenecientes al grupo popular agrario.) Interrupciones del Sr. Comín. El Sr. COMIN se levanta y pregunta: ¿Quién es ese señor que habla? El presidente de la CAMARA, después de llamarle la atención con la campanilla, dice: Este es un señor ministro que tiene derecho a hablar y a que se le escuche con respeto. El Sr. COMIN: Mucho gusto en conocerlo. (Protestas de los diputados de izquierda y de algunos radicales, y contraprotestas de los monárquicos entre grandes risas, que corren algunos de la minoría popular agrario.) El ministro sigue hablando; pero la actitud de los diputados de extrema derecha, que comentan en alta voz y producen rumores, impiden oír al orador, lo cual determina que el Sr. LARA se dirija al presidente de la Cámara y le pregunte si se va a poder oír el discurso de contestación del ministro. El presidente de la CAMARA: Haré que se escuche con todos los medios reglamentarios. (Conmuta el altavoz.) Sigue hablando el ministro de Instrucción. El ministro de INSTRUCCION: En este problema seguiremos la orientación que nos marque la experiencia. Se ocupa de la segunda enseñanza, que dice está en estado caótico. He solicitado un informe sobre los Institutos elementales para ver su rendimiento. Tengo el propósito de modificar la segunda enseñanza; pero sin planes perturbadores, que dificultan la enseñanza de los alumnos y sacrifican a los padres. Es preciso que la segunda enseñanza deje de tener un sentido lineal y haya Institutos donde se dé preferencia a determinadas materias. Expone luego la necesidad de crear escuelas de superdotados, y dice que la ciencia, como la religión, vive de sus apóstoles. Contestando al Sr. Sánchez Albornoz, dice que ante la obligación de hacer restricciones en el presupuesto ha respetado los sueldos y quinientos, para sólo castigar las subvenciones. Se ocupa de las Misiones pedagógicas, de las que dice que son el puente entre la ignorancia y la cultura y sirven el principio pedagógico de enseñar distrayendo. Defiende la iniciativa de crear depósitos de libros en América, para evitar los perjuicios que sufren nuestros escritores y editores. El Estado no tendrá necesidad de emplear las 500.000 pesetas, sólo pone el organismo. Termina diciendo que este es un presupuesto de baja, y de nada sirve que echemos a volar la imaginación y hagamos planes, que serían como unos juegos florales. Hemos procurado atender las necesidades de la cultura dentro de nuestra modestia, en espera de que otros más afortunados lleven a cabo cosas más trascendentales. Rectifica el Sr. TOLEDO. (Entra en el salón y ocupa su



## Inquietudes de una futura madre

Todo está preparado para recibir jubilosamente al nuevo sér que viene al Mundo.

Sin embargo, la futura madre está torturada por graves preocupaciones. Ella sabe que su marido es sifilítico, y aún más, que no se ha tratado con eficacia. ¿Cómo nacerá el hijo esperado? ¿No traerá consigo todos los horrores de la sífilis hereditaria?... ¿Vivirá?... Y si vive, ¿no resultará un sér inútil?

Un hombre sifilítico tiene el imperioso deber de evitar que surja esa terrible duda en su hogar, sometiéndose a un tratamiento racional cuando piense contraer matrimonio, y más tarde, hacer que su esposa siga el mismo tratamiento.

El Específico BRENO—enérgico antisifilítico—, tomado algún tiempo durante el embarazo, siguiendo las instrucciones que acompañan al preparado, asegura la tranquilidad del espíritu y la felicidad del hogar. Es un medicamento inofensivo, económico y fácil de tomar por su presentación en pequeñas píldoras. No ataca al estómago ni exige régimen.

# Específico BRENO

De venta en todas las farmacias, y en Gayoso, Arenal, 2; Borrell, Puerta del Sol, 5; Company, Puerta del Sol, 14; Americana, Carrera San Jerónimo, 1; Aguila, Fuencarral, 108; Monreal, Fuencarral, 42; Collazo, Hortaleza, 2, etc.

Tubo: 6 pesetas. (Timbre incluido.)

Gratis se ofrece libro científico, de fácil comprensión. Pídale usted escribiendo a OMNIUM FARMACEUTICO ESPAÑOL, Sección B, calle Farmacia, 6, Madrid.

Dice que el presupuesto de Instrucción pública es en favor de la Institución Libre de Enseñanza. Añade que por encima de las opiniones del ministro acerca de la coeducación está la encuesta que él leyó en la Cámara. Varias rectificaciones. El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ también rectifica. Dice que cuando un ministro universitario se ve obligado a reducir créditos necesarios para la cultura en las Universidades, le quedan dos caminos: oponerse o dimitir. El Sr. ESTELRICH también rectifica, e insiste en sus puntos de vista acerca de los depósitos de libros. El ministro de INSTRUCCION PUBLICA rectifica a su vez. Dice que tendrá muy en cuenta las manifestaciones de los oradores que han tomado parte en el debate, y en lo referente al depósito de libros atenderá especialmente las del Sr. Estelrich, que tanto por su conocimiento del asunto como por ser catalán son mayormente atendibles. El Gobierno tiene un tropiezo al intentar declarar la sesión permanente. El presidente de la CAMARA propone a ésta que se declare la sesión permanente hasta que se apruebe el presupuesto de Instrucción pública. El Sr. LARA pide la palabra. El presidente de la CAMARA: Sobre este asunto no puede haber debate. El Sr. LARA: Que se lea el artículo 55 del reglamento de la Cámara. Un SECRETARIO lo lee. En él se dice que para prorrogar la sesión por más de siete horas es preciso que lo vote la mayoría y que estén presentes, por lo menos, 200 diputados. Se vota nominalmente la propuesta y se ausentan del salón los diputados de izquierda en su mayoría. Votan en favor de la prórroga 171 diputados, y en contra, 12. Durante la votación permanecieron en el estrado presidencial, al lado de los secretarios, algunos diputados de izquierda, con objeto de vigilar las operaciones. El presidente de la CAMARA:

Como no hay el número reglamentario de votantes para la sesión permanente, se entenderá que ésta se prorroga en la forma acostumbrada de sesión nocturna. El articulado del presupuesto de Instrucción. Terminada la discusión de totalidad, empieza la discusión del articulado. El Sr. GONZALEZ SICILIA, por Unión Republicana, habla en contra del artículo 1.º. Dice que el Magisterio nacional, al advenimiento de la República, advirtió que iban a ser recompensados sus esfuerzos de muchos años, y ve ahora que no se atienden debidamente sus justas aspiraciones. Se ocupa de otros aspectos del presupuesto que considera también censurables. Afirma que se han hecho rebajas, dejando algunos servicios indotados. El Sr. BLANCO RODRIGUEZ, agrario, consume un turno contra el artículo 1.º. El Sr. ALONSO DE ARMINO le contesta por la Comisión. El Sr. TOLEDO apoya varios votos particulares en un solo discurso y solicita la supresión del Consejo Nacional de Cultura. El Sr. ALONSO DE ARMINO, al contestarle, dice que él es partidario de la reforma; pero no de la supresión de ese organismo. Se tramitan algunos votos particulares del Sr. PEDREGAL, desechándose varios. Uno de ellos el autor lo manifiesta, y la mayoría pide votación nominal. El Sr. SUAREZ DE TANGIL protesta de que después de acceder las oposiciones a retirar sus votos, la mayoría mantenga los suyos. Entonces el Sr. PEDREGAL lo retira; pero el Sr. LARA dice que eso no es procedente y que el voto particular debe votarse, y si la mayoría no lo acepta, después de haberlo hecho suyo el ministro, puede votar en contra. Se promueve algún barullo, y, por fin, el voto queda retirado. El criterio que debe seguirse en las enmiendas. El Sr. BARCIA, después de haberse leído a su instancia el artículo 74 del reglamento, pide aclaraciones al criterio que va a seguirse con las enmiendas que modifi-

can el dictamen, restableciendo partidas que venían en el proyecto del Gobierno. Cree que lo que los diputados hacen en la Comisión pueden hacerlo también en el salón de sesiones, y si es necesario deshacer lo que hacen en la Comisión, están facultados para ello. El PRESIDENTE dice que las Cortes, según la Constitución, no pueden presentar aumentos si la petición no la hacen 50 diputados, y no distingue entre los diputados de las Comisiones y los que no pertenecen a ellas. Recuerda precedentes del criterio que en las Constituyentes mantuvo sobre la materia el Sr. Besteiro, que es el de aplicar el respeto a la Constitución, lo mismo en la Cámara que en la Comisión de Presupuestos. Dice que él mantendrá también este criterio. El Sr. BARCIA replica que él también lo comparte; pero el caso a que se refiere no es el mismo, pues lo que él pregunta es si las cifras del dictamen pueden modificarse cuando no rebasan las de la iniciativa ministerial. El PRESIDENTE: Para la Comisión, el proyecto es el dictamen, y cree que ese es el espíritu de la Constitución, que se inspiró en el de la legislación inglesa. El Sr. BARCIA advierte que muchas veces, por iniciativa parlamentaria, se vuelve del dictamen al proyecto. Insiste en que es posible la modificación de que habla. El PRESIDENTE: La Constitución no lo impide; lo que hace es exigir un «quorum» para ello. El Sr. BARCIA: De lo que se trata es de saber si los diputados, en el salón de sesiones, van a estar en condición de inferioridad respecto de los de la Comisión, pues éstos pueden hacer modificaciones que luego se merman a los del salón. Cree que la aclaración es indispensable para la vida del régimen. El PRESIDENTE le dice que si su respetable minoría insiste en que la Cámara se pronuncie sobre ello, se hará en forma reglamentaria; pero para el Sr. Barcia debe significar algo el que los dos presidentes que el Parlamento ha tenido hasta ahora en el régimen republicano hayan coincidido en el

criterio de aplicación del artículo 108 de la Constitución. Se suspende el debate y la sesión a las nueve menos veinte minutos de la noche, para reanudarla a las diez y media. La sesión nocturna. Se reanuda la sesión a las once menos veinte minutos, bajo la presidencia del Sr. Alba. La Cámara presenta la desanimación de costumbre. Sigue discutiéndose el presupuesto de Instrucción pública. Se reproduce el incidente reglamentario. Con motivo de los votos particulares que el Sr. ESTELRICH quiere defender para que no se merme ninguno de los créditos que son necesarios para mantener los organismos culturales de Cataluña, se reproduce el incidente que a última hora de la sesión de la tarde suscitó el Sr. Barcia. Se repiten los argumentos de entonces, y el Sr. BARCIA le advierte al presidente que con este y otro reglamento el conflicto se le suscitara siempre a la presidencia, porque interpreta el precepto constitucional equivocadamente, ya que el caso hoy planteado no puede tramitarse con el criterio que expuso el Sr. Besteiro, porque este señor se refería a cosas muy distintas. El PRESIDENTE dice que se ha pedido informe a la Secretaría técnica, y cuando ésta lo emita se decidirá lo procedente; mientras tanto no se debe perder el tiempo con este incidente. Siguen los votos y las enmiendas. Por excepción, accede a que el Sr. ESTELRICH apoye sus votos particulares. Así lo hace este diputado, y después de oponerse a ellos, en nombre de la Comisión, el Sr. ALONSO DE ARMINO, se desecha. El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI retira un voto particular, después de apoyarlo. Se acepta una enmienda del señor Martínez Moya. El Sr. VILLANUEVA apoya otra enmienda restableciendo una plaza de arquitecto, suprimida por la Comisión. La COMISION no la acepta, y la retira su autor. La señorita BUHIGAS apoya otra enmienda para que se fije el sueldo de 4.000 pesetas a los maestros de las escuelas que se van a crear. También la retira su autora ante la negativa de la Comisión. Se aprueba el artículo 1.º. Se invierte cerca de una hora en tramitar votos particulares y enmiendas de miembros de la Comisión y de la minoría monárquica, que son retirados en su casi totalidad. Las izquierdas, que presencian regocijadas el espectáculo, subrayan con sus risas y murmullos el hecho. Se aprueban todos los artículos del capítulo I. Para el artículo 1.º del capítulo II, las izquierdas piden votación. Se efectúa ordinaria, y arroja 91 votos en pro y 13 en contra. El artículo 2.º es aprobado nominalmente por 115 votos en pro y ninguno en contra. El aspecto de la Cámara es muy pintoresco en estos instantes. Todos los diputados dialogan, y algunos forman grupitos, charlando en voz alta. El PRESIDENTE, que en estos momentos es el Sr. Jiménez Fernández, impone orden; pero sus indicaciones se toman a broma y siguen las risas y las chirigotas. Cuando los diputados se cansan de bromear, el Sr. PEDREGAL apoya un voto particular al artículo 3.º, relacionado con las Misiones pedagógicas. Su autor lo retira al ver que la Comisión no lo acepta. El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI retira otros dos, y se suspende el debate, levantándose la sesión a la una menos cuatro de la madrugada. EN CORDOBA. Cuatro niños de un grupo escolar madrileño heridos. Córdoba, 27.—Anoche, en la Casa de socorro fueron asistidos de contusiones y erosiones cuatro niños pertenecientes al grupo escolar de la calle de Florida, de Madrid. Cuando se dirigían a esta capital en un autocar volcó el vehículo entre Valdepeñas y Manzanares, y resultaron heridos cuatro de los ocupantes. Continuaron el viaje en tren hasta Córdoba, donde están siendo muy atendidos. Las noticias que nos suministran son bastante satisfactorias, pues, según los informes directos y fidedignos que en el expresado grupo escolar tenían, el accidente había carecido, afortunadamente, de importancia.



LA PRIMERA DE FERIA EN SEGOVIA

Victoriano de la Serna y Garza cortan orejas y rabos

La ciudad en fiestas

Segovia se ha vestido de feria. Está animada y alegre porque quiere satisfacer a sus hijos y halagar a los forasteros. Y aunque el día de su fiesta es el de San Pedro, como española histórica y castiza ha sacado del arca su mantilla de madroños y su mantón de Manila para asistir a la corrida de toros.

No quiere—y hace bien—pasar desapercibida tampoco en las cuestiones taurinas; por ello ha organizado un cartel de primerísima categoría. Además, uno de sus hijos—torero de clase—ha despertado aquí la afición, y no puede prescindirse de nuestra fiesta clásica.

—¡Habrán toros!—pronostica un lugareño—. ¡Dentro de un rato quedará una tarde espléndida!—continúa sentencioso.

—¡Habrán toros!—afirman los autóctonos.

—¡Habrán toros!—aseguran los forasteros.

Y hubo toros, porque, sin duda, la voluntad de todos alejó las nubes oscuras que se desgranaban en gruesas gotas.

Mejor dicho, no hubo toros; hubo corrida, que no es lo mismo, porque doña Juliana Calvo, poseedora de una ganadería procedente de Albarreda, envió cinco cornúpetos mansos, y tan sólo uno, el último, con categoría de toro de lidia.

Insisto por esto que mansos hay en la Unión y fuera de ella. Por fortuna, los espadas, que eran Marcial, La Serna y Garza, traían ganas de torear y no nos aburrirnos. Cada uno de ellos dio la nota correspondiente a su calidad y a la condición de los enemigos con quienes se enfrentaron: Marcial, ciencia; La Serna, arte; Garza, valor.

Ciencia efectiva la de Lalanda, que ante este auditorio segoviano explicó el modo de salir triunfante con dos papeletas como las que le tocaron. Ninguna de las dos se prestaba a lucimiento y ninguna de las dos, sobre todo la segunda, hubiera podido vencerla ninguno otro que no tuviera la sapiencia de Marcial.

En el primero hizo cosas muy buenas con el capote que le aplaudieron. Quiso hacer con la muleta una faena redonda; pero le faltó la colaboración del manso, que se cernía en el engaño y, aun cuando el maestro tiraba de él, al tercer natural se quedó en el centro de la suerte. Desistió Marcial del empleo de la izquierda y con la derecha completó una faena adornada, a la que puso remate con media estocada y un descabello.

Al segundo no pudo hacerle nada. Era un animalito de mucho peligro, de mayor peligro que el cuarto de Madrid, y demasiado hizo el espada con quitárselo de delante. Si cae en otras manos no sé lo que hubiera pasado.

Pero Marcial nunca deja de hacer algo grande para no perder su categoría, y ayer también lo hizo. Igual en Madrid que en Segovia. Lo mismo en Segovia que en Madrid.

Al tercero le hizo un primeroso quite de la «mariposa» que arrancó una atronadora ovación, porque se dejó pasar siete u ocho veces los pitones por la faja para que el quedado y sosote animal no se le fuera de los vuelos del capote. Después hizo un quite a la verónica de rodillas, llevando al enemigo bien embebido en los vuelos de la seda, que remató con media verónica de la misma forma y clase.

Yo no había visto torear a La Serna desde el día infortunado en que resultó herido en la plaza de Vista Alegre. Me habían dicho, y no me había extrañado por natural y frecuente, que como consecuencia de esto había perdido sitio y era menester esperar a que lo recuperase. Podrá ser cierto lo que me dijeron; pero he de confesar que ayer nadie pudo observarlo.

Ante sus paisanos, atemperado a las condiciones de los toros, hizo cosas magníficas con el capote y con la muleta. Verónicas a su gran estilo y muletazos variados y geniales. Si es cierto que perdió sitio, también lo es que no se apercebe. Y con el sitio ha recuperado el valor de que siempre hizo gala.

Lances con las manos bajas; garbo y temple para mandar y ligar; muletazos magníficos, perfectos, acabados, catalogados y sin catalogar, clásicos y de fantasía; rodillazos, tocaduras de pitón y hasta acostarse sobre la muleta en los mismísimos hocicos de la res, etcétera, etc.

—¡Hay sitio o no? No brinda el tiempo ocasión para extenderse en consideraciones, y por ser así me limito a dar esta impresión y a añadir que Victoriano cortó las orejas y el rabo de su primero, al que después de una buena y artística faena de muleta le dió muerte de una estocada corta un poco ida.

En el quinto, que fué muy manso y nada fácil, estuvo voluntarioso y valiente con exceso, si es que cabe exceso en el toreo. Pero me refiero a lo de arrodillarse de espaldas al cornúpeto y acostarse ante su cara.

Quiere decirse que La Serna tuvo una tarde de verdadero éxito. ¡Vamos adelante, Victoriano! ¡Decíamos ayer que Garza no tardaría en sacarse la espina que se le clavó en la plaza de Madrid, y el plazo no ha podido ser más breve. Ha tardado en suceder lo que ha tardado en salirle un toro que embistiera.

Esta tarde, en Segovia, la espina se le ahondó durante la lidia del tercero, que fué un manso que se le quedaba en los vuelos de la muleta. Y como el mejicano no había desarrollado su estilo emocionante, el público, entre él algunos lectores nuestros que comentaban a mi lado, se llamaron a engaño y censuraban al torero y a mí.

En esta situación las cosas, nada de lo bueno que Garza hizo en los quites era apreciado en su grado; nada se le ponderaba y todo hacía pensar en que la espina iba a llegar hasta lo más sensible cuando salió el último.

El ambiente para Lorenzo amenazaba una tormenta más fuerte y violenta que la que en la atmósfera se formaba. Salíó el sexto, y desde que entró en el capote del subalterno de turno en la primera suerte se vió la tendencia a coger por el lado derecho.

—¡Ya no hay nada que ver—oi decir—, porque el toro se mete precisamente por el lado que utiliza Garza para torear con la muleta.

En esto el mejicano se para en el tercio y con valor grande paró al bicho, dibujando tres magníficos lances por el lado izquierdo que se jalearon. Pero enseguida pasó la fiebre en espera del último tercio.

No había dado Garza aún cinco muletazos, cuando la plaza hervía de entusiasmo, y todos los espectadores en pie sacudían sus nervios con movimientos bruscos y contracciones faciales en un continuo abrir y cerrar de ojos.

—¡Ahora sí que creo en lo que lei en LA LIBERTAD!—exclamó entusiasmado y nervioso mi vecino de localidad.

—¡Es cierto esto, querido y desconocido señor lector? Pues así es todo lo que lee usted en este diario. Tardará en verlo para convencerse; pero lo verá y se convencerá.

Sucedió que Garza, después del pase inicial por alto, tomó la muleta con la mano izquierda y entre la expectación de todos ejecutó un natural muy bueno, que ligó con uno de pecho formidable. Se vió con todo detalle cómo el bicho iba prendido en el vuelo de la muleta y se metía en el costado del torero, que se lo echó por delante en un gesto de suprema tranquilidad y mando. Y enseguida otro natural y otro de pecho, ambos todavía más emocionantes. Y luego, altos, molinetes, contrarios, de la firma y lo que ustedes quieren añadir.

El hecho es que la plaza parecía una casa de orates; que Garza metió un pinchazo y luego una estocada corta desprendida, y que por aclamación le concedieron las orejas y el rabo del enemigo.

La tormenta del redondel se desencadenó así, y la de la atmósfera con rayos, truenos y el diluvio, que no asistió a los «merengues» madrileños, pues volvieron a Madrid en espera de que Garza el domingo quiera y pueda sacarse la espina que se llevó clavada el miércoles.

RECORTE Segovia, 27-6-35.

ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

La Coordinación sanitaria

En el salón de sesiones de la Diputación de Madrid se verificó ayer mañana una asamblea de representantes de todas las Diputaciones españolas para tratar de la ley de Coordinación sanitaria.

Ocupó la presidencia el vicepresidente de la Diputación de Alicante, y habló en primer término el presidente de la de Badajoz, quien declaró que consideraba trascasada la gestión que encomendó a la Comisión la última Asamblea. El vicepresidente de la Gestora de Alicante presentó una proposición en la que solicitaba que la Asamblea acordase pedir al ministro de Trabajo una disposición aclaratoria de la ley de Coordinación sanitaria, especialmente en lo que se refiere a la base 12, en el sentido de que las haciendas provinciales se nutrieran en lo sucesivo de los mismos ingresos que hasta hoy, y que se determinan en los artículos 232 y 233 del Estatuto provincial.

El delegado de Albacete habló de las condiciones en que se encuentra aquella Diputación y dijo que teme que con esta ley sufran los intereses provinciales, y se congratuló de la benévola acogida que les han dispensado el ministro de Trabajo y el director general de Sanidad.

Hubo otras intervenciones, en las que se exteriorizaron discrepancias de criterio, y el delegado de Segovia propuso que se forme una Comisión para que redacten un proyecto en el que se especifiquen las aspiraciones de las Diputaciones provinciales y que dicho proyecto sea elevado al Gobierno.

Se acordó que una Ponencia concrete en un escrito las ideas expuestas por los diversos oradores, que se discutirá en la sesión que hoy se celebrará, a las once de la mañana.

LOS EMPRESARIOS DE ESPECTACULOS

Banquete de confraternidad social

Entre los actos celebrados por la Sociedad General Española de Empresarios de Espectáculos con motivo de la XIII Asamblea anual, figura el banquete de anoche, que resultó brillantísimo.

Al terminar el banquete se organizó una interesante fiesta, en la que se dieron a conocer nuevos artistas de variedades, que lograron muchos aplausos.

¿POR QUÉ SE TOMA ESA MEDIDA?

Se suprime el verano en El Pardo

Numerosos lectores de LA LIBERTAD, en su mayoría pertenecientes a familias modestas, nos escriben una carta para quejarse de que, por orden de las autoridades, se ha suprimido el paso al monte de El Pardo en los días festivos. A la vez se ha prohibido bañarse, a excepción de los que lleven permiso, como «en los mejores tiempos de la monarquía».

El pasado domingo los incidentes entre el público y los carabineros y guardas rurales menudearon, en algunos con desagradable carácter violento.

Parece ser que esa medida rigurosa se ha tomado porque el día anterior, sábado, se había producido un fuego en las cercanías de Somontes. Bien, pero la prohibición debe alcanzarse a que se comiencen comidas con lumbre. Para ello basta con un poco de vigilancia.

«Por qué se suprime el verano de los pobres? Afortunadamente, para elogio del pueblo madrileño, muchos miles de almas se desplazan los domingos al campo para respirar aire sano y disfrutar de las delicias de la Naturaleza.

El Pardo es uno de los lugares más a propósito para estas expansiones semanales. Pues ahora ni a los veraneantes se les permite la estancia en el monte, y eso que la mayor parte lo precisan, por estar convalecientes de graves enfermedades. Además, se irrogan perjuicios materiales al pueblo, a los taxímetros, al servicio de autobuses, etc., etc.

Esperamos que las autoridades rectifiquen esa medida, que suprime la estancia en un día a familias modestas en uno de los parques más bellos de Madrid.

Vida madrileña

Una boda En el Juzgado municipal de Chamberí han contraído matrimonio el inteligente empleado de ferrocarriles D. Evaristo Martínez de Sarmella y la bella y simpática señorita Luisa Barbeito Luna.

Firmaron el acta como testigos doña Francisca Vega y doña Angela Victor Calero.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con un «lunch». El nuevo matrimonio, a quien deseamos una eterna luna de miel, recorrerá en viaje de novios varias ciudades de España.

Ha terminado la huelga de campesinos de Tarancón

Tarancón, 27.—Se ha celebrado la reunión convocada por el delegado del gobernador, y con asistencia del delegado de Trabajo y representaciones de obreros y patronos, para resolver definitivamente la huelga campesina. La reunión fué muy laboriosa, llegándose por fin a un acuerdo, que consiste en mantener el precio que regia el año pasado, o sea 14 pesetas la fanega de siega de cebada y trigo, con un aumento supletorio de dos pesetas en fanega, atendiendo así en parte a las peticiones de los obreros.

Esta tarde quedó firmado el acuerdo, dándose por terminada la huelga. Los obreros detenidos han quedado en libertad.

EN ORENSE

ASESINADO POR SU FAMILIA

Orense, 27.—Comunican de Villar del Rey que cuando se hallaba durmiendo, a la orilla de un pozo, Francisco Rodríguez, lo mataron con una azada sus cuñados Alonso Pardo, de veintisiete años, y Concepción Rodríguez, ayudados de la propia esposa de la víctima, Isaura Rodríguez.

UN BANQUETE

El homenaje al catedrático señor Suárez Somonte

Ayer tarde se celebró en el hotel Nacional el banquete homenaje que los antiguos alumnos y el profesorado ofrecían al catedrático



co D. Ignacio Suárez Somonte, con motivo de su jubilación en el profesorado.

Al acto asistieron más de cuatrocientos comensales, entre los que figuraban numerosas señoras y destacadas personalidades de la enseñanza y de la ciencia.

A los postres se levantó para hablar el maestro Afridiso Aparicio, quien ofreció el homenaje al Sr. Suárez Somonte, y recordó algunas fases de su vida dentro del campo de la pedagogía.

Después hizo uso de la palabra el Sr. Albericio, quien en nombre del profesorado privado se adhirió al homenaje.

Por los ex alumnos del agasajado, el más antiguo recitó una poesía.

Después habló el Sr. Manzanares, catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros.

A continuación dirigió la palabra el director del mencionado Instituto.

Más tarde hizo uso de la palabra el Sr. Verdes Montenegro, quien elogió la actuación del señor Somonte en la cátedra.

Finalmente habla el homenajeado para agradecer el homenaje de que se le ha hecho objeto y tributa un recuerdo cariñoso a los que fueron sus alumnos. Habla de la Prensa, a la cual, y como difusora de la cultura, felicita, y agradece la atención que se le ha prestado.

Después dedica unas palabras de elogio a diversas figuras del periodismo.

PERDIENDO EL TIEMPO

Don José María Hueso, diputado a Cortes por Madrid, nos ruega la publicación de la siguiente nota. Con mucho gusto lo hacemos, aunque todo ello signifique perder el tiempo. Si se tratara de solicitar el pago a las Compañías en algunos créditos cruzados, esto es, esos créditos de ida y vuelta, o mejor aún si no tienen vuelta, ya sería otra cosa. Pero, en fin, por nuestra parte que no quede. El ruego dice así:

«Excelentísimo señor presidente del Congreso. Distinguido presidente y amigo: Confío en su amabilidad tendrá la bondad de transmitir el siguiente ruego al excelentísimo señor ministro de Obras públicas:

La aproximación de Madrid a la Sierra es, afortunadamente, una preocupación para las gentes ciudadanas que desean disfrutar la sanidad de aquellos parajes. Para ello es preciso abaratar los medios de transporte, a la vez que facilitar los mismos. Y ninguna de ambas cosas ocurre en la actualidad.

La Compañía de Caminos de Hierro del Norte implantó hace poco el servicio de automotores, y ello, que parecería habría de proporcionar un beneficio, tanto a los excursionistas como a los pueblos de la Sierra, no sólo no los ha producido, sino que más bien ha dificultado el transporte. El servicio con automotores ha venido a substituir trenes de composición ordinaria, o sea que llevaban de las tres clases de vagones, y al substituirlos se ha hecho considerando como de primera clase el servicio que se preste con automotor. De aquí se deduce que los viajeros que normalmente empleaban las clases segunda y tercera han perdido las posibilidades de viajar, pues que se les han suprimido los trenes que ahora tienen el servicio con el automotor, y, además de ello, el precio de ida y vuelta que antes era en tercera clase de 5,50 pesetas de Madrid a San Lorenzo del Escorial y viceversa, y de 6,45 pesetas de Madrid a Cercedilla y viceversa, tienen hoy los precios de 7,60 a San Lorenzo y de 8,60 a Cercedilla, ya que, como decimos, rige tan sólo una sola clase en los viajes que se realizan con el automotor.

Fácilmente se deduce que lo que procedería era el restablecimiento de los trenes suprimidos, que llevaban las tres clases de viajeros, y que el servicio con automotores se prestase con carácter de extraordinario, pues que de tal puede considerarse la única clase que puede aprovecharse y las circunstancias de la época estival, en la cual todo transporte resulta insuficiente.

Y ya puesto a interesar de usted medidas en pro de las comunicaciones a la Sierra, creo sería

interesante también el que se procurasen activar los trabajos que se realizan en el ferrocarril eléctrico de Cercedilla al puerto de Navacerrada, el cual viene sin funcionar todo lo que llevamos de año, causando no pocos perjuicios a aquella comarca y a los excursionistas madrileños.

Por todo ello, señor ministro, y por otras razones que son ociosas exponer ante usted, conocedor de estos asuntos, me permito rogarle interés de las Compañías mencionadas lo que en este ruego expreso.

Muy agradecido, y disponga siempre como guste de su buen amigo y s. s., José María Hueso. Madrid, 26 de Junio de 1935.»

EL TEATRO

EXITO DE JUAN DEL ORO, DE JOSE MARIA MONTEAGUDO

Hace unos días dimos la noticia del extraordinario éxito del drama «Juan del Oro», de José María Monteaugudo, estrenado en Oyiedo por la compañía Rivelles-Zúffoli. La Prensa local dedica elogiosos comentarios a la obra; copiamos a continuación algunos de sus párrafos más interesantes: «Poema, exaltación de la honradez gitana en ese canto íntimo de los sentimientos de raza al adorar a sus mujeres, al defenderlas, en este caso, de la traición de uno de los suyos, de un mal gitano. «Juan del Oro» nos revela como autor al que fué gran actor Pepe Monteaugudo, y nos permite confirmar que Rafael Rivelles, con esa sobria elegancia con que vive sus creaciones, es uno de los mejores actores españoles.»

«Gitano fino, señorial con relación a los suyos, es ese jefe de como él dice, y que queriendo a una flor de la gitanería quiere tribu que anda camino adelante, huirla por mor de los «diseres». El lenguaje es siempre gitano y casi siempre lírico; pero de un lirismo natural. Relatos como el del protagonista al contar la lucha con el río para rescatarle el cuerpo de su hermano muerto, son palabras de poeta.»

EN EL TEATRO PRINCIPAL, DE LEON, SE ESTRENA «JUAN DEL ORO» CON GRAN SUCESO ARTISTICO

Copiamos de «La Democracia», de León: «Ayer se estrenó este drama, de José María Monteaugudo, por la compañía de Rivelles y Eugenia Zúffoli.

La obra, de ambiente gitano, está concebida con bastante originalidad y gusto extraordinariamente al auditorio. Las escenas culminantes del asunto tienen gran fuerza dramática y los caracteres de la raza caní se ofrecen como objeto de un perfecto estudio y de documentada observación. Siendo tantas las obras de esta clase de ambiente que se han escrito, «Juan del Oro» se destaca como un trabajo verdaderamente serio y digno de sincero elogio, ya que contribuye a merecerlo la descripción de las costumbres entre la gente gitana.»

EN EL GOBIERNO CIVIL

El señor Morata habla de la Comisión gestora provincial

Al hablar ayer mañana con los periodistas el gobernador civil les expuso su sorpresa por la nota aparecida en un diario de la mañana sobre la solución del pleito interno de la Diputación provincial de Madrid. En dicha nota se habla de reorganización de dicha Gestora e incluso se dan nombres.

«Yo no he facilitado—añadió el Sr. Morata—ningún nombre, puesto que serán los partidos políticos los que los designen en el caso de que pudiese haber cambios. La crisis latente en la Comisión gestora provincial adquirió ahora un carácter agudo, y mi deseo es que dicha reorganización se verifique lo antes posible. Tiendo a que este asunto ponga su fin el próximo martes, y para ello, por si hay una base de ampliación, me pondré al habla con los representantes de otros partidos gubernamentales, hoy día no representados.

Como un periodista le preguntase si conocía la nota de los gestores de la Ceda, publicada ayer mañana, contestó que la desconocía. Un periodista se la leyó, y el señor Morata se negó a comentarla. Dijo únicamente que él no había recibido tal nota, y que no podía admitir nada que se relacionase con esa incompatibilidad moral. Por último, indicó que en la reorganización entrarán representantes de todos los partidos que forman el bloque gubernamental.

Se ha solucionado el conflicto de los cerilleros de Irún

San Sebastián, 27.—Se ha solucionado el conflicto de los cerilleros de Irún. La Directiva ha sido puesta en libertad. Mañana se reanudara el trabajo.

VARIAS GESTIONES

Los impuestos sobre espectáculos

La Unión de Directores de Espectáculos, entidad integrada por casi todas las Empresas más prestigiosas de España, realiza estos días muy acertadas gestiones cerca del Poder público para conseguir mejoras que interesan vivamente a la clase.

La acompañan en esta tarea los distintos organismos confederados de la Sociedad de Autores y una representación del Sindicato de Actores, y dada la favorable acogida que en todas partes obtienen, parece que, por esta vez, el resultado favorable para las Empresas no se hará esperar mucho.

Entre los temas objeto de estas gestiones los hay tan importantes como la supresión del impuesto de Infancia, aplicación de la tarifa industrial al consumo de fluido eléctrico, supresión de los llamados corréturnos, etc., etc.

Cuando esta labor esté realizada, se dará oficialmente cuenta a todas las Empresas asociadas de España y se organizarán, para el sucesivo desarrollo de la campaña y la más conveniente consecución de mejoras de carácter local, Delegaciones regionales, cosa que hasta ahora no se ha hecho por estar recibiendo diariamente tal cantidad de adhesiones, que, realmente, las Delegaciones que ahora se eligieran no representarían con toda justeza el número de adheridos de provincias que habrá en los meses siguientes.

La Unión de Directores de Espectáculos está recibiendo con este motivo muchos testimonios de gratitud de cuantos elementos viven del espectáculo.

Comité nacional de ex concejales del 12 de Abril

Por la presente convocatoria se cita para el día 1 de Julio, a las once de la mañana, en la calle de la Madera, 8, segundo, a los señores miembros del Comité nacional con objeto de tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Dar cuenta de los trabajos de organización efectuados hasta la fecha.

Estado en que se encuentran los acuerdos ejecutivos de las conclusiones de la Asamblea.

Aspectos de régimen interior en relación con la Secretaría.

Ruegos, preguntas y proposiciones.

El secretario, Lázaro Somoza Silva.

EN SEVILLA

Detienen a unos trabajadores que recogían firmas para solicitar el indulto de los condenados en Turón

La Unión Local de Sindicatos protesta contra la detención. Sevilla, 27.—Una Comisión de la Unión Local de Sindicatos ha visitado las Redacciones de los periódicos, manifestando que había estado en el Gobierno civil protestando contra el hecho de haber sido detenidos varios obreros que recogían firmas entre sus compañeros en solicitud del indulto de los sentenciados a muerte por los sucesos de Turón y de que sea abolida la pena de muerte. La Policía se incautó de los pliegos de firmas que llevaban los obreros.

Un guarda de una finca agredido a tiros

Uno de los agresores resulta gravemente herido. Córdoba, 27.—En término de Montoro, en la finca Casablanca, el guarda José Castillo García fué atacado a tiros por dos individuos. El guarda repelió con su arma la agresión, y dejó herido gravemente de un disparo a Vicente Medina Ventura.

Al herido se le ocupó una escopeta de dos cañones. El otro individuo que le acompañaba logró huir; pero poco después se le detuvo en Montoro. También se le ocupó una escopeta. Parece que se trata de dos cazadores furtivos de aquel término.

ATROPELLADA

por una bicicleta. Sevilla, 27.—El gobernador civil ha confirmado la destitución del comisario general de Policía de Sevilla, D. José Ortiz. Parece que el gobernador ha ejecutado la orden por una comunicación que recibió de la Junta Superior de Policía, en la que se ordenaba dicha destitución. Anoche el comisario salió para Madrid en el expreso.

Se derrumba la techumbre de una casa y muere tres heridos

Marbella, 27.—Cuando trabajaban en la reparación de una casa de labor de esta término, denominada Los Monteros, el colono José Portillo Gutiérrez y sus hijos José y Francisco, se derrumbó la pared y la techumbre y resultaron los tres con heridas de consideración. Un niño de ocho años, nieto del colono e hijo de una de las víctimas, se hallaba próximo al lugar del suceso y fué alcanzado también por los cascotes, que le produjeron la muerte.

Bibliotecas circulantes del Ayuntamiento

Nuevo catálogo de la Literatura

Acaba de publicarse el nuevo catálogo de la Biblioteca Circulante Literaria del Ayuntamiento de Madrid, que dirige nuestro compañero Víctor Espinós, y en la cual conservanse las secciones primeramente adoptadas; pero, por vía de ensayo, se agregan otras, como la de lecturas escogidas en lengua francesa, para estimular su difusión en los núcleos populares madrileños, cometada en los estudios académicos de los planes vigentes, preparaciones para oposiciones. Entre los autores elegidos para esta nueva sección figuran Racine, La Fontaine, Chateaubriand, Voltaire, Balzac, Daudet, Baumarchais, Constant, La Bruyère, Hugo, Dumas, Heredia, Corneille, Lamartine, Maupassant, Michelet, Molière, Montaigne, Musset, Jorge Sand, Madame de Sevigné, etc.

Se preparan colecciones de autores italianos, ingleses y alemanes, en sus idiomas respectivos, para el caso de que este ensayo obtuviese entre los lectores habituales un éxito favorable. La sección de Derecho se ve en este catálogo ampliada por los trece primeros tomos del Diccionario de la Administración Española de Martínez Alcobilla, que ira, naturalmente, completándose.

Conviene destacar en las noticias presentes que a partir de la vigencia del nuevo catálogo tendrán los lectores a su disposición obras importantes de Menéndez y Pelayo, Tirso de Molina y Bretón de los Herreros; la «Historia de España» de Lafuente, con detallados sumarios indicativos; de Cotarelo Mori, de Bonilla San Martín; el ya clásico «Diccionario geográfico, estadístico e histórico», de Madoz; las obras completas de Ortega y Gasset y las de Blasco Ibañez, y otras que elevarán el tono de los fondos de estas bibliotecas.

No terminará el año sin que se agregue a este catálogo un apéndice especialmente dedicado a López de Vega, como homenaje al Fénix de los Ingenios en la fecha tricentenario que en 1935 se conmemora.

Por último, y como se viene haciendo con los catálogos de los diferentes servicios de las Bibliotecas circulantes, el catálogo será facilitado de modo gratuito a cuantas personas posean «carnet» de identidad de las Bibliotecas circulantes.

EN PARIS

Se ha fundado la Asociación Internacional de Escritores

París, 27.—El Congreso Internacional de Escritores ha terminado esta tarde con la fundación de la Asociación Internacional de Escritores, cuya sede se fija provisionalmente en París.

La Asociación estará dirigida por un Comité compuesto por los escritores André Gide, Henri Barbusse y Román Rolland, por Francia; Heinrich y Tomas Mann, por Alemania; Máximo Gorki, por Rusia; Bernard Shaw y Huxley, por Inglaterra; Sinclair Lewis, por Norteamérica; Langeroff, por Suecia, y Valle-Inclán, por España.

El comisario de Sevilla, destituido

Sevilla, 27.—El gobernador civil ha confirmado la destitución del comisario general de Policía de Sevilla, D. José Ortiz. Parece que el gobernador ha ejecutado la orden por una comunicación que recibió de la Junta Superior de Policía, en la que se ordenaba dicha destitución. Anoche el comisario salió para Madrid en el expreso.

Atropeada por una bicicleta

Amelia Suárez Guirado, de cuarenta y un años, habitante en la calle de Albendiego, número 64, fué atropellada por una bicicleta en la avenida de la Libertad, de Tetuán de las Victorias, siendo asistida en la Casa de socorro correspondiente de lesiones de pronóstico reservado en el brazo izquierdo. El ciclista se dió a la fuga.

EN MARBELLA

Se derrumba la techumbre de una casa y muere tres heridos

Marbella, 27.—Cuando trabajaban en la reparación de una casa de labor de esta término, denominada Los Monteros, el colono José Portillo Gutiérrez y sus hijos José y Francisco, se derrumbó la pared y la techumbre y resultaron los tres con heridas de consideración. Un niño de ocho años, nieto del colono e hijo de una de las víctimas, se hallaba próximo al lugar del suceso y fué alcanzado también por los cascotes, que le produjeron la muerte.

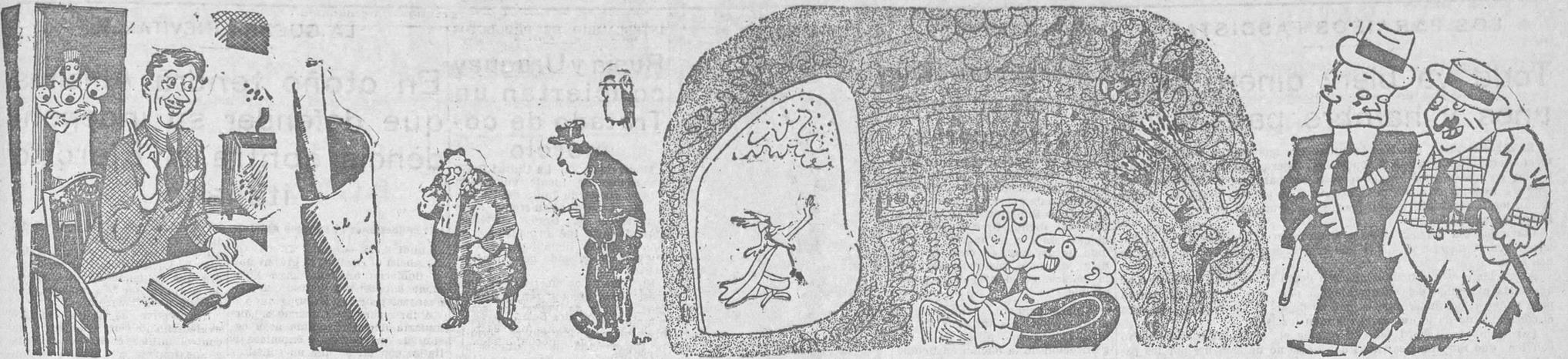
Calzoncillo. Lo más práctico y nuevo. MANUFACTURER F. MARTEL, REVELLES

# BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 27 de Junio

Precedentes	Interior 4 0/0	Día 27	Precedentes	Día 27
76,35	F, 50.000 pesetas.....	77,00	181,50	Banco Hispano Americano.....
76,35	A, 500.....	77,00		Idem Internacional.....
74,00	G y H, 100 y 200.....	74,00	200,00	Banca López Quesada.....
			68,00	Previsores del Porvenir.....
			85,00	Río de la Plata.....
87,75	E, 25.000 pesetas.....		165,00	Cooperativa Electra, A.....
87,50	A, 500.....	87,50	165,00	Idem B.....
			188,00	Idem C.....
			438,00	Idem D.....
97,60	F, 50.000 pesetas.....		410,00	Idem E.....
97,60	A, 500.....	97,50	142,50	Mengemor.....
			113,00	Idem F.....
96,00	F, 50.000 pesetas.....	95,75	112,00	Idem G.....
95,65	A, 500.....	95,75	118,25	Idem H.....
			310,00	Idem I.....
			290,00	Idem J.....
102,90	F, 50.000 pesetas.....	102,80	41,00	Duro Felguera.....
103,00	A, 500.....	103,00	140,00	Campa.....
			239,50	Tabacos.....
			600,00	Idem B.....
			198,50	Idem C.....
			199,50	Idem D.....
			126,75	Idem E.....
			258,00	Idem F.....
			258,00	Idem G.....
			107,00	Idem H.....
			98,00	Idem I.....
			98,00	Idem J.....
			85,00	Idem K.....
			38,00	Idem L.....
			25,00	Idem M.....
			25,00	Idem N.....
			103,00	Idem O.....
			630,00	Idem P.....
247,00	A.....	247,25	631,00	Idem Q.....
247,00	B.....	247,25	633,00	Idem R.....
				Idem S.....
				Idem T.....
				Idem U.....
				Idem V.....
				Idem W.....
				Idem X.....
				Idem Y.....
				Idem Z.....
				Idem AA.....
				Idem AB.....
				Idem AC.....
				Idem AD.....
				Idem AE.....
				Idem AF.....
				Idem AG.....
				Idem AH.....
				Idem AI.....
				Idem AJ.....
				Idem AK.....
				Idem AL.....
				Idem AM.....
				Idem AN.....
				Idem AO.....
				Idem AP.....
				Idem AQ.....
				Idem AR.....
				Idem AS.....
				Idem AT.....
				Idem AU.....
				Idem AV.....
				Idem AW.....
				Idem AX.....
				Idem AY.....
				Idem AZ.....
				Idem BA.....
				Idem BB.....
				Idem BC.....
				Idem BD.....
				Idem BE.....
				Idem BF.....
				Idem BG.....
				Idem BH.....
				Idem BI.....
				Idem BJ.....
				Idem BK.....
				Idem BL.....
				Idem BM.....
				Idem BN.....
				Idem BO.....
				Idem BP.....
				Idem BQ.....
				Idem BR.....
				Idem BS.....
				Idem BT.....
				Idem BU.....
				Idem BV.....
				Idem BW.....
				Idem BX.....
				Idem BY.....
				Idem BZ.....
				Idem CA.....
				Idem CB.....
				Idem CC.....
				Idem CD.....
				Idem CE.....
				Idem CF.....
				Idem CG.....
				Idem CH.....
				Idem CI.....
				Idem CJ.....
				Idem CK.....
				Idem CL.....
				Idem CM.....
				Idem CN.....
				Idem CO.....
				Idem CP.....
				Idem CQ.....
				Idem CR.....
				Idem CS.....
				Idem CT.....
				Idem CU.....
				Idem CV.....
				Idem CW.....
				Idem CX.....
				Idem CY.....
				Idem CZ.....
				Idem DA.....
				Idem DB.....
				Idem DC.....
				Idem DD.....
				Idem DE.....
				Idem DF.....
				Idem DG.....
				Idem DH.....
				Idem DI.....
				Idem DJ.....
				Idem DK.....
				Idem DL.....
				Idem DM.....
				Idem DN.....
				Idem DO.....
				Idem DP.....
				Idem DQ.....
				Idem DR.....
				Idem DS.....
				Idem DT.....
				Idem DU.....
				Idem DV.....
				Idem DW.....
				Idem DX.....
				Idem DY.....
				Idem DZ.....
				Idem EA.....
				Idem EB.....
				Idem EC.....
				Idem ED.....
				Idem EE.....
				Idem EF.....
				Idem EG.....
				Idem EH.....
				Idem EI.....
				Idem EJ.....
				Idem EK.....
				Idem EL.....
				Idem EM.....
				Idem EN.....
				Idem EO.....
				Idem EP.....
				Idem EQ.....
				Idem ER.....
				Idem ES.....
				Idem ET.....
				Idem EU.....
				Idem EV.....
				Idem EW.....
				Idem EX.....
				Idem EY.....
				Idem EZ.....
				Idem FA.....
				Idem FB.....
				Idem FC.....
				Idem FD.....
				Idem FE.....
				Idem FF.....
				Idem FG.....
				Idem FH.....
				Idem FI.....
				Idem FJ.....
				Idem FK.....
				Idem FL.....
				Idem FM.....
				Idem FN.....
				Idem FO.....
				Idem FP.....
				Idem FQ.....
				Idem FR.....
				Idem FS.....
				Idem FT.....
				Idem FU.....
				Idem FV.....
				Idem FW.....
				Idem FX.....
				Idem FY.....
				Idem FZ.....
				Idem GA.....
				Idem GB.....
				Idem GC.....
				Idem GD.....
				Idem GE.....
				Idem GF.....
				Idem GG.....
				Idem GH.....
				Idem GI.....
				Idem GJ.....
				Idem GK.....
				Idem GL.....
				Idem GM.....
				Idem GN.....
				Idem GO.....
				Idem GP.....
				Idem GQ.....
				Idem GR.....
				Idem GS.....
				Idem GT.....
				Idem GU.....
				Idem GV.....
				Idem GW.....
				Idem GX.....
				Idem GY.....
				Idem GZ.....
				Idem HA.....
				Idem HB.....
				Idem HC.....
				Idem HD.....
				Idem HE.....
				Idem HF.....
				Idem HG.....
				Idem HH.....
				Idem HI.....
				Idem HJ.....
				Idem HK.....
				Idem HL.....
				Idem HM.....
				Idem HN.....
				Idem HO.....
				Idem HP.....
				Idem HQ.....
				Idem HR.....
				Idem HS.....
				Idem HT.....
				Idem HU.....
				Idem HV.....
				Idem HW.....
				Idem HX.....
				Idem HY.....
				Idem HZ.....
				Idem IA.....
				Idem IB.....
				Idem IC.....
				Idem ID.....
				Idem IE.....
				Idem IF.....
				Idem IG.....
				Idem IH.....
				Idem II.....
				Idem IJ.....
				Idem IK.....
				Idem IL.....
				Idem IM.....
				Idem IN.....
				Idem IO.....
				Idem IP.....
				Idem IQ.....
				Idem IR.....
				Idem IS.....
				Idem IT.....
				Idem IU.....
				Idem IV.....
				Idem IW.....
				Idem IX.....
				Idem IY.....
				Idem IZ.....
				Idem JA.....
				Idem JB.....
				Idem JC.....
				Idem JD.....
				Idem JE.....
				Idem JF.....
				Idem JG.....
				Idem JH.....
				Idem JI.....
				Idem JJ.....
				Idem JK.....
				Idem JL.....
				Idem JM.....
				Idem JN.....
				Idem JO.....
				Idem JP.....
				Idem JQ.....
				Idem JR.....
				Idem JS.....
				Idem JT.....
				Idem JU.....
				Idem JV.....
				Idem JW.....
				Idem JX.....
				Idem JY.....
				Idem JZ.....
				Idem KA.....
				Idem KB.....
				Idem KC.....
				Idem KD.....
				Idem KE.....
				Idem KF.....
				Idem KG.....
		</		

CON LAPIZ AJENO



—No me diga nada. Déjeme que adivine si es niño o niña.

—¿Cómo es posible, señor profesor, que esté usted escribiendo palabras obscenas en las paredes? —No es eso, querido amigo; estoy solamente corrigiendo las faltas de ortografía.

—¿Para qué te haces un nudo en el pañuelo? —Para no olvidarme de esta música.

—¿Por qué estas preocupado? —Por mis horribles distracciones. Resulta que he mandado un anónimo y se me ha olvidado firmarlo.

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Alcobas, comedores, desayunadores, trastos mitad precio. Reyes, 20.

Novios. Tres precios para la casa completa: Alcobas con cama de metal, comedor completo y recibimiento. — Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 31.

Luna, 13. Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Formidable liquidación de muebles y camas doradas. Atocha, 20.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.468.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72.368.

Alquilo cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Erquilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

Miraflores. Alquilo hotel amueblado, confort. — Teléfono 68.038.

AUTOMOVILES

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Recauchutados España. Compra, venta, neumáticos nuevos y ocasión. Lubrificantes, accesorios, automóviles. — Francisco Rojas, 3. Teléfono 33.992.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arrenal, 23.

Carnets, garantía conducir camiones, automóviles, motocicletas, Código, mecánica, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 13.

Enseñamos conducir automóviles, 49 pesetas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Automovilistas, carnet, reglamento, documentos, 80 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

CAFES

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

COMADRONAS

Manicuras. Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. Mayor, 40.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.161. — Gloria Bilbao, 7.

Narcisca. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. — Provincias sello.

Sisilia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Señora. La regla suspendida volverá con Píldoras Foredal. Pesetas, 10. En Madrid, Borrel, Gayoso y principales farmacias. Por correo, Laboratorio Foredal (Gijón).

COMPRAS

Compra alhajas, antiguas, modernas, oro, plata, platino, precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Oro, 5,85 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. — Plata, platino, dentaduras. — Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

Compra cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS

Embarazo, faltas menstruación. Hortaleza, 61, tercero. Confección provincias.

Preservativos «La Ideal». Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. — Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

Médico loco. Trasládese paseo Extramadura, 43. Consulta, 25 pesetas.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

DENTISTAS

Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Oposiciones Ayuntamiento, Seguridad, Bachillerato, cultura general, Contabilidad, Taquimeografía. Clases Blas-cano. Montero, 3.

Bachillerato y Escuelas Normales. Clases por profesorado titulado y competente para ingresos y asignaturas. Alcalá, 33, segundo.

FINCAS

Compra hipotecas vencidas. Sr. Vega. Apartado 3.078.

FRUTERIAS

Continuamos dando 100 naranjas jugosísimas por 4 pesetas. Hemos recibido guindas para aguardiente. Frutería La Moderna. Preciados, 19. Teléfono 21.855.

GUARDAMUEBLES

Muebles, 50 pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Guardamuebles, 4 pesetas mes. Cuesta Santo Domingo, 12.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal». Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

Preservativos La Masco. Calle Gato, 4. Píldoras en faldito sin enviar selo.

MADERAS

Adrián Píera, subursal cuarta, avenida de García Hernández, 8 (Puente de Vallecas).

MAQUINAS

Máquinas para coser. Ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

OPTICA Y OCULISTA

Graduación vista gratis, garantizada, Santa Olalla. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

LICENCIA DE EXPLOTACION

Se ofrece para la patente de invención número 127.202, expedida en 11 de Julio de 1932, por «Un nuevo procedimiento de tueste y torrefacción de café con mejoramiento de sus calidades, obtenido mediante el quebrantamiento, aplastamiento, rotura, fraccionamiento o molido de café en crudo, o sea antes del tueste o de la torrefacción». Peticiones a Oscar Ferreira, Francisco Giner, 43, tercero, Madrid.

Se ofrece para la patente de invención número 128.863, expedida en 7 de Julio de 1932, por «Perfeccionamiento industrial para la manufactura de azúcares, según un nuevo procedimiento consistente en la elaboración de cigarrillos de papel de diversas clases, conteniendo azúcares de cualesquiera calidad y forma, cerrados, cilíndricos o no y solamente aprovechables para cada servicio por ser preciso romperlos para utilizarlos». Peticiones a Oscar Ferreira, Francisco Giner, 43, tercero, Madrid.

Se ofrece para el Modelo de Utilidad número 997, expedido el 20 de Octubre de 1932, por «Un nuevo dispositivo envasado de forma cilíndrica destinado a contener sustancias alimenticias, absolutamente cerrado». Peticiones a Oscar Ferreira, Francisco Giner, 43, tercero, Madrid.

Se ofrece para el Modelo de Utilidad número 997, expedido el 20 de Octubre de 1932, por «Un nuevo dispositivo envasado de forma cilíndrica destinado a contener sustancias alimenticias, absolutamente cerrado». Peticiones a Oscar Ferreira, Francisco Giner, 43, tercero, Madrid.

Se ofrece para el Modelo de Utilidad número 997, expedido el 20 de Octubre de 1932, por «Un nuevo dispositivo envasado de forma cilíndrica destinado a contener sustancias alimenticias, absolutamente cerrado». Peticiones a Oscar Ferreira, Francisco Giner, 43, tercero, Madrid.

Se ofrece para el Modelo de Utilidad número 997, expedido el 20 de Octubre de 1932, por «Un nuevo dispositivo envasado de forma cilíndrica destinado a contener sustancias alimenticias, absolutamente cerrado». Peticiones a Oscar Ferreira, Francisco Giner, 43, tercero, Madrid.

Se ofrece para el Modelo de Utilidad número 997, expedido el 20 de Octubre de 1932, por «Un nuevo dispositivo envasado de forma cilíndrica destinado a contener sustancias alimenticias, absolutamente cerrado». Peticiones a Oscar Ferreira, Francisco Giner, 43, tercero, Madrid.

Se ofrece para el Modelo de Utilidad número 997, expedido el 20 de Octubre de 1932, por «Un nuevo dispositivo envasado de forma cilíndrica destinado a contener sustancias alimenticias, absolutamente cerrado». Peticiones a Oscar Ferreira, Francisco Giner, 43, tercero, Madrid.

Se ofrece para el Modelo de Utilidad número 997, expedido el 20 de Octubre de 1932, por «Un nuevo dispositivo envasado de forma cilíndrica destinado a contener sustancias alimenticias, absolutamente cerrado». Peticiones a Oscar Ferreira, Francisco Giner, 43, tercero, Madrid.

Se ofrece para el Modelo de Utilidad número 997, expedido el 20 de Octubre de 1932, por «Un nuevo dispositivo envasado de forma cilíndrica destinado a contener sustancias alimenticias, absolutamente cerrado». Peticiones a Oscar Ferreira, Francisco Giner, 43, tercero, Madrid.

Se ofrece para el Modelo de Utilidad número 997, expedido el 20 de Octubre de 1932, por «Un nuevo dispositivo envasado de forma cilíndrica destinado a contener sustancias alimenticias, absolutamente cerrado». Peticiones a Oscar Ferreira, Francisco Giner, 43, tercero, Madrid.

Se ofrece para el Modelo de Utilidad número 997, expedido el 20 de Octubre de 1932, por «Un nuevo dispositivo envasado de forma cilíndrica destinado a contener sustancias alimenticias, absolutamente cerrado». Peticiones a Oscar Ferreira, Francisco Giner, 43, tercero, Madrid.

VARIOS

Sombreros, reformo, tinte, limpio. Valverde, 3.

Novísimo procedimiento alemán, sin drogas ni operaciones, curación económica de almorranas, reuma, varices, hiperclorhidria. Avenida Libertad, 25, clínica (Tetuán).

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

VENTAS

Persianas, 1,50 metro, colocada, enorme liquidación, limpieza alfombras, tapices. Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.978.

Señorita. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Señorita. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Señorita. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Señorita. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Señorita. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Señorita. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Señorita. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Señorita. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Señorita. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Señorita. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Señorita. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Señorita. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Señorita. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Señorita. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Señorita. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Señorita. Limpieza alfombras, tapices. Rosalía Castro (Infantas), 34. Teléfono 25.681.

Persianas, 1,50 metro, colocada, enorme liquidación, limpieza alfombras, tapices. Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.978.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 58.

Mesas mármol, sillones, velos, veladores. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Venta y compostura de relojes, precios muy económicos, garantía un año; especialidad en las de relojes de marca. Antigua relojería. Enrique García Alvarez, 2 (antes Sal).

Saldistas. Urge venta buena partida maderas y carretes seda colores. Enstauquo. Lope de Rueda, 3, portería.

Ofrecerse explotación de las patentes siguientes: Número 98.971, de D. Albert Edgar Knowles, por «Un dispositivo para la conservación del electrolito a una temperatura dada». Núm. 112.321, de Milford G. Chandler, por «Un dispositivo de alimentación de combustible para los motores de explosión». Núm. 118.776, de James Alexander Macdonald, por «Perfeccionamiento introducidos en la producción de gases combustibles». Dirigirse a Casa Agustín Unger, Villanueva, 12, Madrid.

Extranjeros marcha urgentísima venden lujoso comedor, confortable tresillo tapizado, estado nuevo, tapices, varilla escalera. Mesonero Romanos, 22.

Extranjeros marcha urgentísima venden lujoso comedor, confortable tresillo tapizado, estado nuevo, tapices, varilla escalera. Mesonero Romanos, 22.

Extranjeros marcha urgentísima venden lujoso comedor, confortable tresillo tapizado, estado nuevo, tapices, varilla escalera. Mesonero Romanos, 22.

Extranjeros marcha urgentísima venden lujoso comedor, confortable tresillo tapizado, estado nuevo, tapices, varilla escalera. Mesonero Romanos, 22.

Extranjeros marcha urgentísima venden lujoso comedor, confortable tresillo tapizado, estado nuevo, tapices, varilla escalera. Mesonero Romanos, 22.

Extranjeros marcha urgentísima venden lujoso comedor, confortable tresillo tapizado, estado nuevo, tapices, varilla escalera. Mesonero Romanos, 22.

Extranjeros marcha urgentísima venden lujoso comedor, confortable tresillo tapizado, estado nuevo, tapices, varilla escalera. Mesonero Romanos, 22.

Extranjeros marcha urgentísima venden lujoso comedor, confortable tresillo tapizado, estado nuevo, tapices, varilla escalera. Mesonero Romanos, 22.

Extranjeros marcha urgentísima venden lujoso comedor, confortable tresillo tapizado, estado nuevo, tapices, varilla escalera. Mesonero Romanos, 22.

Extranjeros marcha urgentísima venden lujoso comedor, confortable tresillo tapizado, estado nuevo, tapices, varilla escalera. Mesonero Romanos, 22.

Extranjeros marcha urgentísima venden lujoso comedor, confortable tresillo tapizado, estado nuevo, tapices, varilla escalera. Mesonero Romanos, 22.

Extranjeros marcha urgentísima venden lujoso comedor, confortable tresillo tapizado, estado nuevo, tapices, varilla escalera. Mesonero Romanos, 22.

UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD BRAVO MURILLO, 79 EN CUATRO CAMINOS BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859 CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

## LOS PARAISOS FASCISTAS

### Todo va bien: dinero para unos y hambre para otros

El «Arbeiterturn», publicación hitleriana que cultiva principalmente la literatura recreativa y soporífera, inserta de vez en cuando artículos en que ataca violentamente a los patronos y defiende a los obreros. Pero la cosa no pasa de ahí. Los pobres lectores—o mejor dicho, los lectores pobres—se quedan tan contentos al ver que el nazismo los defiende.

Claro que esa defensa se hace siempre en el papel, aunque el nazismo podría hacerla desde el Poder, que ocupa desde hace más de dos años.

Ahora bien: esos artículos, que son como inyecciones de esperanza aplicadas al ánimo del pueblo alemán para que no decaiga, sirven para poner al descubierto cosas que no dejan de ser instructivas para el conocimiento de lo que es el régimen fascista.

Por ejemplo, Gerhard Starcke escribe el 15 de Junio actual: «No conviene que Empresas salvadas del marasmo únicamente por los pedidos oficiales repartan grandes dividendos, aumenten las asignaciones de los directores y dejen que la situación de los trabajadores se mantenga en un nivel de crisis.»

Y para afianzar ese consejo cita varios ejemplos, uno de los cuales se refiere a una Empresa que «amortizó completamente sus pérdidas en los años anteriores y pudo, además, distribuir un importante dividendo; como que el beneficio bruto equivalió al 25 por 100 del capital acciones. En 1933, cada uno de los directores cobraba 25.000 marcos de sueldo al año, cantidad que acaba de ser aumentada hasta 45.000. El Consejo de Administración percibió 49.817 marcos en 1933, y 89.458 marcos en 1934.»

Además, Starcke asegura que la buena marcha de los negocios no se debe al grado de inteligencia de los directores ni de los miembros del Consejo de Administración, sino que resulta exclusivamente de los encargos hechos por el Estado. Y añade: «La actitud de estos capitalistas es una burla de los principios de la comunidad popular.» Y más adelante: «Cuando observamos que los trabajadores comprenden que no se puede pensar en aumentos de salarios hasta que logre tener ocupación el último parado, podemos exigir de los jefes de Empresa la misma comprensión de lo que es la solidaridad.»

Pero si algunos capitalistas alemanes hacen tan buenos negocios gracias a lo que el Gobierno de Hitler gasta en armamentos, el pueblo alemán disfruta también su parte de felicidad. Por ejemplo, gracias al restablecimiento del servicio militar, ahora habrá un millón de proletarios jóvenes que durante un año estarán distraídos en el ejercicio de las armas. Así puede escribir un personaje del ministerio de la Guerra que «el restablecimiento del servicio militar obligatorio ha sido acogido con entusiasmo por la población trabajadora.» Y cuando él lo dice será verdad.

Y de añadidura, los obreros parados podrán utilizar las autopistas estratégicas que se construyen para pasear por ellas distraendo el hambre que pasan.

## UNA LEY FRANCESA

### La organización del país en tiempo de guerra

París, 27.—Hoy ha sido distribuido a los diputados el proyecto de ley de organización de la nación en tiempo de guerra. Aprobado por el Consejo Superior de la Defensa Nacional, dicho proyecto tiene por objeto poner a la nación en medida de disponer, en caso de conflicto, de todos sus recursos para la defensa en el más corto plazo posible.

El título primero, «Principios generales», tiende a inscribir en las leyes el principio mismo de la organización de la nación en tiempo de guerra. La utilización de todos los recursos nacionales se efectuará con igual espíritu que la movilización militar.

El título segundo se refiere al empleo de las personas y los recursos de la nación. Todos los franceses del sexo masculino de más de dieciocho años podrán ser movilizados, sin tener derecho a ninguna indemnización que no fuera un sueldo o un salario.

En cuanto al uso que el Estado pudiera hacer de los bienes de los particulares, el proyecto adopta un término medio entre la requisita y el régimen de la libertad absoluta.



Los londinenses se bañan acrobáticamente

## INTERCAMBIO DE PRODUCTOS

### Rusia y Uruguay conciertan un Tratado de comercio

Montevideo, 27.—La United Press ha sabido de fuente autorizada que el día 24 de Junio se completó un acuerdo comercial entre Uruguay y la Unión soviética, acuerdo que fué firmado por el Banco de la República de Uruguay y el agregado comercial soviético.

El Tratado es efectivo por once meses, con efectos retroactivos a partir del 1 de Febrero y continuando hasta el día 31 de Diciembre. Por este Tratado se permite la importación de productos soviéticos bajo las leyes de puerto actuales y se prevé que los Soviets permitirán la importación de productos uruguayos por un valor que no exceda a un 10 por 100 por encima de los productos soviéticos vendidos en Uruguay.

El intercambio de los productos entre ambos países no podrá ser menor de 100.000 libras esterlinas ni el valor mayor de 300.000 libras esterlinas. Esta última restricción podrá ser modificada por mutuo acuerdo. Las importaciones que hará Uruguay procedentes de los Soviets se cree que serán especialmente combustibles líquidos.

## LA GUERRA INEVITABLE

### En otoño tendrá Abisinia que defender su independencia contra el Ejército italiano

#### Las concesiones que ofrece Abisinia

Londres, 27.—Comunican de Addis Abeba al «Daily Telegraph» que el Gobierno abisinio desea vivamente adoptar una actitud que pueda ayudar al Sr. Eden.

A tal fin, se cree que no se formularía objeción alguna a la cesión de privilegios económicos a Italia, con tal de que no constituyeran una amenaza para la independencia o la integridad del territorio de Abisinia.

Se excluye, por ejemplo, la concesión para la construcción del ferrocarril de una faja de territorio y no se reconocería a Italia el derecho a proteger la nueva línea con fuerzas italianas.

La Prensa francesa cree que Inglaterra sugerirá la intervención de las grandes potencias para influir sobre Italia.

París, 27.—Los periódicos de la mañana creen poder registrar que las conversaciones de Sir Eden en Roma no han tenido un resultado conforme a sus deseos.

«L'Oeuvre» estima que el señor Eden ha salido de Roma sin laureles.

«El Sr. Mussolini—añade el periódico—ha rechazado la idea de la creación de un puerto abisinio en la Somalia británica y ha formulado cómo sigue su manera de ver el asunto: «O bien el Gobierno etíope acepta mis reivindicaciones económicas o de otro carácter, o bien comenzaremos en otoño las hostilidades. Italia no quedará entonces satisfecha hasta que haya extendido su protectorado sobre toda Abisinia.»

El Sr. Mussolini sabe, naturalmente, muy bien que la opinión pública británica no admitirá nunca que la flota inglesa cierre el canal de Suez para defender los intereses de la Sociedad de Naciones.

Se estima en Londres que el Sr. Eden se esforzará ahora en París por ganar a Francia a la idea de una intervención de las grandes potencias en Addis Abeba. La dificultad estriba, sin embargo, en que ni Italia ni Etiopía han manifestado hasta ahora el menor deseo de ver intervenir a Francia. Esta, por otra parte, no quiere colocarse frente a Italia en un momento en que comienza a manifestarse cierto alivio entre Roma y París.

Sin embargo, en ciertos círculos parlamentarios se estima que ni Francia ni Inglaterra permanecerán inactivas hasta el 25 de Agosto. Se intentará más bien hallar una solución aceptable para las dos partes beligerantes.

#### Los periódicos ingleses consideran inevitable la guerra

Londres, 27.—El correspondiente del «The Times» en Roma dice que en la entrevista celebrada ayer mañana entre el Sr. Eden y el embajador de Francia en Roma, Sr. De Chamberun, se ha tratado de la «obtinada negativa» de Mussolini a aceptar las razonables proposiciones del Sr. Eden.

Hay motivos para creer que Francia no desea menos ardientemente que Inglaterra una solución conveniente de la diferencia. El embajador de Francia se ha declarado dispuesto a realizar esfuerzos en el mismo sentido.

El «Daily Telegraph» dice que las exigencias de Mussolini rebasan con mucho las proposiciones británicas. Italia—dice—pide terreno, la posibilidad de explotar las vastas riquezas minerales que, según se dice, se encuentran en el norte y noroeste de Abisinia. El Negus podría seguir en su trono como una figura sin importancia ninguna. Los italianos esperan poder realizar estos objetivos sin tener que recurrir a la guerra. Sin embargo, parte considerable de la opinión italiana considera la guerra inevitable.

El «Morning Post» dice que el informe del Sr. Eden sobre sus entrevistas con Mussolini, presentado ayer al Gabinete, ha sido concebido en términos extremadamente graves. La principal labor del Sr. Eden ha consistido en hacer desaparecer el peligro de una guerra en África. Las proposiciones que ha hecho significan un esfuerzo supremo para asegurar la paz.

Sin embargo, la actitud de Mussolini ha hecho comprender la inutilidad de presentarle esas proposiciones. El acuerdo de principio entre los Gobiernos abisinio, egipcio y sudanés relativo a la construcción de un dique en el lago de Tana ha alentado indudablemente a los italianos a continuar su propio plan. La guerra en otoño parece ahora inevitable.

El «News Chronicle» dice que es necesario pensar en el peligro de una guerra en las conversaciones francobritánicas de hoy, así como en una provocación de Italia a la Sociedad de Naciones, que no sería menos grave que la del Japón en la cuestión manchú. Si Mussolini hace la guerra a Abisinia, la Sociedad de Naciones tendrá que ocuparse de la cuestión de la aplicación de sanciones, con arreglo a su Estatuto.

El objetivo de Italia consiste evidentemente en establecer un control militar eficaz en Abisinia y anexionarse este país a su imperio colonial.

Un comentario del «Times»

Londres, 27.—El «Times» comenta las conversaciones de Sir Eden en Roma, y dice que Mussolini está evidentemente decidido a negociar con el emperador de Abisinia únicamente sobre la base de condiciones muy amplias y a reclamar una posición especial en Addis Abeba, que no le concederá probablemente aquel energético monarca. El «dictador italiano» está indudablemente inspirado por el ejemplo de la Roma de los Césares, por el del mariscal Lyauté en Marruecos y por la actividad administrativa de los ingleses en África, haciendo abstracción, sin embargo, que después de todo esto ha sido creada la Sociedad de Naciones y de que Abisinia es un Estado miembro de esta Liga, que le garantiza la inviolabilidad de su territorio.

Mussolini, para justificar la amenaza a la independencia de Abisinia, no ha buscado más que viejos pretextos. Los esfuerzos del Gobierno británico para crear con respecto a Abisinia una atmósfera un poco más pacífica (esfuerzos que, por otra parte, no han encontrado apoyo alguno) no han tenido éxito.

#### Una declaración oficial del Gobierno abisinio

Djibuti, 27.—En una declaración oficial hecha por el Gobierno abisinio en Addis Abeba se protesta contra el envío por parte de Italia de más tropas a sus colonias del este del África de las que son necesarias para su defensa.

En dicha declaración se dice que Addis Abeba no ha ordenado la movilización de sus fuerzas, aunque está resignada a tener que tener que tomar esa medida. Se señala que el emperador ha invitado a la Sociedad de Naciones para que envíe una Comisión de neutralidad para que informen sobre las condiciones de Abisinia y prometiéndole dar a Italia una satisfacción en el caso de que la Comisión de arbitraje, reunida en Scheveningen (Holanda), fallara en contra de Abisinia.

## CHINA Y JAPON

### Ayer se firmó el acuerdo que solucionó el incidente de Chahar

#### Los términos del acuerdo

Peiping, 27.—El acuerdo final sobre Chahar ha sido firmado al mediodía de hoy por Chin-Teh-Chun, que actúa como gobernador y que representaba a las autoridades de la provincia de Chahar. En el acuerdo se incluye la expresión del sentimiento que ha producido el incidente y el castigo de los responsables del mismo. El incidente ocurrió el día 6 de Junio, al detener por varias horas los soldados chinos a varios oficiales japoneses.

Se prevé también en el acuerdo la desmilitarización de la región Este de Chahar y la supresión de la inmigración en dicha provincia.

#### Se subleva un regimiento e intenta entrar en Pekín

Peiping, 27.—El regimiento 53, mandado por el general Wang Fu Ling, se ha sublevado e intentó entrar en Pekín; pero fué rechazado y se retiró hasta Sengtay, población situada a doce millas en la vía férrea de Pekín a Tientsin. En Sengtay el regimiento que se retiraba, tuvo un encuentro con las tropas japonesas, las cuales han recibido refuerzos.

### Los Estados Unidos van a establecer la lotería

Washington, 27.—El Comité de Hacienda de la Cámara de los Representantes ha anunciado que desde mañana viernes empezará la discusión de un proyecto autorizando una lotería federal, que, según los cálculos hechos, podría producir al Estado ingresos equivalentes a más de 7.000 millones de pesetas anuales. Hace dos años que fué introducido el proyecto en el Congreso; pero hasta la fecha no se había conseguido que sea tomado en consideración.

## OTRO «RECORD»

### Los hermanos Keys están en el aire veinticuatro días

Y esperan «bajar» el día 4 de Julio Nueva York, 27.—Los hermanos Fred y Alfred Keys han superado hoy el «record» mundial aéreo de duración, de 553 horas, 41 minutos, establecido por John y Kenneth Hunter en 1930 en Chicago. Han estado volando sobre la ciudad de Meridian (Mississippi), habiendo despegado a las doce y media de la noche del día 4 de Junio. Han cubierto un total de 45.500 millas. Pretenden ahora superar el «record» no oficial de 648 horas, establecido por Dale Jackson y Forrest O'Brien.

Los dos aviadores quieren permanecer en el aire hasta el día 4 de Julio. Al mediodía se ha concentrado una multitud de unas 40.000 personas para presenciar la vuelta sobre el recorrido triangular de 50 millas, a bordo del monoplano «Old Miss», de un solo motor.

Los pilotos continúan la prueba, mostrándose satisfechos, aunque cansados. Uno de ellos sufrió hace unos días un dolor de muelas tan intenso, que él mismo se tuvo que cortar la encía con un bisturí en pleno vuelo.

Un periódico de la localidad ofrece a los dos hermanos cien dólares por cada día o fracción de día que permanezcan en el aire.

Los hermanos Fred y Alfred Keys construyeron ellos mismos el avión en el que realizan la prueba.

## FALLECE OTRO HERIDO

### La catástrofe aérea de Medellín

Medellín (Colombia), 27.—Ha fallecido uno de los heridos graves en la catástrofe de aviación ocurrida el lunes pasado, en la cual pereció el popular actor cinematográfico Carlos Gardel.

Se teme que se produzcan dos defunciones más, debido al estado casi desesperado de dos de las tres personas que fueron sacadas con vida, sufriendo horribles quemaduras, de los aeroplanos incendiados.

#### Una romántica intenta suicidarse

San Juan de Puerto Rico, 27.—Una muchacha portorriqueña de diecinueve años, llamada Concha Gallardo, ha intentado suicidarse después de haber leído la noticia del fallecimiento de Carlos Gardel. Afortunadamente no ha logrado su propósito, causándose sólo una herida que no pone su vida en peligro.

#### Estrellita del Rigal también ha querido suicidarse

Nueva York, 27.—Estrellita del Rigal, de veinte años de edad, cantante sin trabajo, ha intentado suicidarse tomando un veneno al enterarse de la muerte de Carlos Gardel.

## COMUNICADO OFICIAL

### Las negociaciones comerciales con Inglaterra

Principio de acuerdo  
Londres, 27.—El Board of Trade publica un comunicado acerca de las negociaciones comerciales anglo-españolas. Después de dar los nombres de los miembros de ambas Delegaciones, el comunicado dice que se ha celebrado un cambio de impresiones general, habiéndose llegado a un acuerdo para realizar una discusión detallada de los diversos aspectos de las negociaciones.

## ¿ESTAMOS SEGUROS?

### La tierra tiembla en Suiza y Alemania

En Suiza  
Zurich, 27.—En el Noroeste de Suiza se ha sentido, a las seis y media de esta tarde, una violenta sacudida sísmica.

Hasta ahora no se tienen noticias de que el terremoto haya causado daños.

#### En Alemania

Munich, 27.—En el Sur de Alemania se han sentido, a la misma hora que en Suiza, dos temblores de tierra. Según las noticias recibidas de Lago Constanza, Kalsruhe Mannheim, y en localidades tan al Norte como Nuremberg, los temblores de tierra duraron de tres a cinco segundos.

#### También tiembla en Austria

Viena, 27.—Esta tarde se ha producido un movimiento sísmico, cuyos efectos se han apreciado principalmente en Innsbruck y Bregenz. Los sismógrafos de Viena sitúan el epicentro del seísmo a unos seis kilómetros de distancia. Hasta ahora no se tienen noticias de que haya habido víctimas.

## AL BORDE DE LA SILLA

### La ejecución de Leonard Scarcini, aplazada

#### Por cuarta vez

Nueva York, 27.—El «ganster» Leonard Scarcini, que tenía que ser electrocutado hoy, se ha librado por cuarta vez del cumplimiento de la sentencia, saliendo de la Casa de la Muerte de la prisión de Sing Sing en virtud de un mandamiento de «habeas corpus», que determina el aplazamiento de la ejecución.

No se sabe en qué se ha fundado dicho mandamiento. Scarcini, fuertemente custodiado por cuatro guardianes, salió para presentarse en la Audiencia. Entre tanto, el abogado David Slade se ha dirigido al gobernador Lehman para solicitar la revisión, basándose en poseer nuevas pruebas, cuya naturaleza se ignora.

## FUTBOL

### Los árbitros para el domingo

Han sido designados por el Comité Central de Árbitros los jueces que juzgarán los próximos partidos finales en Chamartin.

El primer encuentro, entre el Ciosvin de Vigo y el Sevilla (amateur), será arbitrado por Montero, y el segundo, entre el Sevilla (profesional) y el Sabadell será dirigido por Escartin.

Estos dos designarán los jueces de línea que les auxiliarán en los respectivos encuentros. No habrá jueces de goal probablemente, porque hasta ahora no los han solicitado los Clubs interesados.

#### Ante la final

Si se pasa la vista sobre el historial del campeonato de España, puede advertirse cómo de cuatro años a esta parte se acusa una renovación en los nombres de los Clubs finalistas. Ya en 1931 se incorporaba a la relación el Betis, disputando al Athletic de Bilbao la posesión del trofeo, y hace un año era el Valencia el que se enfrentaba a otro histórico en la misma solemnidad.

Hoy la renovación es total, porque los dos finalistas son Clubs no encasillados por el pronóstico ni por la tradición; pero merced a esa labor renovadora ganaron su reputación los que hoy son tenidos como Clubs históricos.

Realmente, con ser interesante la tradición y los pergaminos, en deporte lo esencial es el valor del momento, y en justicia ni al Sabadell ni al Sevilla puede negárseles que en el desarrollo de la competición han demostrado merecer el honor de llegar a la final, puesto que supieron resistir el empuje de los grandes favoritos, que no pudieron cortarles el paso.

Una final de históricos tiene, sin duda alguna, grandes atractivos; pero también los tiene, y extraordinarios, la pugna de dos Clubs que, como el Sevilla y el Sabadell, empiezan a tomar contacto con los elegidos, merced al enorme entusiasmo y al gran espíritu que les lleva a esta última lucha por la posesión de la copa.

#### Nuevos jugadores al Nacional madrileño

El Club Deportivo Nacional se encuentra en tratos para adquirir a Quesada, delantero centro de la Ferroviaria, y Campos, guardameta suplente del Madrid Fútbol Club.

#### Movimiento de jugadoras en Valencia

Valencia, 27.—El Valencia F. C. ha dejado en libertad a Abdón y Pasarín. A su vez se encuentran en situación de transferibles Torregraray, Torredelot, Costa, Villagras, Jaso y Ochoa.

Todos los demás, o casi todos, están retenidos o en espera de llegar a una inteligencia. Han reanovado ya sus compromisos Golburu, Santi y Vilanova, y el Club está en relaciones con los restantes. Los últimos consultados han sido Bertoli, Iturraspe, Conde y Rubio.

Este último, que firmó la temporada pasada con la condición de quedar libre en la presente época, ha sido requerido de modo especial, y como al parecer se halla a gusto en el Club merengue, no se cree que su decisión inmediata sea desfavorable. Depende del dinero que le ofrezcan.

El exterior izquierda Rosado, hasta ahora amateur, fichará probablemente como profesional, y lo mismo hará el ex jugador del Gimnástico Juan Ramón, en la actuali-

### dad convaleciente de una fractura.

Los jugadores nuevos con que contará el Valencia serán Petreñas, cambiado con el Arenas por Ochoa, y Bermúdez, meta del Nacional madrileño, al que han comprado la ficha por 11.000 pesetas, ya que el meta madrileño era poseedor del cartón verde, pues lo había adquirido del equipo de El Parral por 5.000 pesetas.

## TENIS

### Nueva victoria de Maier

Wimbledon, 27.—El campeón español Maier ha vencido al francés Gentien por 7-5, 6-0 y 6-3.

Lili Alvarez se ha retirado inesperadamente del torneo de simples. No ha querido dar explicaciones, diciendo que eran sólo razones personales. «Pueden llamarlo cansancio», dijo.

Helen Willis venció a miss York por 6-3 y 6-1.

## HAND-BALL

### Campeonato de Castilla

En el terreno de El Parral se ha celebrado la final del campeonato castellano femenino.

Los contendientes fueron el Nacional y el Madrid, que empataron en el encuentro del domingo último. Obtuvo el campeonato el Nacional al vencer al Madrid por uno a cero.

El tanto fué marcado por Tagueñas.

Equipos: Nacional.—Chelo Díaz; Núñez, María Luisa Pueyuez; J. Parga, A. Zuazo, J. Téllez, A. Cuartero, J. Martínez, M. G. Morales, Tagueñas, M. Gómez. Madrid.—Amelia Abascal; Yaya Muñoz, Genny; Pepi Almagueras, Inge, Lotti Heim, E. Fernández, L. Baldasano, P. Zapico, Padura, Cots.

## CARRERAS DE CALGOS

### La reunión de anoche suspendida

A causa de la lluvia se suspendió la reunión anunciada para anoche.

La próxima se celebrará mañana sábado.

## ATLETISMO

### Próximas pruebas

La Federación Castellana celebrará en los próximos días 30 del corriente y 7 de Julio, en las pistas de la Ciudad Universitaria, las pruebas que a continuación se detallan, no pudiendo participar en éstas más que los atletas que van indicados en cada una de ellas.

Día 30, a las nueve en punto de su mañana.—5.000 metros, Macario Meneses y Solas; jabalina, Agosti, Gil y Asenjo; martillo, Climent, García Doctor y Durán; longitud, Gil, Asenjo, Agosti, Goosens y Caicoya; 400 metros lisos, Sastre, Llaca y González; pértiga, Eguta y

## FUTBOL

### DOMINGO 30

#### CAMPO CHAMARTIN

A las 3,30 de la tarde, final de la Copa Amateur

#### CIOSVIN-SEVILLA

A las 5,15, partido final del

#### CAMPEONATO DE ESPAÑA

#### SEVILLA-SABADELL

Localidades: Viernes y sábado por la tarde, de 6 a 9, y domingo por la mañana, de 10 a 1, en la taquilla de la calle de la Tahona de Descalzas.

### Asenjo, y 100 metros, Pardo, Almagro, Landecho y Picazo I.

Día 7 de Julio, a las nueve de su mañana.—1.500 metros, M. Meneses, González y Llaca; peso, Climent, García Doctor y Durán; altura, Gil, Asenjo, Caicoya, Goosens y Albiñana; disco, García Doctor, Climent, Durán y Gil; triple salto, Agosti, Goosens, Gil, Asenjo y Caicoya; 200 metros, Almagro, Pardo, Picazo y Landecho, y 800 metros, González y Llaca.

El Comité de la F. C. de A. ruega a todos estos atletas se encuentren en las pistas a la hora indicada.

### Record del Mundo batido

Berlin, 27.—Durante unos entrenamientos preolímpicos, la atleta Gisela Mueymayer ha batido el record del Mundo femenino de lanzamiento de disco con un tiro de 45,53 metros. El record anterior le pertenecía a la misma lanzadora con un disparo de 44,76 metros.

## NOTICIERO

### Elección de «Miss Deporte 1935»

Pará el día 20 de Julio prepara la Sociedad Cultural Deportiva una verbenita, que se celebrará en los jardines de la piscina Florida, y en la que, entre otras atracciones, figura la elección de «Miss Deporte 1935», precisamente entre las señoras deportistas que presenten las demás Sociedades deportivas y la Sociedad organizadora.

Visto el entusiasmo con que los culturales han acogido esta idea de su Comisión de fiestas, que exigirá rigurosamente a las señoras concurrentes ser presentadas por una Sociedad de deportes, no hay duda de que esta verbenita será una reunión agradable y del buen gusto que corresponde a la tradición de la Sociedad Cultural Deportiva.

## EXCURSIONISMO

### Sociedad Cultural Deportiva

El próximo domingo celebrará esta Sociedad una excursión colectiva familiar a La Pedriza de Manzanares, para socios e invitadas, saliendo a las siete y media de la mañana de delante del Banco Hispano. Los detalles están expuestos en el domicilio social, Visitation, 8.

## BOLSA DEL DEPORTISTA

La Peña Vinagre ha designado la siguiente Junta directiva:

Presidente honorario, D. Julián Vinagre; ídem efectivo, D. Vicente Matejí; vicepresidente, D. Pedro de Juanas; tesorero-contador, don Miguel García Montero; secretario, D. Julián Antón Martín; vicesecretario, D. José Morales; vocales, D. Antonio Matejí, D. Julio Rodríguez, D. Benjamín Nieto y D. Alejandro Aranzueque; delegado deportivo, D. Julián García.

—En el encuentro efectuado por los Clubs Legazpi y C. D. Guadarrama, el Legazpi triunfó por tres a cero.

El equipo vencedor lo integraban los siguientes jugadores:

Chano; Esbrit, Patón; Flores, Miguel, Carlos; Guirao, Nini, Pinocho, Esteban, Pardo.

—Asimismo el reserva del Legazpi venció al reserva de la Peña de Mayo por dos a cero, integrado por los jugadores siguientes:

Esteban; Domínguez, Santiago; Sánchez, Guirao, Torres; López, Ronda, Pardo, Esteban II, Arroyo.

—En el partido entre los equipos Peña Chapi y Amigos del Teatro, resultaron vencedores los primeros por cuatro tantos a dos. El saque de honor lo efectuó la señorita G. Chambre.